37

partido comunista de chile

boletín del exterior

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

BOLETIN DEL EXTERIOR

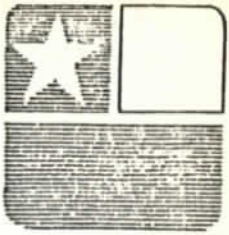

Nº 37 septiembre - octubre 1979 pág.

LA VICTORIA DEL PUEBLO DE NICARAGUA
Declaración del Partido Comunista de Chile 1

EDITORIAL
Septiembre de lucha por la libertad de Chile 2

LUIS CORVALAN: Nuestro Proyecto Democrático
1. Una nueva democracia para Chile 6
2. La erradicación y proscripción del fascismo, y nuestra actitud ante las FF.AA. 15
3. Construyamos juntos el porvenir de Chile 24
4. Algunas palabras sobre el Partido Comunista 35

75 AÑOS DE PABLO NERUDA
MINAYA DIAZ: La muerte de Neruda 45

IDEOLOGICO
ORLANDO MILLAS: Papel de la clase obrera en la lucha por la democracia 54

MILITAR
SERGIO ROJAS: La Doctrina de la Seguridad Nacional y los EE.UU. 59

ECONOMICO
PABLO ROMAN: Algunas consideraciones sobre el Estado bajo el gobierno fascista 73

JURIDICO
SERGIO INZUNZA: ¿Una Constitución fascista para Chile? 83

LA VICTORIA DEL PUEBLO DE NICARAGUA

DECLARACION DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

La huída del tirano Anastasio Somoza marca el fin de una de las más feroces tiranías de América Latina, sostenida a sangre y fuego por el imperialismo norteamericano. El Partido Comunista de Chile saluda esta gran victoria del heroico pueblo nicaragüense encabezado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional.

Estados Unidos hizo todos los esfuerzos por salvar la tiranía somocista. Las matanzas que en los últimos meses perpetró esa tiranía fueron posibles por haber contado hasta el final con el abastecimiento bélico directo e indirecto del gobierno y de los monopolios armamentistas norteamericanos.

La lucha del pueblo de Nicaragua por la independencia nacional, la libertad y la democracia ha conmovido profundamente al pueblo de Chile. Las más amplias fuerzas progresistas del país expresaron, a pesar del fascismo e incluso con manifestaciones callejeras, su solidaridad militante con el pueblo de Sandino. Hoy la noticia de la caída de Somoza es celebrada con alegría de norte a sur del territorio. De ella se lamentan sólo Pinochet y su reducido grupo de fascistas.

Ha caído Somoza y con él una de las tiranías más sanguinarias de América Latina, sirviente incondicional por más de cuarenta años del imperialismo y prepotente gendarme yanqui en América Central.

La victoria de Nicaragua ha sido posible gracias al entendimiento de las más diversas tendencias democráticas de ese país y a la solidaridad internacional que recibió de los pueblos de los cinco continentes. La noble causa de Nicaragua llegó a contar con el respaldo de la mayoría de los países latinoamericanos, encontrándose entre las excepciones la dictadura de Pinochet.

El Partido Comunista de Chile llama a que esta solidaridad se siga manifestando al lado de la lucha del pueblo nicaragüense, para consolidar su victoria y derrotar todas las maniobras imperialistas tendientes a escamotearla.

¡Viva el heroico pueblo de Nicaragua!

PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

17 de julio de 1979

EDITORIAL

SEPTIEMBRE DE LUCHA POR LA LIBERTAD DE CHILE

La tiranía afronta muchas dificultades. Navega contra la corriente. Su esquema económico hace crisis. Después de jugarse en la O.E.A. la diplomacia de Pinochet en favor de su compinche Somoza, se ha hecho aún mayor el aislamiento internacional que lo marca con el repudio más categórico. Se mantiene activa la solidaridad internacional con las fuerzas democráticas de Chile. Lo fundamental y que decidirá todo es que va desarrollándose la lucha de nuestro pueblo.

Septiembre, el mes de la patria, encuentra en ascenso los combates reivindicativos y la disposición inmensamente mayoritaria en Chile de avanzar al restablecimiento de las libertades públicas.

El martes 4 de septiembre se cumplirán nueve años de la victoria de Salvador Allende en la elección presidencial de 1970. Cada vez se eleva más en la historia y en la vida del país la significación del gobierno de la Unidad Popular. Está a la vista el abismante contraste entre los niveles de producción, las condiciones de vida del pueblo, la obra renovadora, la vigencia de la democracia y el impulso transformador de la administración de Allende y la caída de la actividad económica, la pauperización de la clase obrera, el hambreamiento de las masas, la ruina de las capas medias, la liquidación del patrimonio nacional, la corrupción y los crímenes de la tiranía de Pinochet. La machacona propaganda fascista no logra ocultar esa realidad. Los mil días de la revolución chilena de 1970 a 1973 se proyectan exaltando el patriotismo de los sectores más conscientes de nuestro país. La nacionalización del cobre y demás riquezas naturales, la reforma agraria, la colocación de la banca al servicio de los intereses colectivos, la creación de un área social de la economía, la política internacional independiente, el desarrollo de las relaciones con los países socialistas y las naciones noalineadas, la participación de la clase obrera y del pueblo en la dirección de la economía, el incremento extraordinario de la educación en todos sus grados, el auge de la actividad cultural, la satisfacción de las necesidades de los trabajadores, el medio litro de leche para los niños y las múltiples otras formas de atención a la infancia, son realizaciones de una inmensa trascendencia. Cada 4 de septiembre se reafirma la voluntad de las fuerzas avanzadas de llevar adelante el legado de Allende.

En este mismo mes, tan sólo una semana después, el mundo entero rememora el putsch del 11 de septiembre de 1973 como una fecha de infamia, que sirve de advertencia sobre la amenaza que implica el fascismo. En el país es una ocasión en que se expresa de múltiples formas el repudio a los fascistas.

Muy vinculados al 11 de septiembre se encuentran en este mes los aniversarios de la muerte de Pablo Neruda y de los asesinatos de Víctor Jara y del general Carlos Prats. En Santiago las tumbas de las víctimas del fascismo reciben flores más que en ninguna otra época del año.

Y a la vez septiembre es la oportunidad en que, al conmemorarse el nacimiento de la Independencia, se plantea con mayor fuerza el compromiso de los hombres y las mujeres de nuestro pueblo de borrar el estigma del fascismo. Puede decirse que en ocasión del 18 de septiembre está planteado ante cada sector de la ciudadanía, cada partido político, cada institución y cada individuo la interrogante de si ha hecho todo lo que de él pudiera esperarse en la lucha por la libertad.

La juventud chilena comienza el mes conmemorando la fundación de las Juventudes Comunistas. Mil acciones, una actividad incesante pone en evidencia en el país que las Jota Jota se han acerado y trabajan incansablemente, unidas a las masas de la nueva generación, venciendo las asechanzas y las represiones.

El balance político y el nuevo impulso a la lucha que son característicos de septiembre se nutren del desenvolvimiento de las múltiples iniciativas de masas que van conformando la resistencia contra la tiranía.

En primera fila se destaca el esfuerzo de la clase obrera para mantener compactas sus filas, defender sus sindicatos y federaciones, afianzar la unidad desde la base y la coordinación más amplia, llevando adelante la defensa de sus intereses, el rechazo de las medidas antiobreras del "Plan Laboral" del piraña Piñera, la exigencia del pleno restablecimiento de los derechos laborales y la lucha por sus reivindicaciones.

Se desarrolla, a la vez, un vasto despertar de la movilización universitaria y estudiantil en general. Las universidades se encuentran en efervescencia. El alumnado de las diversas facultades de cada una de ellas ha encontrado sus propias formas de expresión y desafía constantemente a los personeros del fascismo.

La actividad de las fuerzas democráticas es muy variada e irrumpe en distintas formas. Uno de los asuntos que es de primordial importancia consiste en la defensa de los derechos democráticos atropellados por el fascismo. Cada Junta de Vecinos, Centro de Madres, Colegio Profesional o cualquiera otra institución lucha por el derecho a regirse por sí misma, a elegir libremente a sus dirigentes, a no ser objeto de interferencias fascistas. De otra parte, surge de diferentes modos la exigencia de que cesen los crímenes y actos terroristas estatales que caracterizan al régimen y se ponga término a la actividad de los facinerosos de la Dina-CNI. Los Comités de Familiares de Presos Políticos Desaparecidos, de Familiares de Fusilados y Asesinados, de Familiares de Prisioneros Políticos y de Familiares de Exi-

liados desarrollan una valiosa lucha, que cuenta con el respaldo de los más amplios sectores. El Comité Chileno de Derechos Humanos es una organización prestigiosa, cuya labor encuentra eco importante.

Los alegatos en la Corte Suprema sobre la extradición de los asesinos de Orlando Letelier han puesto en la picota la responsabilidad del régimen y personalmente de Pinochet en ése y los demás crímenes. Se ha querido tender una cortina de humo presentando como adversarios entre sí a Pinochet de una parte, los esbirros encabezados por Contreras de otra parte y Townley de su lado; pero, lo cierto es que la culpa corresponde a todos ellos y en primer término al que ordenó los asesinatos.

Las denuncias sobre los nuevos crímenes de la CNI se suman al conocimiento del estremecedor informe del ministro Bañados sobre la masacre de Lonquén, en que se acredita que las víctimas fueron en su mayoría enterrados vivos bajo la cal de los hornos de esa mina.

En tales condiciones, se coloca como una tarea esencial de este mes de septiembre conseguir la intensificación de la campaña mundial de solidaridad con nuestro pueblo y el cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de su Comité Económico-Social y de su Comisión de Derechos Humanos.

Particular urgencia reviste la aplicación real de los acuerdos adoptados por las organizaciones internacionales sindicales sobre el boicot a Pinochet. El Plan de Piñera es un verdadero desafío al movimiento sindical mundial. Busca institucionalizar una superexplotación de los trabajadores en los marcos de una legislación típicamente fascista. Está concebido de manera de dificultar al máximo que obreros y empleados puedan recuperar la pérdida de su poder adquisitivo sufrida bajo la tiranía de Pinochet. Los derechos a la huelga y a la negociación colectiva son abiertamente vulnerados a través de una multitud de disposiciones y la propia organización sindical es coartada mediante innumerables triquiñuelas y tinterilladas.

Anticipándose al engendro constitucional preparado por Ortúzar, uno de los decretos-leyes correspondientes al Plan de Piñera fija normas "constitucionales" en materias laborales, estableciendo que "no podrán declararse en huelga los funcionarios del Estado y de las Municipalidades, como tampoco las personas que trabajen en empresas, cualquiera sea su naturaleza, finalidad o función, que atiendan servicios de utilidad pública o cuya paralización cause grave daño a la salud, al abastecimiento de la población, a la economía del país o a la seguridad nacional". Esta limitación afecta prácticamente a cualquier empresa y el régimen fascista la manejará a través de decretos-leyes. Pero, además, según la "legislación" de Piñera, durante cualquiera huelga los patrones podrán realizar contrataciones transitorias de rompehuelgas que reemplacen a los huelguistas a fin de que las faenas sigan normales o, si prefieren, podrán declarar el lock-out y

reemplazar definitivamente todo el personal. Y, todavía, dicha "legislación" pone a las huelgas un tope máximo de sesenta días, al término de los cuales los trabajadores en conflicto deberán optar entre volver con la cabeza gacha aceptando las ofertas formuladas previamente por el empresario o quedar sin trabajo. Todo este andamiaje seudojurídico es una burla descarada y se complementa con el hecho de que, en la práctica, el 40% de la fuerza de trabajo del país está desocupada o subocupada y la tiranía pretende aprovechar la desesperación de los cesantes para inducirlos a contraponerse con los trabajadores en actividad, aceptando reemplazarlos con remuneraciones exiguas.

Una política tan brutal levanta la resistencia más generalizada. Hay en Chile condiciones para un ascenso en gran escala de las luchas populares. Pero, por lo mismo, un problema básico es la necesidad de concertar acuerdos de las fuerzas democráticas y unir a los que están contra la tiranía. Ninguna excusa puede justificar cualquiera actitud renuente al entendimiento de los antifascistas o, al menos, nuevos retrasos en la concreción de los criterios conjuntos de la oposición.

En esta edición insertamos el texto de un trabajo del secretario general de nuestro Partido, compañero Luis Corvalán, que preparó para su edición en Chile, donde se encuentra circulando desde el mes pasado, titulado "Nuestro Proyecto Democrático". Es una contribución al esclarecimiento de asuntos vitales que requieren un gran debate y el pronunciamiento de todos los que no son fascistas y aspiran, por lo tanto, a un desarrollo democrático. En esas breves páginas, muy directas y que van al grano, el secretario general del Partido entrega el pensamiento de los comunistas sobre cada uno de los problemas que preocupan a nuestro pueblo. Como él señala, "los estudios y discusiones realizados por los partidos de la Unidad Popular, la Democracia Cristiana, la Comisión de los 24, las federaciones sindicales y otras organizaciones y personalidades, permiten establecer ya coincidencias en una serie de materias importantes"; pero, "quedan, sin embargo, no pocas cosas que dilucidar y en torno a las cuales se precisa también el consenso". Los comunistas estamos, en toda la línea, por la búsqueda de dicho consenso, por la discusión fraternal en el seno del pueblo y por hacer todo a fin de apresurar el término del fascismo.

+++++++++++++++++++++++++++++++++++

NUESTRO PROYECTO DEMOCRATICO

Por Luis Corvalán

Entregamos a la publicidad y a la consideración de todas las fuerzas democráticas esta exposición escrita especialmente para ser divulgada en el país, por el Secretario General de nuestro Partido, compañero Luis Corvalán.

1. UNA NUEVA DEMOCRACIA PARA CHILE

La mayoría de los chilenos cuestiona la política del fascismo. La oposición la combate en todos los frentes, avanza en la coordinación de sus fuerzas y, a la vez, lleva a cabo en su seno un rico debate sobre asuntos que atañen al porvenir del país.

Esto último reviste un marcado interés. Hay una creciente preocupación en todas las clases y capas sociales acerca de qué vendrá después del fascismo, de qué sistema social y régimen político van a constituirse, de qué programa de transformación social corresponderá poner en práctica. En consecuencia, hablar de estos problemas no es juego de futurólogos. Es esforzarse por despejar incógnitas para facilitar los acuerdos y la lucha de hoy. Es contribuir a la apertura de una alternativa viable frente al fascismo, que facilite la incorporación al combate de vastos sectores que por ahora se mantienen en la indecisión.

Los problemas atingentes al mañana de Chile no pueden abordarse de modo subjetivo. Su acertada solución requiere tener rigurosamente en cuenta el pasado y el presente del país, sus diversos componentes sociales y políticos, las contradicciones principales y secundarias que existen y se expresan en el seno de la sociedad, las exigencias del desarrollo social, el carácter de la época histórica que vive la Humanidad, los imperativos de la hora presente, el contenido de la lucha actual.

Considerando el conjunto de estos factores no se plantea, en reemplazo del fascismo, la constitución de un Estado socialista ni la de un régimen típicamente burgués. En otras palabras, el dilema no es fascismo o socialismo, ni simplemente fascismo o democracia burguesa. Lo

que corresponde es un nuevo régimen democrático, popular y nacional, que favorezca y promueva los cambios que emanen de las necesidades objetivas del progreso social.

Nos referimos, obviamente, al régimen que se deba crear una vez que la soberanía se radique en el pueblo y no al o a los gobiernos que puedan surgir inmediatamente después de la derrota del fascismo. Si no hubiera acuerdo en un amplio Gobierno Provisional, no descartamos o es previsible la formación de uno o de sucesivos gobiernos de facto y de transición.

El carácter más o menos avanzado del futuro régimen democrático, dependerá de variados factores y, muy principalmente, de la organización, madurez y fuerza con que el pueblo emerja de las tinieblas fascistas, de la lucha de la clase obrera y de la capacidad de su dirección política.

Los comunistas estamos por llevar las cosas tan lejos como sea posible, siempre en estrecho acuerdo con nuestros aliados de la Unidad Popular y en franco y claro entendimiento con las demás fuerzas democráticas, en primer término la Democracia Cristiana. Esto significa también que, sin abandonar nuestras metas más caras, estamos llanos a considerar las realidades sociales y políticas y a llegar a compromisos más o menos limitados que podrían, sin embargo, tener o alcanzar una gran proyección.

En nuestra declaración de septiembre de 1976 formulamos tres proposiciones: la primera, actuar unidos para terminar con la dictadura; la segunda, buscar un consenso para construir mañana un nuevo régimen institucional, evitando el riesgo de regresar a las pugnas entre fuerzas que pueden entenderse, y la tercera, ponerse de acuerdo en la constitución de un gobierno representativo, básicamente formado por la Unidad Popular y la Democracia Cristiana.

Se trata de proposiciones que pueden ser o no consideradas en conjunto, aunque estimamos que, en interés del país, deberían tomarse como un todo.

Nos inspiran el vehemente y natural deseo de ver acortados al máximo los días de sufrimiento de nuestro pueblo y el propósito de establecer una nueva relación entre los sectores sociales y políticos cuyo entendimiento se hace indispensable para terminar cuanto antes con la tiranía y resolver de conjunto los problemas en la etapa de la reconstrucción.

Pensamos que parte importante de este reencuentro es y debe ser la reconciliación de las Fuerzas Armadas con el pueblo de Chile, sobre la base de que dichas instituciones estén al servicio exclusivo de la causa de la independencia y el progreso del país. Nosotros les tendemos la mano. Deseamos ayudarles a liberarse del fascismo.

No queremos una nación dividida en tres porciones -izquierda, derecha y centro- ni en dos mitades. La anhelamos unida en torno a los valores de una democracia política y social, que enfrente como un solo bloque a los adversarios internos y externos de su independencia y su progreso.

La dictadura nos dejará una terrible herencia, un país económicamente deformado, con riquezas enajenadas, endeudado hasta la coronilla, con una alta desocupación, con una gran falta de profesionales, con sus servicios de educación y salud deteriorados, con un mayor déficit de viviendas, con una agricultura por el suelo, con una parte de la población infestada de "consumismo" y vastos sectores ciudadanos heridos por los sufrimientos y las injusticias de estos años. Superar tal situación es y será una tarea que requiere del esfuerzo concertado de todos los hijos del pueblo.

La democracia que conocimos hasta el 11 de septiembre de 1973 fue el resultado de una larga lucha de las fuerzas progresistas y, particularmente, del combate de la clase obrera a lo largo del presente siglo. Cayó por la acción confabulada del imperialismo y de la reacción interna. Pero también porque la mayoría de la Democracia Cristiana se embarcó en una posición ciega y, además, por el anticuerpo que crearon las actividades aventureras de la ultraizquierda, por el sectarismo y los errores de derecha de la Unidad Popular y, en vinculación con todo ello, porque el régimen democrático que se había dado el país resultaba insuficiente y estrecho para resolver en sus marcos los conflictos que se habían generado. Más aún, algunos de estos conflictos eran en parte determinados o facilitados por ese mismo régimen. La elección en fechas diferentes del Presidente de la República y del Parlamento contribuyó, por ejemplo, a que determinadas contradicciones sociales se expresaran también en forma de discrepancias entre poderes del Estado. Esto venía ocurriendo en administraciones anteriores e hizo crisis durante el Gobierno del Presidente Allende.

La Democracia chilena no era precisamente ejemplar. Pero muchas de sus conquistas y valores le daban cierto prestigio mundial. Del voto censitario y luego indirecto se había pasado a un sistema de sufragio universal relativamente avanzado y democrático. Los tiempos de las encerronas y compra de electores y de la proscripción de los comunistas, habían quedado atrás. La política considerada como preocupación y actividad relacionada con los asuntos públicos, se había transformado en el quehacer cotidiano de cientos de miles o de millones de personas. En ella participaban grandes masas del pueblo. Del seno de éste han surgido miles y miles de hombres, mujeres y jóvenes que sólo tienen como norte el interés por el avance social, por la felicidad humana, por el progreso de su país.

Simultáneamente, algunos políticos burgueses o pequeñoburgueses subordinaban los intereses del pueblo y de la nación a las conveniencias de las clases reaccionarias o de reducidos grupos egoístas. Para una parte de esos políticos, alcanzar altas responsabilidades públicas en el Gobierno o el Parlamento era una meta para servir a los poderosos, forjarse una mejor posición social y obtener ventajas personales. Estas cosas -más algunas irresponsabilidades y excesos en la contienda social- contribuyeron también a la erosión del sistema democrático y pesan todavía, negativamente, en un sector de la población.

La dictadura fascista se ha propuesto "despolitizar" al país, esto es, convertir a los chilenos en entes sin más preocupaciones que las de carácter personal, terminar con los partidos, desarraigar del pueblo su amor a la libertad y a la justicia, abatir su espíritu de lucha, de organización y solidaridad social. En todo esto ha fracasado y fracasará. Los hechos así lo demuestran. Sin embargo, esa dictadura deja su huella. El Chile de hoy no es igual al de ayer. No sólo se ha modificado regresivamente su estructura económica. Hay también cambios en la mentalidad de muchas personas, algunos positivos y otros no. Mientras determinada gente se deja llevar por sentimientos pequeñoburgueses, tiende al acomodo y se encandila con los oropeles de la sociedad de consumo, la mayor parte del pueblo se da cuenta de los mitos que empañaban su visión y evoluciona políticamente.

El rol subsidiario del Estado que proclama la tiranía no es, en verdad, tal. El fascismo acentúa al máximo la función coercitiva de todo el aparato estatal en beneficio del imperialismo y de un pequeño grupo de magnates, principalmente de tipo financiero, además de poner a su servicio todos los mecanismos de dirección de la economía.

El Estado, bajo gobiernos progresistas, ha cumplido en Chile un importante papel en el campo de la industrialización nacional, de la educación, de la salud, de la vivienda, de la infraestructura del país. El futuro régimen democrático deberá retomar estas funciones. No obstante, por un tiempo más o menos largo, no estará en condiciones de cumplirlas en la medida de las necesidades reales. Habrá que revisar prioridades, medir la verdadera capacidad del país y modificar algunos criterios. Por ejemplo, en el terreno de la enseñanza se deberá asegurar la educación básica para todos y los más variados canales para el estudio y el trabajo de la juventud en correspondencia con las necesidades y posibilidades del país. Esto debe llevarnos a un gran desarrollo de la enseñanza técnico-profesional y a abrir las puertas de las Universidades a los jóvenes más capaces, independientemente de su condición socio-económica. Las empresas, que se benefician de los profesionales que forman las Universidades, deben contribuir a la creación de un fondo que financie las becas de los estudiantes que provengan de hogares modestos, en especial obreros. Esto y no otra cosa debe entenderse por "Universidad para todos", pues tomada al pie de la letra resulta irreal. La educación universitaria no tiene por qué ser también sin costo alguno para los estudiantes que provengan de hogares adinerados. Estos deben pagar de acuerdo a

sus haberes. La consigna de "matrícula diferenciada" que han levantado las Juventudes Comunistas es más justa que la idea de la gratitud general.

Teniendo, pues, en cuenta toda la situación, no se podrá retornar a lo mismo de ayer. Sin mengua de la grandeza del período de la Unidad Popular, no se trata de volver a ese tiempo, como tampoco al que le antecedió.

El futuro régimen político deberá, necesariamente, retomar las mejores tradiciones democráticas de Chile, pero también incorporar nuevos valores y edificarse con materiales más sólidos.

Desde hace varias décadas, Chile sufre una crisis de estructura. Ello indujo a ciertas reformas durante el Gobierno del Presidente Frei y a profundas transformaciones revolucionarias en la Administración del Presidente Allende. La contrarrevolución que ha encabezado Pinochet ha agravado todos los factores de esa crisis, haciendo más perentorios los cambios por los que venía luchando la mayoría ciudadana. El acontecer de los últimos seis años ha puesto de relieve la necesidad de otras modificaciones. El Parlamento, por obra de una mayoría, contribuyó al derrumbe del régimen democrático, para ser sepultado en seguida por los mismos a quienes esa mayoría ayudó. Las Fuerzas Armadas, el Poder Judicial y la Contraloría abandonaron hasta las apariencias de instituciones de carácter nacional para erigirse a los ojos de todos como expresiones del poder burgués y luego sostenes de la dictadura fascista. Todo ello significa que han madurado también las condiciones para los cambios en el plano superestructural, para llevar a la práctica un programa de transformaciones radicales tanto en la estructura económica como en la organización institucional.

Los estudios y discusiones realizados por los Partidos de la Unidad Popular, la Democracia Cristiana, la Comisión de los 24, las federaciones sindicales y otras organizaciones y personalidades, permiten establecer ya coincidencias en una serie de materias importantes. Se puede decir que hay consenso para reconocer que la soberanía reside en el pueblo, para que una nueva Constitución emane de una Asamblea Constituyente -sin perjuicio de ser sometida luego a referéndum-, para incorporar en su texto los derechos del hombre contenidos en la Declaración de las Naciones Unidas, para darle el relieve y las garantías correspondientes a los derechos económicos, sociales y culturales, para la elección simultánea de Presidente de la República, parlamentarios y regidores, para establecer la elección de Presidente por mayoría absoluta y una segunda vuelta en caso necesario, para suprimir las elecciones complementarias y para consignar normas que agilicen la labor legislativa.

Quedan, sin embargo, no pocas cosas que dilucidar y en torno a las cuales se precisa también del consenso.

En primer lugar, todo lo relativo a los derechos humanos consagrados en la Declaración de la O.N.U. y en los Pactos internacionales debe ser expresamente garantizado.

Otro asunto de vital importancia es la propiedad de los medios de producción. Transformaciones profundas son necesarias en este terreno para abrir cauce al desarrollo progresista del país, para satisfacer necesidades apremiantes de las masas y para hacer más reales que formales los derechos y libertades del pueblo. Las agudas desigualdades sociales de hoy no pueden mantenerse si queremos construir un régimen democrático que no sólo esté en la letra de la Constitución y de la ley.

Los comunistas abogamos por un régimen democrático que contemple cinco áreas de propiedad, a saber: social, mixta, privada, cooperativa y de autogestión o de trabajadores. En dicho régimen se debe poner término a los privilegios imperialistas y oligárquicos y restablecer las normas sobre la función social de la propiedad que imperaban en 1973.

En esto, como en todo, tampoco se trata de repetir lo mismo que hicimos o intentamos ayer. A este respecto aparece razonable, al menos para una primera fase, el planteamiento del grupo de economistas de Caracas, encabezado por Carlos Matus, en el sentido de que lo que ahora se requiere es ir más lejos en los cambios políticos que en los de tipo económico en relación con lo ocurrido durante el Gobierno del Presidente Allende.

Propiciamos el retorno al área social de la economía de las grandes empresas de propiedad del imperialismo o de la oligarquía, así como la reentrega a los campesinos de la tierra devuelta a los grandes latifundistas.

Debe haber plenas garantías para los pequeños y medianos propietarios de empresas industriales, tierras y comercio. Sólo voluntariamente, a través de la cooperativización de los primeros y de las empresas mixtas con los segundos, estos sectores podrían incorporarse a un desarrollo planificado de la economía nacional.

Es de gran importancia avanzar también en los acuerdos relativos a la participación popular. El pueblo debe tener el derecho a participar en todos los asuntos públicos, directamente o a través de sus representantes. La participación directa debe expresarse en todos los órganos de la administración del Estado y en las empresas y servicios. En particular, los trabajadores, por medio de sus sindicatos, federaciones y confederaciones, deben estar en la administración de los organismos previsionales y en la gestión, planificación y dirección de la economía nacional y disponer de facultades de control de la higiene y seguridad industrial. Las Juntas de Vecinos deben ser dotadas de autoridad en sus respectivos radios de acción. Un sistema político

que limite la participación del pueblo sólo al acto del sufragio universal cada cierto tiempo no es ni podrá ser democrático o lo sería apenas de tipo burguês.

En lo tocante al régimen presidencial, el Poder Judicial, al Parlamento, a la Contraloría, a los gobiernos comunales y a las autoridades regionales y provinciales hay una amplia gama de problemas que requieren también soluciones democráticas.

Aunque no nos proponemos tratar todos los asuntos, es imposible dejar de señalar que el Poder Judicial, tal vez más que ninguna otra institución del Estado, se hallaba ayer rodeado de una aureola de seriedad y corrección. Hoy -en especial por la actitud de la Corte Suprema- demuestra ser el principal alcahuete de los crímenes de la tiranía. Estimamos indispensable una transformación a fondo de dicho poder, que debe estar sujeto a la superintendencia de un órgano de generación democrática. En cuanto al Parlamento nos parece necesario aclarar al menos que el sistema unicameral no es, como se ha sostenido, propio o exclusivo de los países socialistas, lo que, de ser cierto, no tendría, de otra parte, por qué ser rechazado prejuiciosamente. Tal sistema existe en los países socialistas y también en algunos capitalistas como Costa Rica y Portugal. En la Unión Soviética, en cambio, existen dos cámaras, aunque no al estilo occidental: el Soviet de la Unión y el Soviet de las Nacionalidades. Nosotros creemos que para Chile una sola Cámara es mejor. Pero esto no es tampoco lo principal. De haber dos, deberían generarse simultáneamente, y una de ellas, el Senado, tener atingencia sólo sobre algunas materias -como ocurre en Francia o en Italia- para evitar la dualidad de funciones y la dilación y el engorro legislativos.

Algunas gentes demuestran interés en conocer el pensamiento de los comunistas sobre el sistema de partidos y la llamada alternancia en el poder. Categóricamente decimos: el futuro régimen democrático debe contemplar el pluripartidismo, comprendida la existencia de partidos de oposición. Al mismo tiempo, nuestra posición terminante es de que ningún individuo o grupo de individuos civiles o militares pueda emprender actividades o realizar acciones en contra de la soberanía del pueblo ni dirigidas a arrasar con las libertades y derechos democráticos que consigne la Constitución. Esta es una razón más que de sobra para que el fascismo deba ser proscrito. En cambio, consideramos que todas las corrientes de opinión que respetan la soberanía popular deben disponer de plenas posibilidades de expresión y que esto es válido, en las condiciones de Chile y de otros países, también para la sociedad socialista que algún día construiremos.

La cuestión de la alternativa no es lo mismo en el Gobierno que en el poder.

Hay una alternancia de equipos gobernantes dentro del mismo sistema capitalista. Por ejemplo, en Estados Unidos los demócratas reemplazan a los republicanos y viceversa. En Inglaterra, los conservadores suceden a los laboristas y éstos a aquéllos. En estos casos, la alternativa equivale a un reparto de papeles, a un juego de rotativa que bien podría formularse así: hoy me toca a mí, mañana a ti.

Para buena parte de la burguesía chilena tal cosa es ideal. Para el pueblo no, pues significa ningún cambio real en su situación.

En nuestro país, la alternancia en el gobierno no ha sido simple. En el siglo pasado, los reaccionarios no aceptaron tan fácilmente algunos gobiernos progresistas y se alzaron en contra del más avanzado de éstos, el de José Manuel Balmaceda. En 1920, Arturo Alessandri tuvo que pelearla a brazo partido para que se le reconociera su triunfo sobre Barros Borgoño, el candidato conservador. En 1938, cuando Pedro Aguirre Cerda venció por mayoría absoluta a Gustavo Ross, una parte de la derecha golpeó las puertas de los cuarteles y recurrió al mismo Alessandri, que era Presidente por tercera vez, tratando de impedir que el candidato del Frente Popular asumiera la Presidencia de la República. Y en 1970, cuando triunfó Salvador Allende, la reacción chilena, en connivencia con la CIA y la ITT, intentó un golpe de estado y luego una maniobra en el Congreso Pleno para que éste designara a Jorge Alessandri que había obtenido la segunda mayoría relativa con el compromiso de que en seguida renunciara para fabricar una elección ad-hoc en favor de Eduardo Frei, lo que éste y su Partido rechazaron.

De estos hechos se desprende que la alternancia en Chile no ha sido aceptada voluntariamente por las clases reaccionarias cuando el cambio de gobierno ha puesto siquiera en parte en peligro sus intereses y privilegios. El pueblo, en cambio, ha tenido más respeto por las normas que establecía la Constitución. En cualquier caso, la alternancia que no afecta al sistema es una realidad que se produce y se acepta, quiérase o no.

Más complejo y distinto se presenta el problema cuando se trata del poder, cuando un país da un salto histórico y pasa de un status a otro, de una a otra formación social. Hay países que han pasado de la sociedad feudal al capitalismo, otros del capitalismo al socialismo y muchos más del estado colonial a la independencia nacional, tomando algunos de ellos un camino que los conduce también a la sociedad sin clases antagónicas.

En tales situaciones, las leyes objetivas que rigen el desarrollo de las sociedades, las leyes de la lucha de clases, prevalecen sobre las dictadas por los hombres para el status que ha periclitado. Las clases que han conquistado el poder lo defienden con todas sus fuerzas en tanto que las desplazadas tratan de recuperarlo por cualquier medio. Esto es lo que enseña la Historia.

La independencia de los países hispanoamericanos respecto de la mo-

narquía española fue uno de esos saltos históricos de que hablamos. En ese entonces, después de 1810, en Chile se planteó y produjo la alternancia. Tras la derrota de Rancagua, vino la reconquista. Con esta alternancia estuvo la mayor parte de la oligarquía de esa época. En cambio, O'Higgins, los Carrera y demás patriotas la rechazaron y lucharon contra ella hasta lograr la independencia definitiva en las batallas de Chacabuco y Maipú.

Durante el gobierno del Presidente Allende se agudizó la lucha de clases en torno al poder estatal. El pueblo había conquistado sólo una parte de este poder. Desde tal posición se operaron importantes cambios democráticos y revolucionarios. La gran tarea, que no pudo ser cumplida, era la de avanzar conquistando para el pueblo la plenitud del poder, con vista a desarrollar y hacer irreversible el proceso de esos cambios. De su lado, la reacción chilena, en contubernio con el imperialismo, abandonó toda esperanza de reconquistar por vías democráticas las posiciones que había perdido y se lanzó por el camino del terrorismo y la sedición. Se produjo el golpe del 11 de septiembre y se abrió paso una sangrienta contrarrevolución, que es la forma que adquiere la alternancia cuando el poder ha pasado total o parcialmente a manos del pueblo y éste es desalojado por él. Por esto, cada vez que las fuerzas progresistas logran un importante avance social, su propósito principal es y debe ser el de seguir avanzando, lo que significa desarrollar la democracia, ampliar los derechos y conquistas del pueblo y hacer imposible la vuelta atrás.

Mañana, Chile se liberará de la opresión fascista y creará un nuevo régimen democrático. Pensamos que sería inaceptable plantearse la alternancia en términos de admitir la posibilidad de la vuelta al fascismo, del retorno a un régimen que lleva en sí los asesinatos, las torturas y el terror. Por el contrario, la democracia deberá contemplar los necesarios resguardos para asegurar que nunca más el país pueda sufrir una tiranía como la actual.

Nosotros queremos que la democracia sea real al máximo de lo posible. Pero no nos deslumbran los espejismos. Le asignamos gran validez a los principios democráticos sin ocultar los desfases que hay en la sociedad de clases entre lo que se predica y se practica, entre lo abstracto y lo concreto. Por ejemplo, apoyamos la fórmula democrática de "un hombre, un voto", pero tenemos presente que, como decía Gramsci, en la democracia burguesa, en el régimen capitalista, no todos los hombres pesan por igual. Los que detentan el poder, los dueños de la riqueza, los que tienen en sus manos los medios de comunicación, gravitan más, forman más opinión, se multiplican electoralmente. Por eso es necesario que el futuro régimen democrático se asiente en una sociedad más justa. Sólo así merecerá con propiedad el nombre de tal.

2. LA ERRADICACION Y PROSCRIPCION DEL FASCISMO, Y NUESTRA ACTITUD ANTE LAS FF. AA.

El fascismo surgió en Chile como el último y único recurso del cual podían echar mano la reacción interna y el imperialismo para contener la marcha progresista del país, para frustrar, derrotar y aplastar la lucha de nuestro pueblo que daba los primeros pasos hacia la creación de una sociedad socialista, para poner todos los aparatos del Estado al servicio de la oligarquía y de unas cuantas multinacionales.

El carácter fascista del régimen quedó en evidencia el mismo 11 de septiembre de 1973. Se instauró una dictadura terrorista al servicio de la oligarquía financiera y del imperialismo, que arrasó ipso facto con la democracia que el pueblo chileno había forjado. La política de la dictadura fascista en los 6 años que nos separan del día del golpe, no hace más que reafirmar ese carácter.

La proscripción de todos los partidos políticos, de la Central Unica de Trabajadores, de las organizaciones tradicionales del magisterio y de las Federaciones estudiantiles; la clausura del Parlamento; la disolución de los gobiernos municipales; la confiscación de imprentas, radios, locales de partidos políticos, de organizaciones sindicales y hasta de particulares; el cierre de diarios; la censura de prensa; la suspensión de los derechos ciudadanos y de las conquistas obreras; la intervención militar en las Universidades; la persecución sistemática, el uso de los más bárbaros métodos de tortura, el asesinato de millares de personas, el desaparecimiento de miles de detenidos, el matonaje y la arbitrariedad erigidos en norma de gobierno, son hechos típicamente fascistas que se han extendido a lo largo de todo este período.

Los daños causados al desarrollo de la economía, a la educación, la salubridad, la cultura y la ciencia, son de una magnitud inmensa. Inconmensurables y más terribles son todavía los perjuicios ocasionados a cientos de miles o millones de seres humanos, padres e hijos, que han sido víctimas de la represión, de la cesantía y el hambre. No hay hogar del pueblo que no haya sido directa o indirectamente afectado por la acción del fascismo. Decenas o centenas de miles de ellos han tenido que sufrir la pérdida o el destierro de un ser querido.

Buena parte del país desconoce o conoce a medias la verdad. No ha tomado suficiente conciencia de lo que ha pasado en estos años. El monopolio de los medios de información por parte de la Junta fascista y de los clanes económicos que la apoyan ha jugado su papel sobre amplios sectores ciudadanos. La manipulación de esos medios y la predisposición de alguna gente a no creer en la brutalidad desatada o a pensar que se exageraban los hechos, ha contribuido también a la inconciencia o a la incomprensión de un número relativamente importan-

te de personas. Conocemos no pocos casos de compatriotas que sólo al viajar al extranjero han podido conocer, fuera de su país, la verdadera dimensión de los crímenes perpetrados por el fascismo.

¿Cuántos chilenos comprendieron, desde el primer momento, que el asesinato de Orlando Letelier había sido ordenado por Pinochet y fue obra de la DINA? ¿Cuántos tienen ya claro que el General Carlos Prats y su esposa cayeron por una orden emanda desde el edificio Diego Portales? ¿Cuántos saben que el atentado contra Bernardo Leighton y su señora tuvo el mismo origen?

Los desaparecimientos de centenares de miles de detenidos fueron negados a pie juntillas por Pinochet y los suyos. Según el tirano, se trataba de un embuste de sus adversarios, de un invento de los comunistas. Los desaparecidos eran simples fantasmas o personas que habían salido subrepticiamente del país o se habían sumergido en la lucha clandestina o, por último, habían caído en enfrentamientos con las "fuerzas del orden".

Estamos convencidos que una parte significativa de nuestros compatriotas ha vivido en el engaño.

Pero la verdad empieza a salir a luz. El juicio por la muerte de Letelier y el descubrimiento de restos humanos en Lonquén, en Cuesta Barriga y en Cuesta Chada, algunos de ellos enterrados vivos y otros con las manos amarradas con alambres y huellas de balas en el cuerpo, han conmovido a la opinión pública chilena y han comprobado ante el mundo entero los crímenes fascistas.

El ser humano no es proclive a interesarse por conocer cosas desagradables. Pero, en este caso, razones superiores, el deber de hacer todo lo posible por salvar a los desaparecidos que puedan estar con vida y la necesidad de que todo el país y, en especial, las generaciones jóvenes tengan clara conciencia de lo que es el fascismo, nos obliga a luchar por el pleno esclarecimiento de los hechos, de la dolorosa realidad que hemos vivido en estos años. Esto es para nosotros lo fundamental. El pueblo entero de Chile debe saber qué tremenda perversidad y degeneración conlleva el fascismo. Debe quedar vacunado contra él. De ahí que lo primero es poner al descubierto todas las fechorías, todas las atrocidades, todos los crímenes de Pinochet y su Gestapo.

Se requiere, además, que los chilenos de hoy y de mañana conozcan también todo el heroísmo popular bajo el terror fascista. Hay miles de luchadores que, sometidos a los más bárbaros tormentos, se mordieron la lengua sin decir una palabra. Muchos de ellos prefirieron la muerte antes que rendirse a los apremios de los torturadores.

Domingo Amunátegui Solar decía hace más de medio siglo que se había escrito "la historia de los gobiernos, de las instituciones, de los

hombres notables, de las principales familias pero no la historia de las clases populares, de los modestos labriegos, de los artesanos, de los empleados domésticos, de los obreros". En las últimas décadas han surgido excelentes investigadores e historiadores de la vida y la lucha del proletariado y del pueblo. Hay también escritores y periodistas que han descrito los campos de concentración y magníficos cineastas que han llevado a la pantalla el drama y la lucha de estos años.

Esto es sólo el comienzo. En su oportunidad, debe salir a luz la epopeya de la lucha clandestina, la vida de los verdaderos héroes populares de nuestro tiempo. Habrá que erigirle un monumento a Isidoro Carrillo, el primer gerente obrero de la Empresa Nacional del Carbón, y a los compañeros que junto a él fueron asesinados, Danilo González, Wladimir Araneda y Bernabé Cabrera. La compañera Marta Ugarte, torturada hasta morir, y el campesino Sergio Maureira Lillo y sus cuatro hijos -Sergio Miguel, Segundo Armando, José Manuel y Rodolfo Antonio- asesinados en Lonquén, merecen un homenaje semejante, y así muchos otros a lo largo de todo el territorio.

En cada ciudad y aldea de Chile deberá honrarse los nombres de los caídos para ejemplo de los chilenos del presente y del futuro.

Y por cierto que la gesta de Salvador Allende y de los que con él cayeron en La Moneda quedará no sólo esculpida en la piedra y en el bronce o estampada en la tela de los pintores. Ya entró en la historia de Chile y será un ejemplo eterno de heroísmo y de lealtad al pueblo.

Todo esto ha de formar parte de la justicia de mañana, de la reivindicación moral y política de las víctimas de la tiranía y de la necesaria educación antifascista de nuestro pueblo.

Ha sido dolorosa la tragedia vivida para no sacar de ella, entre otras conclusiones principales, la necesidad de crear un nuevo régimen democrático que no permita las actividades fascistas. Portugal nos ha dado un ejemplo en este sentido. En agosto de 1978 el Parlamento Portugués aprobó precisamente una ley que prohibe la acción fascista.

No se trata, claro está, de aplicar a troche y moche el calificativo de fascista, ni de dar margen para que, en nombre del antifascismo, se apliquen medidas contra quienes no corresponde hacerlo.

No confundiremos a los derechistas con los fascistas. Hay fascistas que salieron de la llamada derecha política y otros que se reclutaron en las capas medias y en los bajos fondos.

El fascismo debe ser proscrito por constituir un peligro real para la democracia, los derechos y el bienestar del pueblo.

La proscripción del fascismo significa, desde nuestro punto de vista, nada más y nada menos que prohibir su organización y sus actividades delictuales, comprendida la propaganda del odio entre las razas y pueblos, del chauvinismo, del racismo y de la guerra.

Sería una necedad imperdonable que, después de lo acontecido, se pudiera permitir la existencia de organizaciones como Patria y Libertad que, según confesión de sus propios líderes, tuvo a su cargo la organización de los actos de terrorismo en los años 72 y 73, o que se autorizara la propaganda de aquellos fascistas que públicamente afirmaban que "los únicos marxistas buenos son los marxistas muertos". De acuerdo a ello, el fascista Pinochet ha procedido a extirpar a muchos de sus opositores, asesinándoles por decenas de miles.

Nuestra posición es de intransigencia frente al enemigo, al mismo tiempo que humanista. Ella implica, a su debido tiempo, la adopción de medidas por parte de un régimen democrático para reeducar a aquéllos que han cometido desmanes en su calidad de meros instrumentos del régimen.

Algunas personas objetan la proscripción del fascismo, sosteniendo que no quieren una nueva "Ley de Defensa de la Democracia" al revés. Se trata de gentes que creen en la democracia pura, en la "democracia sin apellido", en la libertad indivisible. Pero, en el marco de una sociedad como la nuestra, donde existen clases sociales antagónicas, eso es ilusión, simple quimera. Así lo demuestra la experiencia.

Nunca ha existido ni existirá libertad por encima de las clases. No ha habido ni habrá jamás libertad absoluta para el individuo. Desde el momento que éste vive en sociedad y tiene no sólo derechos, sino también deberes, existen para él limitaciones. En rigor, la libertad está vinculada al progreso que permita satisfacer las necesidades del hombre, al dominio de las leyes de la naturaleza y de la sociedad y a las normas de convivencia que se establezcan en armonía con todo ello. Tal era el pensamiento de Marx y Engels. A su vez, Lenin puso de relieve que las tendencias antidemocráticas son inherentes a los monopolios y se contraponen a las aspiraciones de las masas y, de otra parte, señaló como tarea de la clase obrera desarrollar la democracia hasta sus últimas consecuencias.

En la sociedad capitalista y en todo estado dominado por el despotismo de unos pocos, hay una clase o una casta que tiene amplia libertad mientras las otras no la tienen o carecen de ella casi por completo.

En algunas democracias burguesas -que por otra parte no son muchas- los trabajadores han conquistado ciertas libertades. Pero en los hechos esta libertad es muy inferior a lo que se proclama de palabra, es más formal que real, es más ficticia que verdadera. La libertad de trabajo no existe para los millones de desocupados y es menos que

relativa para los que tienen empleo. Generalmente éstos no trabajan en lo que quieren, sino en lo que pueden, en muchas ocasiones al margen de sus capacidades personales.

Para no poca gente de los países capitalistas, lo principal es el derecho a la protesta, el derecho a pataleo para decirlo en buen chileno. Esa gente mide el grado de libertad o democracia de su país en relación directa con la posibilidad que tiene de expresar sus opiniones, de reclamar algo, sin parar mientes por lo general en el eco de sus opiniones, en el resultado de sus reclamos, en el ámbito restringido en que puede hacerlo.

No todos comprenden que, en definitiva, la libertad de prensa, por ejemplo, en el mundo capitalista no es otra cosa que la libertad o la capacidad económica de algunos para comprar imprentas y mantener económicamente un diario.

Nuestra experiencia demuestra que la libertad no es indivisible. Más todavía, indica que fue un error del Gobierno de la Unidad Popular poner en el mismo pie la libertad política de expresión que había conquistado el pueblo con los derechos que reclamaba la reacción y que se tradujeron en libertinaje y en que se permitiera que a ojos vista se organizara y desarrollara la contrarrevolución.

Algunas personas polemizan con Pinochet aceptando expresa o tácitamente la falsa idea de que busca una democracia protegida. Tal posición ayuda objetivamente al dictador, pues le regalan de barato una bandera que no tiene en sus manos. Lo que él ha impuesto y quiere institucionalizar no es ninguna democracia protegida, sino simplemente un bestial régimen fascista.

En sí mismo el concepto de democracia protegida no es equivocado. Todos los sistemas sociales se protegen. La cuestión está en determinar bien contra quién y cómo se protegen. ¡La democracia debe protegerse del fascismo!

El golpe del 11 de septiembre de 1973 fue programado en Washington. Así lo atestigua el informe de la Comisión senatorial norteamericana, presidida por Frank Church, que investigó la intervención de la CIA en Chile. Dicho informe revela que en la mañana del 15 de septiembre de 1970, el principal propietario de El Mercurio, vinculado a varios clanes financieros, Agustín Edwards, tuvo una entrevista con Henry Kissinger y el fiscal general John Mitchell. El encuentro fue concertado por Donald Kondall, Presidente de la Pepsi Cola y amigo personal de Nixon. En una segunda reunión, realizada el mismo día, participó, además de los personajes citados, el entonces Director de la CIA, Richard Helms. En esta ocasión se le dio el "vamos" al golpe militar dirigido a impedir que Salvador Allende tomara posesión de la Presidencia de la República. Ese golpe fracasó, pero a lo largo de los tres años del Gobierno del Presidente Allende, la confabulación siguió fun

cionando. En tal período fueron distribuidos sólo por la CIA 8 millones de dólares para financiar los planes de "desestabilización" del Gobierno de la Unidad Popular. Nuevas inyecciones de dólares y el envío masivo de especialistas de la CIA tuvieron lugar hasta lograr el objetivo: la caída del gobierno constitucional de Salvador Allende.

El fascismo pinochetista viene a ser la expresión concentrada del odio de clase del imperialismo norteamericano y la oligarquía criolla que vieron con pavor que la clase obrera y el pueblo chileno atacaban sus privilegios y buscaban el socialismo.

Como señala el Pleno de Agosto de 1977 del Comité Central de nuestro Partido:

"En los últimos años tiene lugar en América Latina un proceso de cambios cualitativos en las formas de la dependencia respecto del imperialismo. Sin perjuicio de las contradicciones que hay entre ellos, se ha establecido un maridaje entre la alta burguesía de nuestros países y el capital imperialista, de modo tal que una parte de los capitalistas criollos, principalmente de tipo financiero, pasaron a formar parte del sistema mismo de la explotación imperialista y el imperialismo a constituir un factor crecientemente "interno" en no pocas naciones del continente. Surgió así una nueva base de clase para el fascismo en América Latina, consistente precisamente en esta asociación entre el capital monopólico imperialista y los clanes internos. El proceso revolucionario chileno amenazó de muerte a toda esa estructura. La única respuesta posible para su defensa la constituyó el golpe fascista".

Pinochet ha abierto de nuevo las puertas del país a la penetración del capital imperialista y, al mismo tiempo, mediante su política de desnacionalización de empresas y la aplicación de su modelo económico, ha devuelto y reforzado el poder económico de la oligarquía.

Más de 400 empresas que eran estatales al 11 de septiembre de 1973 han sido privatizadas. De algunas de ellas, como la "Industria Nacional de Neumáticos" (INSA), la planta clorosoda de la Petroquímica Chilena y la mina de cobre "La Disputada" de Las Condes se han apoderado consorcios imperialistas. Además, Pinochet ha entregado a tres compañías norteamericanas, la Atlantic Richfield -ARCO-, Amerada Hess y Phillips Petroleum la prospección y explotación por 30 años de los yacimientos petrolíferos del extremo sur del país.

De todo esto se desprende el carácter antinacional, proimperialista y pro oligárquico del régimen fascista y la necesidad de liquidar las bases materiales que lo prohijan.

Es también imprescindible castigar a los grandes responsables de los crímenes de este período.

Pinochet, El Mercurio y algunos más tratan a este respecto de deformar nuestra posición. Para intimidar a los mandos militares y seguir asegurando su adhesión se pretende presentarnos como partidarios de la venganza y la degollina en las Fuerzas Armadas.

Es verdad que, al tenor de los hechos más a la vista, las Fuerzas Armadas aparecen como principales responsables de la ruptura constitucional y de la represión. Sin excusar su responsabilidad, es más verdad aún que el golpe de estado -como ya se ha dicho- fue organizado por la CIA y la reacción interna. Hay civiles -oligarcas o sirvientes de la oligarquía- que tratan y tratarán de pasar inadvertidos y cargarlo todo a cuenta de los militares. Debemos preservarnos del peligro de confundir a los uniformados, salvo a los Pinochet y a los Contreras, con los verdaderos enemigos del pueblo y del progreso nacional.

Por su parte, Pinochet trata de lavarse las manos. Es una cobardía hablar, como lo hace, de los "excesos de los mandos medios" para hacer recaer sobre sus subordinados la responsabilidad de los crímenes cometidos por orden suya. Quiere transformarlos en el pato de la boda, en los "paganinis" de los platos rotos. Pero no le daremos en el gusto.

No es el propósito de nuestro Partido y de los demás Partidos de la Unidad Popular hacer pagar a los chicos por los grandes, ni dejar de considerar los diferentes grados de responsabilidad y, además, no sólo lo que hicieron ayer, sino también su actitud posterior.

Los autores, cómplices o encubridores de delitos suman muchos miles de personas. Si se tratara de someterlos a todos al rigor de la ley, no se escaparían de algún castigo aun aquéllos que cumplieron funciones de guardián o de simple custodia en los lugares y momentos en que los detenidos eran brutalmente torturados o asesinados. Ello llevaría a la aplicación de penas severas a no pocos soldados, suboficiales y oficiales que han actuado ante todo por obediencia. Y aunque no pudieran ser eximidos de responsabilidad alegando a su favor la disciplina militar, éste y otros atenuantes se deberá considerar.

La Carta Fundamental obligaba a las Fuerzas Armadas a acatar el poder constituido, y el Código de Justicia Militar permitía al subordinado representar la ilegalidad e inconveniencia de decisiones de sus superiores jerárquicos. Hubo oficiales, suboficiales y soldados que se atrevieron a ello. Pero fueron aventados de las filas en el primer momento y algunos incluso fusilados o encarcelados.

Los altos mandos que organizaron el golpe incurrieron en el delito de sedición. Producida ésta y derribado el gobierno constitucional, la generalidad de los miembros de las Fuerzas Armadas se sintió, entonces, sólo sujeta a la disciplina militar, a la obediencia a sus superiores. Estos hicieron uso y abuso de la verticalidad del mando, la

que aplicaron drásticamente. En estas circunstancias, los oficiales, soldados y tropas que tenían simpatías por el Gobierno del Presidente Allende o que simplemente no querían salirse de la Constitución , consideraron que no tenían otro camino que ocultar sus verdaderos sentimientos y mantenerse silenciosos en las instituciones armadas, en la esperanza de que éstas pudieran más tarde modificar su actitud.

Si queremos comprender la conducta de las Fuerzas Armadas hay que ir más allá de un simple análisis de sus orígenes y vinculaciones de clases. Hay que ver también su carácter de clase que no corresponde del todo a su composición social. Ellas se hallaban y se encuentran adheridas al dispositivo militar del Pentágono. Han sido y son educadas por décadas en la doctrina de una falsa "seguridad nacional",en principios que no tienen nada que ver con los que sustentara el Padre de la Patria y creador del Ejército y la Marina, el Libertador Bernardo O'Higgins. Han sido concientizadas en la antipatriótica idea de que su misión consiste en combatir el "enemigo interno", no el verdadero -el imperialismo y la oligarquía- sino el supuesto, el inventado, el comunismo y, en definitiva, como lo han demostrado los hechos, su propio pueblo.

La ciudadanía no llamó a las Fuerzas Armadas a intervenir como sostiene a menudo Pinochet. Pero sí lo hizo la reacción. El Mercurio se dedicó a ambientar la idea de la "legitimidad de la intervención militar". Luego de las elecciones de marzo de 1973, sostenía que sus resultados indicaban "que una revolución marxista como la que ha estado desarrollándose en Chile no se detiene con una campaña publicitaria para convencidos ni con tareas partidistas tradicionales". Abría también sus páginas al General Alfredo Canales, que había sido llamado a retiro por conspirador, el cual afirmaba que las Fuerzas Armadas "no pueden seguir ciñéndose a una constitución que no existe", porque habría sido sobrepasada por el Gobierno Popular.

Los hijos de los ricachones tiraban maíz en los antejardines de las casas de los oficiales, los que recibían también cartas con plumas , en ambos casos significándoles que hasta entonces su actitud era de cobardes, propia de "gallinas". El mismo Pinochet ha confesado que hechos de este tipo crearon en el Ejército un estado de ánimo que favoreció su actuación.

Nos empeñamos, entonces, en formarnos de las Fuerzas Armadas una opinión no precisamente unilateral. Nos esforzamos por descubrir lo que hay en el fondo de su conducta de ayer y de hoy. Concluímos en considerar que la responsabilidad de lo acontecido recae principalmente sobre quienes han estado y están detrás de ellas, el imperialismo y la oligarquía y de aquéllos que, como Pinochet, ejecutan su política.

No seremos los únicos en la determinación de la justicia. Pero no estamos ni estaremos por la impunidad como tampoco por el castigo general. Creemos que se debe discernir, y que lo imperdonable, lo que debe ser penado, son los crímenes contra la humanidad, definidos como tales por las Naciones Unidas.

La amnistía decretada por Pinochet en abril de 1978, dirigida fundamentalmente a blanquear a los criminales de la DINA, no tiene validez moral ni jurídica. Los criminales no pueden juzgar sus propios crímenes. Sin embargo, estamos por una ley de amnistía que favorezca a quienes delinquieron por cuenta ajena. Pero esa ley debe ser dictada luego de la caída del fascismo, después de haberse destapado la olla de su barbarie y de iniciarse los procesos respectivos.

Cuando fuimos detenidos, a pocos días del golpe, y durante varios meses después, encontramos soldados, suboficiales y oficiales que nos trataron con respeto. Era evidente, incluso, que algunos de ellos no estaban de acuerdo con lo que se hacía. No eran los más. La mayoría había sido "encarajinada" contra la Unidad Popular. Cada vez que llegaba un detenido a los cuarteles esa mayoría tenía expresiones de júbilo por la nueva pesquisa. Pasado cierto tiempo, la situación empezó a cambiar. Al final, la generalidad de los militares que estaban a cargo de los campos de concentración, se comportaba más o menos correctamente y se alegraba cada vez que un prisionero salía en libertad.

¿Qué había ocurrido? Paulatinamente se habían dado cuenta de que no éramos delincuentes como afirmaba Pinochet, que lo del Plan Z era una invención, que lo que les habían dicho sobre Allende y la Unidad Popular estaba, al menos, lejos de la verdad, que la política de la dictadura favorecía a la derecha, perjudicaba al pueblo y separaba de éste a las Fuerzas Armadas, que los problemas del país no se resolvían sino se agravaban más y más y que, por último, la realidad no tenía nada que ver con la democracia y la libertad de que habían blasonado los golpistas.

Todo esto indica que las Fuerzas Armadas y Carabineros, hablando en general, fueron engañados. Demuestra, además, que no pueden ser identificadas con los fascistas, aunque éstos se hayan apoderado de posiciones claves en sus altos mandos.

Sinceramente creemos que la tropa, la suboficialidad, los mandos medios y no pocos de los altos mandos, pueden y deben aportar mañana , bajo un nuevo régimen democrático, sus conocimientos y experiencias a las Instituciones de la Defensa Nacional. De las Fuerzas Armadas sólo deben ser separados los elementos fascistas porque no se puede dejar las armas en sus manos, so peligro de que las vuelvan a utilizar contra el pueblo y la democracia y la propia seguridad del país.

No propiciamos una simple vuelta a los cuarteles. Concebimos a las Fuerzas Armadas consagradas a la misión de resguardo de la Soberanía Nacional y vinculadas al pueblo y a las grandes tareas que tienen que ver con el progreso de Chile. Sobre esta base debe abrirse paso

a una nueva concepción de la seguridad nacional. La adhesión a los valores de la democracia, de la tradición democrática y de los objetivos democráticos del país, deben ser parte sustancial de la educación militar. Así debe forjarse una nueva relación entre las FF.AA. y el pueblo. La amistad entre ellas y el pueblo es una cuestión fundamental para la defensa del país. Lo es también la necesidad de que el gobierno que mañana surja de la voluntad popular cuente con jefes militares absolutamente fieles.

Las Fuerzas Armadas leales al pueblo requerirán estar equipadas y al tanto de la técnica más moderna. Pero este problema no se podrá resolver sobre la base de que prácticamente toda su oficialidad pase por las escuelas del Pentágono, pues lo que se enseña en ellas no sólo es técnica militar. Es desde esas escuelas y de la misión militar yanqui establecida en el 6º piso del Ministerio de Defensa de donde parte la formación ideológica antidemocrática y antipopular. Tal vez lo más procedente sea que estén abiertas a todos los horizontes donde tengan algo que aprender y contratar las mejores asesorías con la sola limitación, en ambos casos, de circunscribirse a lo que directamente atañe al arte militar, puesto al servicio de los intereses de Chile y de su pueblo.

Creemos que nuestros puntos de vista son razonables. Si mañana imperaran criterios opuestos, pueden suceder cosas que ningún chileno progresista desea para su país. En otros términos, si el fascismo no fuera erradicado y proscrito, el terrorismo encontraría en Chile campo abierto para su actividad. Si se determinara un castigo generalizado, se llevaría injustamente el dolor y la angustia a una cantidad demasiado grande de hogares con el riesgo de perder de vista a los principales culpables y de hacer pagar a inocentes por pecadores. Si hubiera perdón para todos, el pueblo no podría hacer otra cosa que imponer la justicia por sus propias manos.

La elección de los caminos a seguir en relación a estos asuntos vitales no depende de nosotros solos, sino del conjunto de las fuerzas democráticas, civiles y militares, que en estas materias también deberían concordar.

3. CONSTRUYAMOS JUNTOS EL PORVENIR DE CHILE

¿Qué otra cosa cabe ante un incendio que no sea juntarse para apagarlo? En los países de Europa que avasalló el fascismo hitleriano se unieron en la lucha todos los amantes de la libertad y de la soberanía de sus patrias. Los motivaba un solo propósito: liberar a sus pueblos de la opresión. Nada más justo, entonces, que propiciar, en nuestro caso, después del golpe, la unión de todos los chilenos y chilenas que están por la democracia. Fue lo que hizo el Partido Comunista desde el primer momento.

Pero los fenómenos sociales tienen su propia lógica. Todos sus protagonistas no siempre responden a la razón. Se ha necesitado que el tiempo hiciera su trabajo, que la bestialidad del fascismo quedara al descubierto, que se vieran los resultados desastrosos de su política, que pasara del ataque a la Unidad Popular al ataque a todos los sectores democráticos, que las ilusiones en Carter comenzaran a disiparse, para que, en seguida, la palabra de los comunistas alcanzara más eco y la unión antifascista empezara a plasmarse.

Hoy es evidente que existen bases objetivas para crear un movimiento que abarque a las diferentes clases y capas sociales cuyos intereses y sentimientos progresistas y nacionales son pisoteados por la tiranía.

La política represiva ha tenido, entre otros objetivos, el de imponer salarios de hambre para lograr un aumento en la tasa de plusvalía y acentuar la explotación capitalista. A este mismo propósito obedecen el mantenimiento de un alto porcentaje de cesantes, la supresión del fuero maternal, la disminución de los permisos pre y post natales, la contrata de jóvenes por un 60% del salario, la rebaja de las cotizaciones previsionales de los patrones, el aumento de los requisitos para jubilar y la liquidación de otras conquistas de seguridad social.

La clase obrera ha sido y es la más afectada por el fascismo. Lo que éste persigue va, sin embargo, mucho más allá. Lo que quiere no es, en definitiva, favorecer a los capitalistas en general, sino al imperialismo y a los clanes de tipo financiero en particular. Tras este fin no ha trepidado en triturar a una parte de la industria nacional. La rebaja de los aranceles aduaneros da margen a la invasión de toda clase de artículos importados que entran en competencia desleal con los de fabricación chilena. Ello ha conducido al cierre o a la menor actividad de empresas metal-mecánicas, electrónicas y textiles, arruina la industria azucarera, repercute negativamente en la automotriz y, en general, en toda la producción nacional, comprendida la agropecuaria. La concentración del capital por parte de un minúsculo grupo dedicado a inversiones especulativas acentúa los contrastes sociales y también la diferencia de intereses concretos entre ese grupo y el imperialismo, de una parte y, de otra, los de diversos sectores capitalistas no monopólicos. Muchos de los que pertenecen a estos sectores cambian de actividad, se dedican, por ejemplo, a la importación, y así logran sobrevivir, a veces con éxito. Además, el peso de la ideología burguesa los lleva en no pocos casos a mantenerse al lado de la dictadura y a creer todavía en su modelo económico. No obstante, un porcentaje significativo de empresarios de la industria, el transporte, el comercio y la agricultura no tienen cabida en el modelo y ven ya la necesidad de cambiarlo. La ausencia o insignificancia de inversiones productivas, la sub-utilización de la capacidad industrial instalada, la imposibilidad de que productos fundamentales de la agricultura compitan con los de procedencia exterior, la alta tasa de de

sempleo, el empobrecimiento de gran parte de la población, los déficits en la balanza de pagos y el creciente endeudamiento del país, agravan la crisis de estructura, generalizan el descontento y llevan a la mayoría a cuestionar la política económica del régimen.

De otro lado, la reducción de las obras públicas, la ausencia de un impulso industrializador, la privatización o disminución de los servicios del Estado, la regresión en las Universidades, las restricciones impuestas a las expresiones del arte y la cultura, afectan seriamente las espectativas de los profesionales, de los científicos, de la intelectualidad en general y contravienen sus afanes de aportar sus conocimientos al bien colectivo y al progreso del país. Y la violación sistemática de los derechos humanos, la arbitrariedad erigida como norma de gobierno, los crímenes de la DINA-CNI, repugnan a la conciencia democrática de la mayoría nacional.

La política del fascismo, al herir los intereses de todos los trabajadores sin distingos de ninguna especie, los lleva a desplegar y coordinar sus luchas. Está vivo el espíritu unitario de la CUT. Los combates que suelen emprender en conjunto la Coordinadora Nacional Sindical, el Frente Unico de Trabajadores, la Confederación de Empleados Particulares, el Grupo de "los 10" y ocasionalmente federaciones de la UNTRACH, revisten, entonces, una gran significación. Representan el triunfo de la unidad sobre la división que ha buscado Pinochet. Abren la posibilidad de que los trabajadores recuperen siquiera algo de lo que han perdido. Y apuntan directamente contra el régimen, contra su llamado "modelo económico" y la represión. De este modo, la clase obrera constituye la espina dorsal del movimiento antifascista y crea condiciones para atraer en torno suyo a la mayoría de los chilenos.

Al enfrentarse al fascismo, las organizaciones populares, los dirigentes y militantes de los distintos partidos y grupos antifascistas y no fascistas, descubren sus coincidencias, visualizan al enemigo común, traban entre ellos nuevas relaciones y terminan por coordinar esfuerzos, por actuar de consuno. Este es un proceso que adquiere cada vez más envergadura. LLevarlo adelante con toda energía: he ahí la gran tarea. Un pueblo en movimiento será un pueblo victorioso.

Dicha tarea no es, por cierto, una cosa fácil. En el seno del pueblo hay contradicciones y se hacen presente diversas tendencias de clases, ideológicas y políticas. Un sector es presa de prejuicios anticomunistas. Además, el imperialismo se entromete en nuestros asuntos internos, no sólo apuntalando a Pinochet, sino también tratando de asegurar que el desarrollo de la lucha popular no ponga en peligro sus intereses.

En estas circunstancias, ciertos opositores son renuentes a la unidad con todas las fuerzas democráticas, la aceptan o promueven sólo con algunas, pretenden imponerles a otras que renuncien a posiciones

de principios e intentan comprometer a los partidos revolucionarios en un proyecto de tipo burgués. Simultáneamente, en la izquierda no faltan quienes todavía mantienen posiciones sectarias. No están por el entendimiento de toda la oposición. Aceptan la unidad sólo con un sector del Partido Demócrata Cristiano sosteniendo que concertarla con todo él sería conciliar con la burguesía, entenderse con gente que ayudó de algún modo a la caída del Gobierno Popular y renunciar a la hegemonía proletaria.

A pesar de todo ello, la unidad de las fuerzas democráticas es tan sentida por las masas y corresponde de tal modo a sus intereses, que ella avanza y tenemos confianza en que se impondrá. Es claro, no depende sólo de los deseos de la vanguardia y de cuántos comprenden su importancia. Pero la presencia y el esfuerzo de éstos es imprescindible. La unidad de un pueblo no se forja por sí sola. Exige un trabajo constante y tesonero de miles de luchadores guiados por una orientación correcta y clara, que parta del conocimiento del complejo cuadro social, tenga en cuenta la necesidad de poner el acento en las contradicciones principales -en lo que une y no en lo que divide- y contemple a la vez la indispensable batalla ideológica contra las posiciones incorrectas, en especial el anticomunismo, que es sinónimo de división.

Para avanzar por el camino de la unidad antifascista se requiere sobre todo poner en primer plano las reivindicaciones económicas, sociales y políticas más urgentes de las masas, activar las organizaciones obreras y populares y estimular, en todas las instancias y en todo el territorio, la formación de aquéllas que recomienda la propia vida para organizar, impulsar y coordinar la lucha tras objetivos concretos.

Por esto es muy importante la formación del Comité de Defensa de los Derechos Humanos, del Comité de Defensa de los Derechos de la Juventud y demás organismos que agrupan a las fuerzas democráticas, sin exclusión.

La posición unitaria de los comunistas ha sido expuesta muchas veces. En primer término, promueve y respalda la unidad de la clase obrera, que es la fuerza social más importante no sólo por su número, sino ante todo porque es parte insustituible en la producción material, tiene un alto grado de organización, de conciencia y de disciplina, sus objetivos presentes y futuros coinciden con los intereses de la mayoría del país y, por todo ello, su rol es decisivo cuando entra en acción. En función de ello nos preocupamos por elevar constantemente su nivel ideológico y político y nos guiamos por el principio de un solo sindicato en cada empresa, de una sola Federación en cada rama industrial o de servicio y de una central sindical en el país. Esta ha sido la forma tradicional de organización y unidad de los trabajadores chilenos y la práctica ha demostrado que no hay otra que les permita enfrentar en mejores condiciones la lucha por sus reivindicaciones y derechos.

Bregamos por la unidad en el movimiento estudiantil y juvenil en general, entre las mujeres, los pobladores, los campesinos, los profesionales, los escritores y artistas, los pequeños y medianos empresarios, sin perjuicio de que, en cada uno de estos y otros estamentos, exista la correspondiente variedad de organizaciones unitarias.

En el plano de los partidos, nuestra posición es invariable en favor del entendimiento socialista comunista y de todos los partidos de la Unidad Popular. Al mismo tiempo, propiciamos el acuerdo entre todas las fuerzas democráticas.

El Partido Comunista se declara contrario a toda política de exclusión de fuerzas democráticas, venga de donde venga. Reitera que la unidad antifascista no requiere que nadie renuncie a sus principios, sino que se ponga en primer plano los objetivos comunes. Sostiene que frente al fascismo, hay que reparar, antes que en el pasado, en la actitud presente de los partidos y de los hombres. Propugna el entendimiento con todos los partidos democráticos y no con sectores de los mismos. Considera que lo fundamental es la unidad en la base, pero le asigna también la debida importancia al diálogo y al entendimiento entre dirigentes, sin lo cual se hace más difícil avanzar. Estima que la hegemonía de la clase obrera no se resuelve con líricas declaraciones ni ingenuas exigencias de reconocimiento previo a ese rol, sino en el proceso mismo de la lucha, mediante un esfuerzo sostenido por interpretar correctamente la realidad y los intereses concretos de la mayoría de la población.

El dictador despotrica a cada rato en contra de la política y los políticos. ¡Demagogo al por mayor! La política es la preocupación y el quehacer de los hombres o agrupaciones de hombres -sean éstas partidos o no- que actúan en función de los intereses de las clases a que pertenecen o sirven. Como dice nuestro Manifiesto de Mayo de 1979, "los primeros y grandes políticos chilenos fueron O'Higgins y los demás Padres de la Patria" y "Chile se ha caracterizado en América Latina por contar con partidos y con políticos que durante más de siglo y medio dieron forma a la República y a las instituciones democráticas que ha echado abajo el fascismo y que deben ser reconstruidas". Por eso es que no se puede meter a todos los políticos en un mismo saco o medirlos por el mismo rasero. Hay políticos revolucionarios y reaccionarios, progresistas y retrógrados, honrados y deshonestos. Pinochet es uno de ellos, de la peor calaña, de tomo y lomo fascista, que no acepta que nadie le haga sombra, que nadie opine en forma diferente a la suya. Desconoce las normas de convivencia democrática y de tolerancia que conoció el país y que debemos restablecer sin perjuicio de la lucha social y del debate ideológico.

Algunas personalidades democráticas han sostenido la opinión de que los partidos han entrado en crisis y de que es preciso reconocer tal situación y amoldarse a ella, tratando de promover una suerte de movimiento social al margen de los mismos. Tal idea es incorrecta.

Está por conocerse qué situación habrá mañana, qué partidos emergerán más fuertes que otros en el primer momento y cuáles recobrarán y aumentarán sus fuerzas y su influencia. Lo cierto es, sin embargo, que existen, pese a la represión, y no por casualidad ni porfía, sino porque están enraizados en la Historia de Chile desde los primeros tiempos de nuestra vida independiente y son expresiones de las clases y capas sociales que existen en el país.

Los partidos populares tienen una rica tradición de lucha unitaria. Un hito muy importante constituyó el Frente Popular, que hizo posible el gobierno democrático del Presidente Aguirre Cerda, con el cual se inició una etapa de progreso nacional. Aunque con altos y bajos y con diversas nominaciones, la unidad del pueblo ha sido siempre una decisiva arma de combate y un valor muy sentido por las masas.

Hace una década se formó la Unidad Popular. El fascismo ha arremetido durante 6 años contra ella, pero se mantiene en pie. Ha conocido la victoria y la derrota, demostrando una gran vitalidad. Quienes la han declarado obsoleta lo han hecho guiándose por los deseos y no por la realidad. El entendimiento entre los partidos que la integran no tiene nada de artificial. Corresponde a la necesidad de unir, en primer lugar, a las fuerzas más consecuentes y decididas en la lucha por los intereses del pueblo. Es la izquierda chilena que existe como tal desde hace largo tiempo y cuyos componentes conocen, por su propia experiencia, la importancia y la fuerza de su unidad.

Después del golpe, la Unidad Popular ha logrado sustanciales avances cualitativos. Se guía por una correcta orientación antifascista. Ha elaborado una línea general, estratégica, que consiste fundamentalmente en determinar con acierto la meta final, el socialismo, las etapas -comprendido el carácter de la lucha de hoy- y una amplia política de alianzas. Sus partidos y muchos de sus hombres han entregado y entregan valiosos aportes que enriquecen esa línea. Se han realizado y realizan notables trabajos colectivos e individuales que tienen que ver con los cambios estructurales, la futura institucionalidad democrática, la función de las Fuerzas Armadas, el papel de la Iglesia y otros asuntos vitales.

Esto no significa, obviamente, que pasemos por alto sus insuficiencias de ayer y de hoy y hasta los síntomas de dispersión que la amenazan. De ninguna manera. Estamos por encararlos y superarlos mediante la discusión franca y fraternal, sin paralizar la lucha, en medio de la acción.

Entretanto, lo tangible es que la Unidad Popular, la izquierda chilena, cualesquiera sean sus debilidades o los avatares por los cuales ella o sus partidos puedan atravesar, constituye una fuerza vigorosa que cuenta en el presente y contará aún más en el futuro del país.

La Democracia Cristiana es otra realidad, un partido que tiene y ten

drá también una apreciable gravitación en la vida nacional e influencia en las capas medias y en el seno mismo de los trabajadores. Las dificultades que hemos tenido con dicho partido y las diferencias que nos separan de él no nos impiden reconocer que muchos de sus hombres, mujeres y jóvenes se baten valerosamente contra el fascismo.

Surge entonces el problema siguiente: entre la Democracia Cristiana y los partidos de la Unidad Popular, ¿se establecerá de nuevo una disputa por tener a su lado el respaldo ciudadano y conquistar separadamente el poder político? Hay bases para esa disputa, pero también para pasarla a un segundo plano y poner en primer término la necesidad de entenderse alrededor de objetivos comunes.

La disputa conduciría a la desinteligencia y a las pugnas en el campo de las fuerzas democráticas y, si la Democracia Cristiana no es arrastrada a unirse a la Derecha, el país podría retornar a la división tripartita que prevaleció ayer. En ambos casos se beneficiaría la reacción.

Nosotros propiciamos abiertamente el entendimiento entre la Unidad Popular y la Democracia Cristiana, el reencuentro entre todas las fuerzas democráticas, civiles y militares, sin excepción. Lo que ha acontecido es demasiado grave y muy grandes y difíciles las tareas que habrá que enfrentar para que, pudiendo entendernos no lo hiciéramos, para que nos permitiéramos el lujo de dispararnos mañana cada uno por su lado, mientras el enemigo común trataría de agrupar sus fuerzas para conservar o retomar el poder y seguir imponiéndole al país, aunque con otros métodos, una política reaccionaria. Al fin y al cabo el pueblo superaría una tal situación. No obstante, el deber de todos los sectores democráticos es el de facilitar y no torpedear esa unidad.

Ya hemos dicho que hay bases para crear una vasto movimiento social antifascista, para concertar una amplia alianza de fuerzas democráticas en torno a objetivos comunes. Al mismo tiempo que se abren paso las acciones conjuntas se observa, entre esas fuerzas, una aproximación de criterios en cuanto al sistema institucional y a un programa mínimo de orden económico y social para el post-fascismo. Profundizar, avanzar y concretar en estos terrenos sería de una importancia muy grande.

En lo que hasta hoy no se divisa posibilidad de acuerdo es en lo relativo a un gobierno de coalición. La DC lo rechaza. No quiere formar gobierno con la UP y sobre todo con el Partido Comunista. Es ésta una posición que aparece irreductible y que obedece a determinados intereses de clase o a la creencia de que Chile no está en condiciones de darse un gobierno que disguste a los EE.UU. o a los altos mandos castrenses. Es una actitud que no tiene en cuenta la capacidad de lucha de los pueblos ni la nueva realidad del mundo de hoy. A este propósito, el caso de Nicaragua es archi-elocuente. Como en Irán,

Estados Unidos se jugó por el déspota. Pero contra éste y su dictadura se alzaron todas las fuerzas democráticas nicaragüenses dirigidas por el Frente Sandinista de Liberación Nacional. Las armas del imperialismo no han podido aplastarlas. En la OEA, Estados Unidos sufrió una derrota política sin precedentes. El apoyo que han recibido el pueblo nicaragüense y su Gobierno Provisional de parte de la mayoría de las naciones y gobiernos latinoamericanos y del Caribe es un índice de la nueva situación.

Sean cuales fueren las causas que determinan las posiciones excluyentes, éstas no aparecen consecuentemente democráticas ni desprovistas de sectarismo. Un gobierno sin la Unidad Popular o sin la Democracia Cristiana no será suficientemente representativo ni todo los sólido y realizador que se requiere. Al propiciar un entendimiento que incluya la constitución de un gobierno amplio, intérprete real de la mayoría ciudadana, demostramos plena consecuencia democrática y bregamos por lo que, estamos seguros, es lo mejor para el pueblo y el país. En efecto, no se necesita precisamente ser un visionario ni cosa que se parezca para comprender no sólo la magnitud de las tareas de mañana, sino también el volumen y fuerza que adquirirán las reivindicaciones de las masas. Ningún gobierno del que esté ausente el pueblo o una gran parte de él podrá abordar con éxito los problemas y tareas que sobrevendrán. Decir esto no es amenazar con agitaciones artificiales ni disponerse a negarle la sal y el agua a nadie. Es simplemente cumplir con el deber de tirar todas las cartas sobre la mesa para que cada cual, responsablemente, a sabiendas de lo que viene, determine su posición definitiva.

Por nuestra parte, aspiramos al poder político en alianza con todas las fuerzas democráticas. Pero, al mismo tiempo, no estamos por integrar cualquier gobierno. Además, como políticos realistas, consideramos y estamos dispuestos a considerar las diversas situaciones y a facilitar todo paso que corresponda a los intereses del pueblo si en ello coincidieran los partidos de la Unidad Popular. No perdemos de vista que lo principal es hoy el derrumbe del fascismo. Estamos llanos al acuerdo aunque sólo sea para este efecto.

Estar dispuestos a ver con realismo la situación no significa, sin embargo, renunciar a nuestros puntos de vista. Nosotros luchamos y seguiremos luchando, en cualquier circunstancia, por la constitución de un gobierno ampliamente democrático y representativo y estimamos que es el pueblo de Chile el que, en primer y último término, debe dar su palabra. No desalojamos la posibilidad de que tras la caída de Pinochet, sea capaz de darse un gobierno de ese tipo.

Si la correlación de fuerzas no nos fuera mañana favorable, si al momento del derrumbe de la dictadura surgiera un gobierno distinto al que propiciamos, creemos incluso que la Unidad Popular, manteniendo su cohesión y su independencia, podría prestar alguna cooperación si dicho gobierno se comprometiera en un programa mínimo en favor de los

trabajadores, del pueblo y del país. Al mismo tiempo, la Unidad Popular debería seguir luchando por su propio programa y la formación de un gobierno más amplio, con su plena inclusión.

En el presente, nos parece que se podría arribar a un compromiso democrático dejando la cuestión del gobierno para una ulterior consideración.

La amplia política unitaria de los comunistas, más concretamente, el entendimiento entre la Unidad Popular, la Democracia Cristiana y todos los que estén por el progreso nacional, no responde simplemente a una línea táctica, sino a una orientación estratégica. En otros términos, no es una política pasajera ni mucho menos está inspirada en el propósito de establecer una alianza circunstancial para aprovecharnos de ella como algunos suelen afirmar.

Partidarios como somos de que cada cual diga todo lo que piensa y se propone, decimos, claro está, que nuestros objetivos finales son el socialismo y el comunismo. A nadie engañamos ni pretendemos engañar. En forma tajante reiteramos también que éste no es el problema de hoy; pero que no se nos puede negar el derecho a sostener nuestros ideales socialistas y a luchar por ellos.

Al mismo tiempo, estamos convencidos que el desarrollo de las fuerzas productivas y el avance social, político y cultural llevarán al pueblo de Chile a plantearse la construcción de una nueva sociedad. Concebimos los cambios como un proceso ininterrumpido, en el cual pueden y deben participar las más amplias fuerzas democráticas. Insistimos que nada hay más lejos de nuestros propósitos que buscar aliados hoy para desentendernos de los mañana. La realidad misma permitirá que en el futuro adhieran al socialismo sectores que hoy no se pronuncian por él.

Pinochet ha venido sosteniendo que la democracia representativa no sirve porque en los hechos sólo vendría a ser la antesala del socialismo. Ella -escribe Gonzalo Ibáñez, uno de sus adláteres- "permitía algo tan poco razonable como la ascensión del marxismo al poder". Otros afirman que a este "peligro" hay que responder con una democracia humanista o un "socialismo" a la escandinava, es decir, sin socialismo, y no con una dictadura fascista. El fascismo, en su opinión, termina por abrir camino al comunismo.

Tal discusión es absurda.

Como dice el informe de la Comisión Política a nuestro Pleno de Agosto:

"Nosotros, comunistas, así como otras fuerzas políticas, consideramos que la época que vive el mundo, de la que no está marginado ningún país, es la del paso del capitalismo al socialismo. El tránsito

de la humanidad al capitalismo fue también un fenómeno universal. Ninguna nación del mundo escapó a sus efectos, aunque éstos no se hayan traducido en todas partes en un desarrollo propiamente capitalista de las fuerzas productivas. La lucha de los patriotas de 1810, las guerras de la independencia de América Latina formaron parte de ese período histórico. El carácter universal, general, de las mutaciones sociales, dicho más concretamente, del camino del mundo hacia el socialismo, es hoy todavía más marcado en virtud de la creciente interdependencia de todas las naciones y del desarrollo de las comunicaciones. No obstante que también en este caso se trata de un cambio al que los países acceden en tiempos diferentes, es de toda evidencia que el socialismo constituye hoy el norte de la humanidad progresista".

Bien se sabe que el camino del progreso no es precisamente rectilíneo. Está erizado de obstáculos. En los principales países capitalistas la lucha de las fuerzas partidarias del cambio social es difícil y en algunos de ellos las perspectivas a corto o mediano plazo no son claras. En casi todos esos países, vastos sectores populares siguen todavía adictos al "establishment" o se mueven sólo en las márgenes del reformismo. En escala mundial, el imperialismo conserva una capacidad no despreciable para contener la lucha de los pueblos, para golpear y contragolpear. Se juega entero en apoyo de Israel, en contra de la soberanía e independencia de los pueblos árabes. Apuntala a los regímenes racistas de Rhodesia y Africa del Sur. Se opone a la liberación de Zimbabwe y Namibia. Respalda las tiranías de Centro y Sud América. Trata de echar abajo los gobiernos revolucionarios que en la última década han surgido en Africa y en Asia. En este tren alienta toda clase de rivalidades, incluso étnicas y religiosas, que obstaculizan la unidad de los pueblos y de los países que luchan por el progreso social y su plena independencia.

Pero nada de esto cambia la dirección que llevan los acontecimientos. El imperialismo no está en condiciones de sostener el edificio de la opresión. Es derrotado donde los pueblos se alzan con firmeza y arrojo a la lucha por la libertad. Uno tras otro caen los regímenes más reaccionarios asociados a él. Pierde espacio e influencia en el ámbito mundial. La iniciativa se escapa de sus manos. Su capacidad de acción es cada vez menor.

Los problemas energéticos y monetarios, la inflación y el desempleo son signos de la agudización de la crisis general que afecta todo el sistema capitalista y que en algunos países se traduce en una profunda crisis económica, política y moral. La revolución científico-técnica, que acelera extraordinariamente el desarrollo de las fuerzas productivas creadas por la inteligencia y el trabajo del hombre, agudiza las contradicciones que lo corroen. Los trastornos ecológicos, provocados por el crecimiento de la industria y la explotación irracional de la naturaleza, escapan a su control y solución.

El socialismo, en cambio, muestra a los pueblos de todo el mundo el camino del progreso, de la justicia social y de la verdadera libertad, solidariza activamente con todos los movimientos antimperialistas y presta una ayuda decisiva a los países que han logrado su independencia estatal y enfrentan magnas tareas económico-sociales.

La marcha del socialismo no está exenta de dificultades y problemas. Principalmente, derivan ellos del estado de relativo atraso material con que partió su edificación, de las destrucciones y consecuencias de la segunda guerra mundial, de las tendencias de estrecho nacionalismo que se hacen presente en algunos países que forman parte de este nuevo sistema y de la influencia que en alguna medida ejercen ciertas exterioridades del llamado mundo occidental sobre una parte de la población. Pero nada de esto modifica lo que es fundamental. El socialismo ha liberado al hombre de la explotación capitalista y le ha dado a toda la colectividad, además de un alto grado de bienestar y cultura, la seguridad en el presente y en el porvenir.

El socialismo es hoy una realidad en una serie de países de Europa y Asia. Se construye en América, en la Cuba revolucionaria, en tanto que varias naciones de Africa se orientan a edificarlo. Tanto o más relevante es el hecho de que este nuevo sistema social -y no el capitalista- ejerce una influencia determinante en toda la marcha de los acontecimientos mundiales. Gracias a él, y en primer término a su principal realización y fortaleza -la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas- Europa ha vivido un largo período de paz y se han creado condiciones favorables para evitar a la Humanidad el peligro de una hecatombe atómica.

El triunfo de la revolución rusa y, más tarde, la victoria sobre el fascismo en la segunda guerra mundial, no sólo hicieron posible que otros pueblos tomaran el camino al socialismo, sino además, marcaron el comienzo del fin del mundo colonial. Es harto elocuente el hecho de que, al constituirse las Naciones Unidas, en 1945, entraron a formar parte de ella sólo 51 estados y hoy la integran sobre 150, más de la mitad de los cuales conquistaron su independencia en los últimos 30 años.

No menos significativo es el triunfo del socialismo en Cuba. Para el imperialismo norteamericano, América Latina era su patio trasero, su retaguardia segura. Más aún, en la cabeza de no pocos revolucionarios no cabía la posibilidad de una revolución socialista en nuestro continente y mucho menos en las barbas del Tío Sam.

Mucho le debe la revolución cubana a la inteligencia y sagacidad de Fidel Castro. Pero, como él mismo dijera en su discurso del XX Aniversario de la Revolución que ha encabezado, "no son los líderes los que forjan los pueblos, son los pueblos los que forjan a los líderes". Y el pueblo cubano triunfó no sólo porque forjó los líderes que necesitaba -Fidel Castro, el primero entre ellos- sino porque su revolución correspondía a una exigencia histórica y tuvo lugar en una época histórica que la hacía posible, entre otras razones porque existían la Unión Soviética y el mundo socialista.

En América Latina el socialismo es el ideal de millones de personas. Es el objetivo hacia el cual se encaminarán todos los pueblos del continente, unos primeros y otros después, en el momento de culminar, en cada país, la etapa de la revolución antimperialista y antioligárquica que está a la orden del día en todos ellos. En los marcos del capitalismo no tienen verdadera solución los problemas que los aquejan.

Si Chile, bajo el Gobierno de Salvador Allende se orientaba hacia el socialismo, es porque todas las fórmulas ensayadas en las últimas décadas no satisfacían las necesidades del pueblo ni sus legítimas aspiraciones a vivir libre de la pobreza y del atraso.

Los cambios que se llevaron a cabo durante el Gobierno de la Unidad Popular permitieron vislumbrar la posibilidad de una vida nueva, crear una sociedad más justa y más libre. No tenemos la menor duda que la clase obrera y el pueblo de Chile volverán a marchar por esta senda, aunque ciertamente con las variaciones que impone la experiencia y la nueva situación creada por la dictadura fascista.

El socialismo, en consecuencia, es la sociedad de mañana. Y a ella llegará nuestro pueblo, como todos los pueblos que aún viven bajo el capitalismo, cualquiera sea el régimen transitoriamente dominante. Ni la democracia burguesa ni el fascismo pueden cerrarle las puertas de su futuro socialista.

4. ALGUNAS PALABRAS SOBRE EL PARTIDO COMUNISTA

Según lo comprueba una vez más el caso chileno, el fascismo arremete contra todo pensamiento democrático y humanista, y hace del anticomunismo su predilecto caballo de batalla. Para Pinochet todo es maniobra de la Unión Soviética, del marxismo-leninismo, del comunismo internacional. Todos sus adversarios, todos los que critican su régimen son comunistas o personas que actúan por cuenta de los comunistas.

La liquidación del Partido Comunista ha sido el principal objetivo del dictador. Este sueño lo tuvieron en vano otros antes que él. Por lo visto, a diferencia de otros animales irracionales, los fascistas vuelven a tropezar en la misma piedra.

Al 11 de septiembre de 1973, nuestro Partido y nuestras Juventudes Comunistas sumaban en total 280 mil militantes. Sería una fanfarronería afirmar que la represión no nos ha hecho daño. Aunque esas 280 mil personas -hombres, mujeres y jóvenes- se mantienen leales a la

causa que abrazaron, el número de los que hoy militan en el Partido y en la Juventud ha bajado en forma considerable. Esto es natural. Los asesinatos, las detenciones, los despidos de los sitios de trabajo, las emigraciones de uno a otro punto del país, el exilio y -por qué no decirlo- el terror, produjeron una disminución en el número de células y de militantes. A pesar de ello, la organización se ha mantenido de arriba a abajo, a lo largo y lo ancho de todo el territorio nacional y la cifra de los comunistas que militan regular y activamente es de una magnitud -no revelable por ahora- que hace de nuestro Partido el más numeroso de todos.

La cantidad tiene su importancia, mas no sólo se trata de esto. Dicho sin vanidad y sin sentido peyorativo para nadie, el Partido es la fuerza política más organizada, unida y activa de cuantas existen en el país. Su sistema celular, su experiencia en el trabajo clandestino -acrecentada en estos últimos años- y su moral de combate que se afinca en sus convicciones ideológicas, le permiten no sólo subsistir sino, incluso, recuperarse de los golpes recibidos y continuar siendo un factor decisivo en la promoción y desarrollo de las luchas populares.

El Partido es indestructible. Sus vínculos con la clase obrera y otros sectores del pueblo son profundos e indisolubles.

Los primeros comunistas nacieron de las entrañas mismas del proletariado, cuando en los centros mineros del carbón y del salitre los obreros eran tratados como bestias y los que se rebelaban iban a parar al chucho de las compañías, donde se les mantenía por días con los pies amarrados a una barra de fierro. Entonces, el fundador de nuestro Partido, Luis Emilio Recabarren y el puñado de hombres que lo acompañaban, se consagraron por entero a organizar a la clase obrera, a despertar la confianza en sus propias fuerzas, a orientar y conducir sus luchas reivindicativas y a defender la soberanía nacional frente a las empresas imperialistas que acuñaban sus propias monedas, mantenían su propia policía y habían hecho de las oficinas salitreras, estados dentro del Estado.

La jornada de 8 horas, la indemnización por años de servicio, las vacaciones pagadas y demás derechos de los trabajadores -parte de los cuales ha conculcado Pinochet- fueron alcanzados después de un largo batallar, principalmente impulsado por los comunistas.

Esclarecidos obreros comunistas como Elías Lafertte, Galo González, José Bascuñán Zurita, Juan Chacón Corona, Oscar Astudillo y Santos Leoncio Medel, dedicaron su vida a los intereses de su clase. Durante muchos años anduvieron a salto de mata, de aquí para allá, entrando furtivamente a los feudos imperialistas y a los latifundios para organizar la lucha de los obreros y campesinos. A Luis Emilio Recabarren y a nuestro Partido se debe en primer término la organización sindical y la conciencia de clase del proletariado.

Recabarren asentó al Partido en los principales centros obreros de su época. Vino la dictadura de Ibáñez. A la caída de éste, el Partido siguió teniendo en ellos sus bastiones. Se implantó la de González Videla. Del carbón y otros sitios mineros fueron expulsados miles de comunistas y simpatizantes. En su reemplazo se llevó a las minas de Lota y Coronel a campesinos del sur, a hombres políticamente atrasados. Pero volvimos a ser allí la fuerza política abrumadoramente mayoritaria.

Otro tanto sucederá tras la caída del fascismo. Tremenda y dolorosa es la tragedia de estos años. De los errores que contribuyeron a la derrota del Gobierno Popular no estamos exentos. Pero fue precisamente la política de nuestro Partido la más correcta, la más coherente o, mejor dicho, la que tuvo y presentó menos fallas. Predomina en el pueblo la idea de que constituimos un Partido serio y responsable, además de batallador y leal. Nuestros dirigentes y militantes se han caracterizado por su firmeza frente al fascismo, tanto en la cárcel y campos de concentración como al pie del patíbulo. Y en la lucha clandestina o semipública han demostrado audacia, coraje y pasión. Todo esto juega y jugará a nuestro favor.

En la historia de Chile, ningún otro Partido ha sido y es objeto de un ataque físico, ideológico y político tan implacable. Todas las armas se han disparado contra los comunistas. Se nos ha pretendido y pretende presentar como una fuerza antipatriótica, antidemocrática, foránea, dependiente, con una ideología exótica. Pero los porfiados hechos se encargan de establecer la verdad.

En nuestra época, el patriotismo se prueba o se desmiente ante todo según sea la actitud que se asuma frente al imperialismo. En la historia escrita o por escribir se puede o podrá encontrar hombres que se dejaron sobornar por las empresas imperialistas para facilitar su penetración a su política, pero entre ellos no figura ni podrá figurar jamás un comunista.

El patriotismo está también en el combate por los derechos y el bienestar del pueblo, por el progreso del país en todos los órdenes, por la defensa de los valores nacionales, por el esfuerzo dirigido a desarrollar el arte y la cultura propios y universales. Y en estos terrenos también marchamos adelante. Pablo Neruda, Violeta Parra, Víctor Jara y tantos otros escritores y artistas, desaparecidos o vivos, militantes o simpatizantes de nuestro Partido -además de ser altas expresiones culturales de prestigio en todo el mundo- constituyen y constituirán ejemplos imperecederos de amor a su pueblo y a su suelo patrio.

El patriotismo verdadero y consecuente exige el apoyo recíproco entre todos los pueblos que luchan por los mismos objetivos y contra los mismos enemigos. Bernardo O'Higgins fue, al mismo tiempo que el Padre de la Patria, un luchador por la independencia de todos los paí

ses latinoamericanos. Nos guiamos por su ejemplo. Benjamín Vicuña Mackena fue un adalid de la independencia de Cuba y varios chilenos, jóvenes militares, como el Comandante Sotomayor, el Capitán Marcoleta y el Teniente Gabler, lucharon en las filas cubanas contra el coloniaje hispano. Somos fieles a tan gloriosas tradiciones.

Nos orientamos por la sabia y sencilla palabra de Recabarren: "Yo no quiero que nadie odie a mi Patria y por eso amo a las Patrias de todos".

El pueblo de Chile ha podido apreciar en estos años el valor y la fuerza de la solidaridad internacional. No ha estado solo en su difícil lucha. La Humanidad progresista lo ha acompañado. Su causa se ha transformado en una preocupación permanente de las Naciones Unidas. Durante los peores días, cuando no tenía fuerzas suficientes para detener los crímenes fascistas, fue la solidaridad internacional la que salvó muchas vidas. Esta solidaridad se recibe y se da. Es su deber practicarla al máximo de lo que es capaz.

Los comunistas somos producto de una corriente universal que nació a mitad del siglo pasado y alcanzó su primera y gran victoria con la Gran Revolución Socialista de Octubre. Aunque antes de ésta, las ideas socialistas y comunistas germinaban en Chile, donde ya había cierto desarrollo capitalista y por tanto había surgido la clase obrera, la verdad es que la primera revolución socialista triunfante tuvo en nuestro país y en la formación de nuestro Partido, una marcada influencia. Otro tanto ocurrió en Argentina, Uruguay, México, Brasil, Francia, España, Inglaterra y muchos otros países.

Un fenómeno semejante se produjo, en su tiempo, con la victoria de la Revolución Francesa. Sus ideas se expandieron por todo el mundo.O'Higgins y otros libertadores las hicieron suyas total o parcialmente y por eso no fueron menos sino más patriotas. Los que estaban con Fernando Séptimo, con la monarquía española, con el estado colonial de Chile, los calificaron de "afrancesados". Del mismo modo, hoy los que están al servicio del imperialismo -no obstante las dificultades más superficiales que de fondo, más aparentes que reales que suelen tener con él- acusan a los comunistas y a todos los opositores de antipatriotas y de servir intereses foráneos.

¡El diablo vendiendo cruces! Por muchas gárgaras de patriotismo que haga el tirano, su condición de sirviente de la Anaconda y otras multinacionales no se la despinta nadie. Sus concepciones geopolíticas,su política económica, su ideología fascista lo retratan, además, como vehículo de importación de lo más podrido y reaccionario que se pueda encontrar fuera del país.

Para ser patriotas, los comunistas no necesitamos atacar a nadie que no sea el imperialismo, el neocolonialismo, el racismo, el expansionismo y demás enemigos de la libertad de los pueblos.

Para demostrar nuestra independencia y autonomía, no necesitamos criticar a la Unión Soviética como algunos nos sugieren. Si en ella todo no es perfecto -y no podría serlo desde luego- son los propios soviéticos los llamados a corregir insuficiencias y errores, como lo han hecho y lo hacen constantemente.

La gigantesca obra de transformación que se ha llevado a cabo en la Unión Soviética y demás países socialistas, ha sido y es un poderoso factor que estimula la lucha de los proletarios y de los pueblos del mundo entero en contra del imperialismo y de toda otra forma de opresión social o nacional. La divulgación de las magnas conquistas del socialismo ha ayudado siempre al desarrollo de esa lucha. Las debilidades en este terreno y, con mayor razón, toda crítica que tiende a menoscabar el prestigio del socialismo, confunden a los trabajadores y son fuente de dispersión ideológica que atenta contra la unidad en las filas revolucionarias.

Para los revolucionarios y los pueblos del mundo entero importa ante todo el hecho de que el gran país multinacional del socialismo -hace seis décadas una nación atrasada- es hoy una gran potencia antimperialista, que juega un papel decisivo en la lucha por la paz y el progreso, por la independencia y el desarrollo floreciente de las naciones, Del éxito de su política de distensión y de la acción común entre las tres grandes corrientes revolucionarias de la época -los países socialistas, la clase obrera internacional y el movimiento de liberación nacional- dependen la suerte de la Humanidad y en definitiva el destino de cada pueblo. Por eso es que el imperialismo se empeña en crear o fomentar grietas en el campo de los revolucionarios. A ello responde el antisovietismo.

Los comunistas chilenos hemos demostrado y demostraremos con hechos que elaboramos autónomamente nuestra propia línea política.

Los embrollos de la propaganda enemiga suelen confundir a algunos. Cuando hace años nuestro Partido denunció la política divisionista de los dirigentes chinos, hubo personas y hasta partidos que pensaron que lo hacíamos por cuenta ajena, alineándonos en lo que consideraban un mero conflicto entre Pekín y Moscú. La actitud china de apoyo a Pinochet y en contra de Cuba, de Angola y otros países liberados y la agresión armada contra el heroico Vietnam, los han sacado de su error.

La revolución china fue acogida por los pueblos de todo el planeta como una victoria antimperialista. El hecho de que el país más poblado de la tierra se incorporase al campo del socialismo era de por sí un gran acontecimiento mundial. Por esto, constituye una tragedia para la Humanidad que los dirigentes chinos traicionen hoy la causa antiimperialista de los pueblos y se coloquen en el campo internacional en contra del socialismo y del lado del imperialismo y de los regímenes más abyectos.

Todos los Partidos Comunistas somos autónomos e independientes. No podríamos tener éxito si actuáramos de otra manera. La vida nos exige conducirnos como tales; no en el sentido que desea el enemigo, sino en cuanto a lograr la suficiente madurez para dominar las complejidades del presente y pasar de las formulaciones generales al análisis objetivo y a las soluciones concretas a fin de abrir camino a la victoria de cada uno de nuestros pueblos. Nos exige, asimismo, fundirnos con las masas, actuar con el ímpetu revolucionario y el sentido práctico de que hablaba Lenin, labrar nuestros propios perfiles, erigirnos en grandes partidos populares y nacionales. Esto no desaloja sino presupone estrechar filas en torno a nuestra ideología marxista-leninista y a la práctica del internacionalismo proletario y de la solidaridad entre todos los pueblos que luchan contra el imperialismo.

Se suele afirmar que el marxismo es una ideología obsoleta -en el mejor de los casos válida en el siglo pasado- y el leninismo un fenómeno típicamente ruso. Según sus detractores, el mundo ha cambiado tanto que el marxismo-leninismo ha envejecido. ¡Curioso envejecimiento! El mundo ha cambiado, efectivamente, y con ello nuestra ideología se hace más fuerte y más lozana. Las más profundas y exitosas revoluciones se han llevado y llevan a cabo bajo su bandera. Estas flamean victoriosas en Europa, en Asia, en América, en Africa. Muchos pueblos que emergen de la esclavitud colonial, de la servidumbre o de la sociedad tribal, iluminan su camino con la doctrina de Marx, Engels y Lenin.

La vitalidad y validez de esta doctrina son tales que ya no sólo los partidos comunistas la hacen suya. En no pocos países, comprendido el nuestro, hay otros partidos y movimientos que adhieren al marxismo-leninismo y buscan orientarse por éste. Es cierto que no basta proclamarse marxista-leninista. Nadie lo es por el mero hecho de declararse en tal sentido. Ningún Partido Comunista nació respondiendo plenamente a su doctrina. Esta exige un aprendizaje constante. Pero no por esto deja de ser significativo que cada vez haya más personas, partidos y movimientos que adhieren a la ideología del socialismo científico.

Bien se sabe que ésta no es una doctrina inmutable. No podría serlo sin negarse a sí misma. Algunas de las formulaciones de ayer no tienen hoy aplicación o la misma validez en todas partes. Por ejemplo, la cuestión de la alianza obrero-campesina no puede plantearse en la misma forma, digamos, en México que en Estados Unidos, en España que en Francia. En los países de más alto desarrollo capitalista, el campesinado representa hoy un exiguo porcentaje de las fuerzas del trabajo productivo. De esta y otras categorías que se manejan en algunos países ni siquiera cabe hablar donde recién se sale de las tribus. Tales realidades no puede dejarse de tener en cuenta. Pero lo que es de la esencia del marxismo-leninismo no es precisamente la fórmula sino el contenido, en este caso la necesidad de que la clase obrera entre en alianzas con aquellas capas de la sociedad susceptibles de ser incorporadas a la lucha por la justicia y el progreso sociales. En algunos países la principal de esas capas sigue siendo el campesinado. En otros son diferentes sectores, entre ellos las masas que viven en la extrema pobreza en la periferia de las grandes ciudades, los pequeños y medianos empresarios, los trabajadores por cuenta propia, los hombres de la cultura, el arte y la ciencia. Todos estos grupos sociales y, ciertamente, la vasta y creciente falange de los profesionales y técnicos que cada vez más entran a formar parte de la clase obrera, constituyen para nosotros fuerzas integrantes del pueblo, llamados a tener su propio rol protagónico. El papel hegemónico del proletariado no implica una subestimación de estos sectores y está orientado a darle al movimiento una solidez y consecuencia que va en interés de todos, en pro del éxito por sus aspiraciones comunes.

La necesidad de una alianza amplia que comprenda a todas las fuerzas antimperialistas se hace también evidente a la luz de otro fenómeno. En la década del 60 surgieron, en varios países, grupos ultraizquierdistas, algunos de ellos terroristas, que han tenido diversas evoluciones. En estos últimos años, el imperialismo hace cada vez más uso del terrorismo. Además de recurrir al fascismo como terrorismo de estado, monta bandas armadas abiertamente de derecha y otras con ropaje de izquierda. Italia no es el único caso. Pero lo que al respecto sucede en este país es un asunto que merece la atención nuestra. En Chile han comenzado a organizarse "comandos" terroristas. Existe el peligro de que nuestro país sea convertido en un campo de acción para el terrorismo, no sólo con la intención de cometer desmanes ahora, sino también de imposibilitar mañana el desarrollo democrático. Tal peligro sólo puede ser conjurado mediante la unidad y la lucha de todas las fuerzas nacionales.

La propaganda reaccionaria se ha empeñado siempre en identificar al comunismo con la anti-democracia. Aquí también los hechos hablan por sí solos. Desde que nacimos a la vida política, los comunistas nos hemos entregado por entero a luchar por los derechos y libertades de la clase obrera y del pueblo. Las leyes y las acciones antidemocráticas que hemos conocido hasta hoy día han sido obra de la reacción, de los anti-comunistas, nunca de nosotros. Los progresos que en el terreno de la democracia se lograron en Chile hasta septiembre de 1973 contaron siempre con nuestro concurso y en muchos casos llevamos el pandero de los mismos. Nuestra actuación fue, por ejemplo, decisiva en la formación del Bloque de Saneamiento Democrático que en 1958 derogó la Ley Maldita y modificó la ley electoral en términos de hacerla más avanzada. Y cada vez que la democracia estuvo en peligro, salimos a defenderla. Así sucedió en 1939 frente al intento de golpe que encabezó Ariosto Herrera y así aconteció también en 1969 frente al complot encabezado por Roberto Viaux, no obstante que en este segundo caso estábamos en la oposición al gobierno de ese entonces.

Ahora, frente al fascismo, la alternativa que proponemos es no sólo

democrática, sino la más democrática de cuantas pueden ofrecerse. Según lo hemos explicado, no se trata ya del socialismo, pero tampoco de un simple régimen democrático, que se conforme con proclamar los derechos del hombre para un hombre abstracto y la igualdad política de los ciudadanos en un sistema de profundas desigualdades sociales que niegan o limitan en la práctica las libertades del pueblo.

Hay que reconocer que el paso al socialismo no es comprendido por todos como un salto adelante en la lucha por la democracia. A veces nosotros mismos enredamos el asunto al decir que luchamos por la democracia y el socialismo, como si fueran dos cosas contrapuestas, en circunstancias que el socialismo es una democracia más avanzada que la más avanzada de todas las que puedan concebirse en los marcos del capitalismo.

La confusión existe en personas que no tenemos derecho a suponer que no sean honestas. Es, por ejemplo, el caso de Genaro Arriagada y Claudio Orrego que, en su libro "Democracia y Leninismo", las embisten contra el principio de la dictadura del proletariado para luego afirmar, diez páginas más adelante de esa requisitoria, cosas con las cuales estamos plenamente de acuerdo: que "la coerción ejercida por el Estado"... "constituye uno de sus elementos más característicos",que "en la naturaleza del Estado y de la política se encuentra la violencia como uno de sus medios más esenciales" y que lo procedente es "legitimar esa violencia"... "reglamentarla, fiscalizarla, ajustarla a normas impersonales conocidas por todos"... "reducirla a los menores límites posibles y garantizar que de ese marco reducido su ejercicio esté desprovisto de arbitrariedad".

No tenemos ni tendremos otra concepción del problema.

Así pues, si bien se miran las cosas, ni en la práctica ni en la teoría cabe que se nos identifique con la antidemocracia.

Por lo que hemos luchado siempre, luchamos hoy y lucharemos mañana, es por la libertad del pueblo y del hombre.

En este combate nadie ha sido ni podrá ser más consecuente que nosotros.

Por esto mismo, la lucha por el progreso ininterrumpido de la sociedad, por conquistar y desarrollar la democracia, está indisolublemente ligada a la existencia de un Partido Comunista fuerte y capaz cuyo propósito invariable es el de marchar siempre unido a los demás partidos de la Unidad Popular y a todas las fuerzas democráticas para que el pueblo chileno transite victoriosamente por el camino de la libertad y el progreso.

El imperialismo ha deseado y desea, ya que la dictadura no ha podido destruirnos, conseguir, por lo menos, aislarnos. Bajo la influencia

reaccionaria, hay demócratas que han querido no tomarnos en cuenta. Pero muchos de ellos ya han llegado a la conclusión de que no se puede prescindir de nosotros al menos para poner fin a la tiranía y determinar algunas líneas del futuro. Esta conclusión es correcta, pero incompleta. La verdad entera es que ni hoy ni mañana se podrá prescindir de nosotros ni de los demás partidos de la Unidad Popular si se trata de poner en práctica un proyecto verdaderamente democrático. Por nuestra parte, no pretendemos excluir a ningún sector del pueblo, sino entendernos con todas las fuerzas progresistas para la gran empresa de echar abajo el fascismo y de emprender en seguida la reconstrucción de Chile. Nuestra posición no puede ser más consecuentemente democrática.

Pinochet hace y seguirá haciendo todo lo posible por aferrarse al poder. Su aparato publicitario es utilizado con tal fin. En las pantallas de la televisión aparecen a menudo los incidentes callejeros y las colas que para adquirir alimentos hubo en tiempos de la Unidad Popular. La imagen que el tirano pretende crear es que después de él están el desorden y el caos. No se puede negar que esta contrapropaganda tiene algún eco. De ahí que el periodista italiano Guido Vicario hable del "pasado presente", refiriéndose a las aprensiones de ciertos grupos de las capas medias. Es necesario poner los puntos sobre las íes. El norteamericano Edward Boorstein, en su libro "El Chile de Allende", basándose en las investigaciones del Senado de EE.UU. sobre el papel de la CIA en el golpe militar, recuerda que el gobierno de Nixon dio instrucciones para que "se hiciera reventar la economía chilena". La orden de William Broe, Jefe de la división Hemisferio Occidental de la CIA, dada el 28 de septiembre de 1970, fue la de "provocar el colapso económico". Por esos mismos días, la ITT se pronunciaba por organizar "un deterioro acelerado de la economía" para desencadenar en seguida "una ola de violencias de la cual resulte un golpe militar". El "New York Times" del 20 de septiembre de 1974 reveló que "la mayor parte de los 8 millones de dólares autorizados para actividades clandestinas de la CIA en Chile fue utilizado para constituir fondos u otros medios de apoyo a los huelguistas y trabajadores contrarios a Allende", concretamente para financiar los dos paros de los transportistas. Así pues, el desorden fue fundamentalmente obra del imperialismo y de la reacción para reemplazarlo luego por la paz de los cementerios. Los muertos de Lonquén no hablan. Los desaparecidos no pueden hablar. Pero al pueblo no se le acalla para siempre y ya las voces que salen de su garganta forman un coro multitudinario que reclama libertad. La dictadura concita la resistencia ante cada paso que da. Su proyecto de constitucionalización del fascismo, su nueva ley maldita denominada antiterrorista, su llamado Plan Laboral, las medidas de fuerza que toma en las Universidades,su intento de silenciar la revista Hoy, la nueva devaluación del peso, son algunos de sus tantos pasos que rechaza la mayoría nacional y merecen crítica hasta de sus propios partidarios. Día tras día, nuevos sectores ciudadanos toman conciencia de que la tiranía lo desorganiza todo. La contrarrevolución fascista ha logrado modificar sustan-

cialmente los rumbos del país, haciendo abandono de los que éste venía siguiendo y que estaban orientados al desarrollo independiente de su economía y al avance por la senda del progreso social y de su florecimiento cultural. Nada se escapa a su afán de destrucción. Todo lo enajena o lo vende. Las industrias y los bancos que eran de propiedad estatal, los servicios sociales, las tierras de los campesinos e indígenas, han ido o van a parar a manos de los que detentan el poder económico. Al baile de la privatización entran todos los bienes nacionales, hasta el Parque del Salitre o la hacienda Las Canteras que perteneció a O'Higgins o la llamada península de Pucón. Por este camino, cualquier día se pondrán a remate los lagos y ríos del sur o los cerros San Cristóbal y Santa Lucía de la capital.

La tiranía ha convertido al país en el paraíso de los grandes ricos y en el infierno de los pobres. La llamada libertad económica sólo existe para los clanes y no conduce, como pregona El Mercurio, a la libertad política sino a la esclavitud. El whisky se importa sin tasa ni medida, mientras para los libros no hay libertad de internación.

El régimen se vanagloria de sus éxitos sin darse cuenta de que precisamente ellos contribuirán a su derrota. Se ufana de haber hecho del país "un oasis" de paz en circunstancias que lo ha convertido en un volcán encendido. El fascismo no podrá apagar la llama de la libertad que arde en el corazón del pueblo. No puede ni podrá eliminar la lucha de clases de la cual él mismo es expresión. En último término genera la tempestad que está llamada a crear un nuevo orden social.

En el curso del presente año, la lucha de nuestro pueblo ha adquirido una intensidad y una envergadura que alcanza eco en el mundo entero y ha contribuido a mantener siempre en alto la solidaridad internacional. Esa lucha, sostenida principalmente por la clase obrera, recibe el aporte de los jóvenes, en particular de los estudiantes, cuenta con la participación activa de miles de mujeres y va comprometiendo de más en más a otros sectores de la población. Se va perdiendo el temor, crece la confianza en las propias fuerzas. El movimiento antifascista da muestras de iniciativa, de riqueza y variedad de formas y toma una amplitud cada vez mayor. La dictadura aún tiene capacidad de golpear. Pero son las fuerzas del pueblo las que se desarrollan y las que están llamadas a triunfar. Al pueblo le pertenece el porvenir.

5 de julio de 1979

+++++++++++++++++++++

75 AÑOS DE PABLO NERUDA

LA MUERTE DE NERUDA

Por Minaya Díaz

Esa mañana, cuando llegué a "La Chascona", la casa junto al Cerro San Cristóbal, me pareció oir la voz de Pablo: "Generales traidores mirad mi casa muerta..." Pisando vidrios, metiéndome en el lodazal, me detuve ante un montón humeante: un colchón roto, destrozado un arco de medio punto, gran abanico de madera con antiguas tarjetas postales, espejitos, vidrios de colores -uno de esos objetos bellos, producto de la fantasía de Pablo-, libros, pedazos de cerámica, vidrio, porcelana.

Subí la escalera que lleva al living. Matilde, de palidez severa, los inmensos ojos desolados, junto al ataúd. La abracé en silencio. (No la veía desde los felices días cuando Pablo recibió el Premio Nobel en Estocolmo. Cómo olvidar su bajada del avión junto a él. Periodistas ávidos lo rodearon y empezaron a ametrallarlo con preguntas. El, sobrio, canchero, sereno. "¿Cuál es su objeto predilecto? -Los zapatos viejos. ¿Qué va a hacer con la plata del premio? -Eso, pregúntenselo a mi mujer. ¿Cuál es su palabra favorita? -La palabra amor. Vieja, muy usada, desgastada. No nos cansamos sin embargo de repetirla". Luego, en una cena íntima en casa del embajador Luis Enrique Délano y Lola Falcon, Miguel Otero Silva y su esposa, los Neruda y yo. Después de comer nos fuimos a la biblioteca. Pablo se sentó y tomó como al azar un libro. Era la edición de poemas de Gabriela Mistral que sacó "Quimantú". Se puso a leerlos y a comentar con encomio los méritos de la maestra. Luego Miguel Otero Silva siguió leyendo a Gabriela con su rica voz con su ritmo y melodía cálidos de Venezuela...Tanto que recordar de esos días.)

Miré a Pablo a través del cristal de la urna. Quieto. Cerrados los ojos de pesados párpados. La boca como dispuesta a la sonrisa. Se veía la camisa sport a cuadros, la chaqueta de tweed. El rostro inmóvil parecía expresar irónica tranquilidad.

A los pies del ataúd, la corona con cintas celestes y amarillas enviada por el Rey de Suecia. (Los mismos colores que decoraban el salón donde recibió el premio, cuando el rey permaneció mucho más tiempo conversando con él que ante los otros premios-nobel. De ese vasto salón salió su voz al mundo: "...Perdón por haber extendido mi reconocimiento hacia todo lo mío, hacia los olvidados de la tierra que en esta acción feliz de mi vida me parecen más verdaderos que mi expresión, más altos que mis cordilleras, más anchos que el océano. Yo per

tenezco con orgullo a la multitud humana, no a unos pocos, sino a muchos, y estoy aquí rodeado por su presencia invisible".)

Había mucha gente. Vi a Gonzalo Martínez Corbalá, el embajador de México, a Roland Husson, consejero cultural de la Embajada de Francia, quien me dijo que la noche anterior su gobierno había designado al poeta Gran Oficial de la Legión de Honor. Kazimir Brunović, consejero cultural de la Embajada de Yugoslavia, expresaba desconsuelo en su rostro, en sus ademanes, en sus palabras.

Llegaron los camarógrafos de la TV sueca. Quisieron filmar. Le pregunto a Matilde qué hacemos: "Que filmen -responde-; muéstrales todo. Muéstrales esta casa que era de paz, de trabajo, de alegría, de amistad. Muéstrales cómo la han dejado".

Fui haciendo el recorrido y explicando.

"La Chascona" está construida en tres planos, sobre la falda del San Cristóbal. A nivel de la calle, dos dormitorios, el comedor, la cocina. Voy mostrando. Todo inundado. El viejo quinqué cuelga desarmado sobre la mesa, rota la pantalla de opalina. Me inclino a recoger una virgencita de arcilla, lo único que sobra intacto del inmenso "árbol de la vida", una de esas esculturas del arte popular mexicano que tienen desde Adán y Eva hasta frutos, animales, figuritas. Está hecho añicos. Rotos los platos, los vasos, las jarras. Ha desaparecido de los muros la colección de pintores primitivos chilenos que era uno de los orgullos de Neruda. (Serán encontrados más tarde dentro del canal, las telas podridas por acción del agua.)

Subimos otra vez al living y pasamos por el único acceso al dormitorio de los esposos. Una chimenea con campana de cobre sobre la que están entrelazadas las letras "P" y "M". Desvencijada la ancha cama. Sobre el colchón, estampadas las huellas fangosas de grandes botas militares.

Salimos al patio pisando vidrios. La escritora Inés Valenzuela, mujer de Diego Muñoz, barre y amontona los escombros. Matilde le dice: "No debías haberlo hecho. Que todo esté tal como lo han dejado". Por los escalones de piedra subimos a la biblioteca semiescondida por los árboles. Ese era el cuarto de trabajo de Pablo, en una pieza contigua trabajaba Matilde. Allí fue donde el poeta escribió muchas de sus obras. En el umbral, Roberto Parada sostiene una hoja chamuscada de papel. Le corren las lágrimas por la cara. Con su hermosa voz, tan conocida por todo el público teatral de Chile, lee como no creyéndolo, moviendo la cabeza: "Miguel de Unamuno. 'Del sentimiento trágico de la vida'". Estira la hojita y la guarda en el bolsillo interior de su chaqueta.

En la biblioteca, el viejo reloj de pedestal, de antigua marquetería, parece sacado de una película de Bergman. Ni punteros le quedan. Le

destriparon péndulos y pesas. Un viejo óleo, acuchillado. Ni un cuadro, ni un libro sanos. Sólo restos del pillaje.

La escritora Teresa Hamel me dice con dolor: "Lo último que dijo Pablo antes de morir, fue: "¡Los están fusilando, los están fusilando!" Después de haber conversado con Matilde se sumió en el sueño. Poco le duró la quietud. Se agitó y se puso a gritar esas palabras, como angustiado por una intensa pesadilla..."

No sabemos cómo pasa el tiempo en ese día frío y oscuro de septiembre. Todos acoquinados, sin poder guarecernos, junto al ataúd. El viento se cuela por las ventanas sin vidrios.

Keta Quintana, vecina de Matilde, le pide que vaya a servirse algo caliente a su casa. Matilde no quiere nada. Sigue de guardia junto a su compañero. Keta se lleva a la hermana de Matilde. Nos ofrece que vayamos a tomar un plato de sopa, café. Entra, sale gente. Hace rato que ya ha pasado el mediodía. Ahí están Chela Alvarez, Aída Figueroa, Homero Arce, Laurita Reyes. De pronto, Matilde, siempre alerta, dice: "Ahí vienen. No los recibiré". Se dirige a su dormitorio con agilidad de pájaro y cierra la puerta.

Los vemos avanzar. Uniformados y civiles con metralletas cruzadas en el pecho. Irrumpen sin quitarse gorras ni cascos. Uno se presenta como el Jefe de Plaza. Es Herman Brady. Alto, enjuto, felino, en uniforme de campaña con manchas ocres, verdosas. Casco militar. Sólo un oficial no armado: Enrique Morel. En uniforme de gala. Habla. Comienza a recitar un discurso como aprendido de memoria: "Soy el edecán del general Pinochet. Quiero hablar con la viuda y familiares del gran poeta Pablo Neruda, gloria de las letras nacionales, para expresarles las condolencias... -se interrumpe-: ¿Dónde está la viuda, dónde hay un pariente del señor Neruda?"

Chela Alvarez lo interpela con voz vibrante: "¡Todos los presentes somos familia de Neruda. Exigimos respeto a nuestro duelo!"

El edecán comienza a repetir su discurso. Aída Figueroa le dice: "La viuda está reposando y no lo recibirá".

Otra vez el oficial intenta repetir el párrafo. Chela lo apostrofa: "En estas ruinas que ustedes han dejado, estamos velando a Neruda. Queremos respeto y tranquilidad para rendirle el último homenaje. Y garantía para que esta noche podamos estar en paz".

Esta vez habla el Jefe de Plaza: "Nosotros no hemos hecho esto. El Ejército de Chile es respetuoso de las glorias nacionales".

Chela le dice que esa casa ha sido sistemáticamente destruida y que se ha visto cómo lo hicieron. El militar pide que se hagan presentes los testigos.

"¿Cómo puede decir eso, señor oficial? -le dice Chela- ¿Cree Ud. que la gente se atrevería a atestiguar? La gente tiene miedo".

A continuación le da a conocer en qué estado fue encontrada la casa y qué "operativo" -usa esta palabra- hubo que hacer para poder entrar el ataúd. Uno y otro de los presentes da detalles de los destrozos. Se adelanta el edecán demostrando interés en ver los daños. Rápidamente se desplazan los hombres armados. Nosotros rodeamos el féretro para impedir que ellos lo vean. Para impedir que Pablo sufra otra afrenta.

Los militares dan una vuelta, miran con caras de circunstancias, asegurando que ni soldados ni carabineros pueden haber cometido semejante barbaridad.

(Pocos días más tarde va a salir una información oficial en la que se acusa a una banda infantil capitaneada por un niño de diez años de edad como autora del delito de destruir la casa del poeta. A medida que se vaya destapando el canal, se sacarán los más heterogéneos objetos destrozados: piezas de vajilla, cuadros, bandejas, maderas, cerámicas, cosas de vidrio.)

Antes de retirarse, sin que nadie haga amago de acompañarlos, los militares anuncian que el gobierno decretará duelo oficial de tres días por la muerte del poeta. De acuerdo con el comunicado, el duelo se considera a partir del día del fallecimiento de Neruda. Se anuncia el día de los funerales. ¡De modo que han decretado un duelo retroactivo!

Seguirá llegando gente. Un valeroso grupo de obreros hará una guardia de honor con los puños en alto. Hasta gente que ha sido llamada por los bandos de la Junta se ha atrevido a llegar a "La Chascona" a darle el último adiós al poeta.

La proximidad del tiránico toque de queda nos obliga a muchos a partir. A la salida me detengo a mirar el mural que cubre la tapia que hace ángulo con la casa de Pablo. (En su cumpleaños se lo habían hecho los muchachos de la Brigada Ramona Parra. Rojos, amarillos, azules puros fileteados de negro. Reminiscencia de Fernand Léger. Banderas, palomas, juventud obrera y campesina cantando, estudiando, construyendo. Parte de la temática que cubrió los muros de Chile. Un movimiento plástico juvenil que llamó la atención de los críticos de arte por su pujanza y originalidad. El arte en la calle, para todo el pueblo. En estos días tenía que inaugurarse una muestra de las BRP en el Museo de Arte Contemporáneo de Paris. A Matilde no la dejarán vivir por ese mural. La acosarán para que lo haga borrar. Ella se defenderá con la verdad, aduciendo que es un obsequio de la juventud a Pablo. No hay caso. Muy a su pesar, tendrá que hacerlo borrar después de unos meses.)

A la mañana siguiente, día de los funerales, va desfilando una masa humana por la "casa muerta". Modestas mujeres, hombres de trabajo, escritores, artistas, periodistas, hombres de ciencia, políticos. Entre tanta gente, diviso a Nicanor Parra. En esos días ha salido en un diario mercurial un gran elogio a este poeta, mostrándolo como incomprendido o víctima de la UP. Nicanor nunca ha sido militante de partido alguno, pero es conocida en el mundo entero su independencia política y poética. Hablamos un poco. Nicanor dice: "Pretenden convertirme en el poeta oficial del régimen. No lo conseguirán". Esta frase mesurada suena como juramento ante los despojos de Neruda. (Su obra "Hojas de parra" provocará las iras de los fascistas y harán incendiar el circo en que se ha puesto en escena.)

Momento dramático. Habrá que sacar la urna por la puerta cochera. La maniobra se hace con gran esfuerzo, venciendo las dificultades resultantes del pillaje. Iremos avanzando a pie, rumbo al cementerio. La ciudad está silenciosa. En cada ventana se ven rostros fijos, o visillos corridos a medias, sujetos por manos tímidas. Piquetes de soldados armados hacen guardia en distintos puntos.

El silencio se quiebra. Una voz varonil estalla y se expande en oleadas:

"Juramos que la libertad
levantará su flor desnuda
sobre la arena deshonrada"

Toda la procesión que avanza repite la consigna. El grito cobra más cuerpo. A nadie le importan los camarógrafos de la TV extranjera que enfocan los rostros, las bocas, como pretendiendo eternizar el grito:

"Juramos continuar tu camino
hasta la victoria del pueblo".

Otros versos del poeta serán nuevas consignas coreadas con decisión, con fervor, con conciencia plena:

"...y como el trigo,
el pueblo innumerable
junta raíces,
acumula espigas,
y en la tormenta
desencadenada sube
a la claridad
del universo".

A medida que nos acercamos a la puerta principal del Cementerio General, distinguimos la multitud silenciosa, a la espera. Esa multitud irá englutiendo nuestra columna hasta que toda la gente no sea sino una masa móvil capaz de expresar su dolor. El ataúd es depositado en

una plataforma rodante. Otro hombre abrirá un libro de Pablo para lanzar un verso que restalle como grito de combate:

"Aquí tenéis
como un montón de espadas
mi corazón
dispuesto a la batalla..."

La gente llora. Surge, tembloroso por el llanto, el primer verso de "La Internacional". Se van alzando los puños muy apretados: "Arriba los pobres del mundo..." Las voces pugnan por abrirse paso y romper el nudo que aprieta las gargantas. Esa fue la última vez que se cantó en público "La Internacional".

El cortejo avanza hasta el mausoleo de la familia de Adriana Dittborn, quien lo ofreció a Matilde ante la imposibilidad de cumplir de inmediato el deseo de Pablo:

"Compañeros, enterradme en la Isla Negra
frente al mar que conozco a cada área rugosa
de piedras y de olas que mis ojos perdidos
no volverán a ver".

Ha crecido la marea humana. Allí está Nemesio Antúnez. Su sonrisa suele ser dulce, joviales los ojos en contraste con la cabeza platea da. Esta vez esos ojos echan chispas. Me cuenta el atroz vandalismo. Rompieron a bayonetazos los cajones de embalaje que contenían una valiosa colección prestada por un museo mexicano al Museo Nacional de Bellas Artes. Nemesio es su director ya desde el gobierno de Frei.Ha renunciado. Dice: "Tengo vergüenza". Inútiles fueron sus protestas. ¡Horadaron las telas! (Antúnez hizo de un mausoleo del arte nacional un museo vivo. Allí aplicó su talento de arquitecto y pintor. Dotó al museo de la Sala Matta: hizo crecer el museo "hacia abajo" con ese magnífico subterráneo. El museo ya no fue sólo para ocasionales exposiciones de artes plásticas. También fue para la música, para la danza, para el cine. Se llenó de público de todos los sectores. Un museo que salió a la calle, que llevó sus exposiciones a las fábricas, a las escuelas. Cuando recién Nemesio había asumido su cargo, un monstruo taladró con un lápiz de pasta los pechos de "La perla del mercader". Antúnez estaba espantado. Hizo una campaña para denunciar el atentado y dijo entonces: "He llevado las obras de arte a los sindicatos, a un público que nunca había visto una exposición, y los obreros han cuidado con religioso respeto estas pinturas, pero aquí un señorito "culto" ha osado cometer este ultraje...")

Más allá diviso al escritor Francisco Coloane, con su enorme estatura, con su aspecto de capitán de un antiguo barco echado a pique.

De pronto, creo reconocer una cabeza rubia, unos hombros agitados por los sollozos. Me acerco. Joan Turner tiene el rostro hinchado por el llanto. Llora por Víctor, por Pablo, por todos nuestros muertos.

La rodeo. Le pregunto por las niñas. Sin dejar de llorar, me dice que aún no se dan cuenta de todo lo que pasa. (Días atrás me llegó la noticia inverosímil. La llamé por teléfono: "Dime, Joan, ¿es cierto?". Me respondió con voz seca, con un latigazo: "Sí. No te puedo decir nada más". Otra vez le hago una pregunta cruel: "Sé que te hago sufrir más, pero debes decirme: ¿es verdad que le cortaron las manos?" "No. Pero hubieras visto su cuerpo, su cuerpo tan hermoso... Una sola masa negra, morada, machacada, desgarrada... Me costó hallarlo entre tanto cadáver. Irreconocible..." Los sollozos le impiden continuar.)

Entretanto, se suceden los conmovedores homenajes, los discursos funerarios preñados de una carga tácita.

Imposible describir los rostros de la multitud congregada, desde las personalidades del arte, la cultura, la política, hasta los obreros, los estudiantes, las madres jóvenes, los ancianos encogidos. Comienza a circular de boca a oreja la recomendación: "Salir en orden, con calma, sin aglomerarse. Dispersarse en seguida".

Vamos desplazándonos con lentitud. Me asombro al ver ahora toda la plazoleta del cementerio rodeada de soldados. Soldados por todas partes, las piernas semiabiertas para sostener mejor el cuerpo.

Sujetan la metralleta con las dos manos, ante el pecho. Soberbias actitudes de combate ante un pueblo inerme, sin más coraza que su dolor. Me voy caminando despacio. Algo me obliga a detenerme ante unas hojas de papel blanco pegadas en los muros, en los zócalos donde habitualmente las floristas ofrecen sus ramos frescos y coloridos. Comienzo a leer esas hojas tamaño oficio, escritas a máquina: "NN, sexo masculino, aproximadamente 30 años". "NN, sexo femenino, 20 años". Listas y más listas de "NN". ¡Son listas de muertos, de asesinados, para ir a identificar a la morgue! Se me congela la sangre. (Un año justo después volveremos al cementerio. En la imposibilidad de cumplir el deseo de Pablo, Matilde ha hecho trasladar sus restos a un nicho en un nuevo pabellón -el pabellón es como un vasto muro de nichos-: extraña y dramática coincidencia, se llama "Pabellón México". Los esposos Neruda iban a partir a México el 24 de septiembre en un avión que dispuso especialmente el gobierno de ese país. Pablo aún no está frente al mar. No es éste el paisaje que imaginó para su descanso eterno. No el salvaje y rumoroso océano, símbolo de movimiento y vida, sino un mar de cruces. En ese mismo pabellón yacen los despojos de Víctor Jara, Miguel Enríquez y decenas de jóvenes chilenos. Maldigo mi mala memoria. No poder recordar todos esos nombres grabados en el mármol ni las frases escuetas esculpidas junto a ellos: "A mi querido hijo que cayó defendiendo sus ideales". "Aquí reposan los hermanos X y Z que murieron por la justicia". "Querido esposo: tus hijos y yo proseguiremos tu tarea". Frases estremecedoras, lacónicas, pero elocuentes, no habituales en las losas de los cementerios. Frases dolorosamente nuevas al lado de unas cifras. Nacimiento y muerte.

La mayor parte de las fechas de nacimiento corresponden a gente que estaba en la flor de la juventud cuando fue asesinada. El grueso de las muertes se amontona entre septiembre del 73 y todo el 74. Estoy tentada de sacar lápiz y papel para escribir los textos de esas lápidas, pero no me atrevo: mientras estoy recorriendo ese muro, no deja de rondar un siniestro ángel de la muerte en su motocicleta: un oficial de la DINA que anda de civil. Da vueltas y vueltas como tratando de grabar en su retina los rostros de la gente que hasta allí va llegando. Escritores, periodistas, juventud. Matilde ha estado toda la mañana de pie junto al nicho. Desfile de gente de todas las edades. Cada uno trae en la mano un clavel rojo. Las flores se van amontonando frente al nicho. De pronto, comienzan a aparecer grupos juveniles. No más de tres. Actúan con agilidad increíble. Ordenan las flores. Ponen un recorte de periódico con foto de Pablo y un texto de homenaje. Clavan un clavel en cada punta. Con plumones negros escriben consignas sobre los mármoles: "Pablo Neruda ¡presente! Muera la Junta fascista". Una "R" de "resistencia" encerrada en un círculo. Corren también a poner claveles a Víctor, a Miguel, a otros caídos. El ángel de la muerte sigue rondando. Los chiquillos se relevan. Llegan unas niñas de pelo suelto, pantalones, blusas bordadas, un sinnúmero de collares, con un clavel en la mano. Se ponen en acción. Hacen volar sus manos sobre los bordes de las lápidas. Muchachos esbeltos las rodean. También dejan cartas. Hojas de cuaderno, esquelas blancas, rosadas, celestes, cuidadosamente dobladas, se van amontonando. Tienen copiados poemas de Pablo, o mensajes: "Pablo, tu adorada Matilde no está sola, nosotros la cuidaremos". "Pablo, tu lucha continúa. Nosotros seguiremos hasta la victoria". "Pablo, o vencer o morir. La Junta caerá". "Pablo, combatiremos hasta liberar nuestra patria del fascismo". Son docenas los mensajes que se acumulan. En esto, llega un viejo muy pobre, de traje negro parduzco, desteñido por soles y lluvias. Todo él, color tierra. Pelo grisáceo. Rostro arrugado, inmóvil, como sin expresión. Empieza a contar casi sin mover los labios. Dice que muchos de esos nichos contienen más de un cadáver, que es imposible saber cuántos muertos están por ahí enterrados. Dice que él se escondía entre las tumbas y veía llegar los camiones cargados de muertos. Los enterraban los soldados sin permitir que se acercaran los sepultureros. Sigue el relato de pesadilla mientras amaga ordenar flores, limpiar vasos de ramas secas. Ronda el ángel de la muerte. El sepulturero recoge sus tarros y se aleja, mimetizándose con las tumbas... No lejos está el mausoleo de la familia Tohá. La verja queda entrelazada de claveles rojos.)

Pocos días después de los funerales, se hace un homenaje a Pablo Neruda en la Sociedad de Escritores. La Casa del Escritor, en Almirante Simpson 7, es también obra de la que mucho se preocupó Neruda. Ya no está en su lugar, en un muro de la sala de reuniones, un óleo que regaló Joaquín Edwards Bello, copia fiel de una fotografía de los funerales de Lenin... Hay varios escritores detenidos. Uno de ellos, Omar Lara, el director de "Trilce": una de las revistas de poesía de más larga vida. Entre el público está Máximo Pacheco, ex ministro de

educación. Me dice consternado: "Han destruido el mural de Julio Escámez en la Municipalidad de Chillán". Le pregunto si lo pintaron para cubrirlo. "¡No! Lo picaron..." Me cuesta creer. Es tan lento el cerebro humano para adaptarse al horror y a la imbecilidad.

Cumpliendo el viejo ritual, nos iremos después del homenaje a beber vino al Refugio López Velarde, la cantina de la Casa del Escritor que años atrás inaugurara Neruda en una noche de alegría y de homenaje al alto poeta mexicano. Esta vez son muchos los ausentes.

Se hace una colecta para ayudar a los familiares de los escritores detenidos. Un gran número de cesantes averigua sin mucha esperanza dónde conseguir algún trabajo. Ya no es ésta la reunión discutidora de arte y poesía, ya no es la apariencia bohemia para encubrir el trabajo creador de unos o el meramente imaginativo de otros. Una mujer morena, muy enjoyada, deja caer lágrimas silenciosas. No ha podido ver a su padre porque él vive en una población obrera que está acordonada y no dejan entrar a nadie. Me cuenta con espanto que uno de sus parientes trabaja en la textil Sumar. Cuando volvieron al trabajo, después de esa negra semana de septiembre, los obreros encontraron arrimados a los telares los cadáveres descompuestos de muchos de sus compañeros... Ellos mismos fueron obligados a sacarlos...

Le pregunto a un colega: "¿Qué podemos hacer?" Responde con decisión, el rostro ensombrecido: "Escribir. Escribir. Aunque sea como Curzio Malaparte, escondiendo los papeles en los huecos de los árboles, debajo de las piedras".

+ +

IDEOLOGICO

PAPEL DE LA CLASE OBRERA EN LA LUCHA POR LA DEMOCRACIA

Por Orlando Millas

Intervención en la Conferencia Científica Internacional sobre "Revolución y Democracia" realizada en Tihany, Hungría, del 25 al 27 de abril de 1979, organizada por la Revista Internacional y el Comité Central del Partido Obrero Socialista Húngaro.

El golpe fascista del 11 de septiembre de 1973 en Chile y todo lo que ha hecho y deshecho la tiranía de Pinochet ponen en evidencia la actitud ante la democracia de las grandes fuerzas que se enfrentan en el mundo en nuestra época. Las declaraciones melifluas de los personeros del imperialismo, de los estadistas del imperialismo, así como de los políticos reaccionarios que en Chile alardeaban de liberalismo, fueron reemplazadas por el despliegue de la violencia, del terrorismo y del crimen.

Esos acontecimientos están en el centro de la dialéctica de la revolución y la democracia. Desde que la clase obrera irrumpió en la palestra histórica, ha sido una fuerza impulsora del progreso en todos los terrenos y, por cierto, también en el de la lucha contradictoria, difícil pero ascendente por la democracia. Ya en el período de declinación del feudalismo, cuando la burguesía comenzó a abrirse paso, "se ve forzada a apelar al proletariado, a reclamar su ayuda, y arrastrarle así al movimiento político". (1) Luego, los siglos del capitalismo se han caracterizado por la inestabilidad de las instituciones formalmente democráticas acordes con la heterogeneidad de la burguesía como clase, con la lucha de sus estamentos, grupos y corrientes. En las condiciones del imperialismo, la inseguridad de su sistema jurídico impulsa a la clase dominante a acentuar los rasgos antidemocráticos del régimen estatal. En el prontuario de crímenes imperialistas figura, así como el desencadenamiento de dos guerras mundiales, haber engendrado el fascismo. Pero, la lucha de la clase obrera y de los pueblos por sus reivindicaciones y su organización y preparación para los cambios revolucionarios en la sociedad se han convertido en los factores decisivos de todo avance democrático, que operan directa e indirectamente en un sentido progresista.

El asunto de fondo es la formación económico-social, el régimen de relaciones de producción y demás relaciones sociales, el paso del mundo del capitalismo al socialismo y al comunismo. Este es de por sí un proceso que rompe las limitaciones de clase de la democracia burguesa y que resuelve la cuestión de fondo en relación al término mismo "democracia", que debe representar el poder del pueblo.

Sin embargo, este gran conflicto fundamental, que implica, según las palabras de Lenin, "desarrollar la democracia hasta sus últimas consecuencias, encontrar las formas para este desarrollo, comprobarlas en la práctica" (2), se manifiesta en condiciones complejas y con una serie de elementos y características singulares en las categorías filosóficas, políticas, sociales y jurídicas referentes a la organización de las relaciones políticas, a la influencia de las clases y capas de la sociedad en el Estado y a la situación, por lo tanto, del hombre en el seno de la colectividad.

Los comunistas chilenos hemos encontrado, en el curso de nuestra lucha, muchos problemas nuevos en esta esfera, a los cuales tratamos de dar respuesta en forma creadora, ateniéndonos a nuestros principios y a los intereses de la clase obrera y del pueblo.

Nos ha parecido, de una parte, que no debemos perder de vista el carácter de la gran confrontación de clases de nuestra época. Desde la cuna de la brutal agresión contra la democracia chilena, o sea desde los centros de poder del imperialismo norteamericano, se desarrolla una ofensiva diplomática, política y, sobre todo, publicitaria pretendiendo poner en tela de juicio el democratismo precisamente de la Unión Soviética y de otros países socialistas que se encuentran, al respecto, en un plano indiscutiblemente superior, porque han eliminado la explotación del hombre por el hombre, garantizan el derecho de cada persona al trabajo y al seguro social, promueven la participación creadora masiva de todos los trabajadores en el progreso económico y social y desarrollan la actividad del individuo en la vida espiritual. Objetivamente, puede señalarse que las calumnias del señor Carter contra la Unión Soviética están acompañadas, en nuestro caso, por su apuntalamiento de la tiranía de Pinochet, así como en otros casos por su apoyo impúdico al carnicero Somoza y a las demás tiranías latinoamericanas, su amparo desesperado al despotismo feroz del Shah finalmente derribado por el pueblo iranio, sus maniobras en el Medio Oriente contra los derechos del pueblo palestino, su contubernio con el racismo sudafricano, etcétera.

Por eso, no hacemos concesión alguna a la campaña miserable del imperialismo, no guardamos silencio ante su antisovietismo y estimamos asunto primordial, en la lucha por la libertad, dar réplica a la ruin campaña anticomunista.

Para los pueblos latinoamericanos, por lo demás, la polémica sobre los derechos humanos entre el imperialismo y el campo socialista se

encuentra esclarecida por el contraste abrumador entre lo que ocurre en numerosos países del continente y la luminosa y magnífica construcción revolucionaria en Cuba socialista, ejemplo de gobierno del pueblo.

Con todo, no debemos ocultarnos que la propaganda imperialista aprovecha diestramente esa gran tragedia que es la degeneración del proceso revolucionario chino y la traición de los dirigentes de Pekín a su pueblo y a la causa de los pueblos. Los horrores del genocidio practicado en Kampuchea, la insensata agresión contra el heroico Vietnam y todas las barbaridades ocurridas en la propia China, son presentados por los reaccionarios como una variante -primitiva, militarista, chovinista- del socialismo, queriendo vincularla al marxismo-leninismo. En Chile el asunto está más claro, dado el contubernio entusiasta de Pinochet y los dirigentes chinos; pero, creemos de nuestro deber desembrollar y exponer más profunda y ampliamente las raíces y las modalidades de esa monstruosa deformación y su contenido antidemocrático, antipopular y antisocialista.

En cuanto a la instauración del fascismo en Chile, no puede ser considerada un fenómeno ocasional y ajeno al conjunto de la situación mundial. Apreciamos en la gran campaña internacional de solidaridad con nuestro pueblo una expresión del hecho de que las fuerzas democráticas de todos los continentes, al ver que aparecía en Chile la bestia parda, tomaron conciencia de que el peligro es una amenaza para todos. Los sucesos de Chile demostraron la razón que asistió a la Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros al alertar en 1969, o sea sólo cuatro años antes, expresando: "Consideramos necesario intensificar la lucha contra el peligro fascista y dar una réplica demoledora a toda manifestación profascista. Cuando se agrava la crisis del imperialismo, cuando se acentúa la tendencia de la reacción a reprimir brutalmente a las fuerzas democráticas y revolucionarias, el fascismo redobla su actividad". (3)

El fascismo aparece, en determinadas circunstancias, como expresión más acentuada y brutal de tendencias que en el imperialismo corresponden, en el campo de las relaciones jurídicas y políticas y en la esfera estatal, a la extensión a la democracia y a la ideología de la agudización de la crisis general del capitalismo.

La clase obrera es en nuestro tiempo la fuerza fundamental en la lucha por la democracia. De allí la responsabilidad de los comunistas en la lucha antifascista, en unir, organizar y movilizar las fuerzas suficientes para cerrar el paso al fascismo y, donde se ha instaurado, para derribarlo y desenraizarlo. En Chile estamos en el deslinde de la etapa de ofensiva de la tiranía de Pinochet y la nueva etapa en que, venciendo mil dificultades, las fuerzas antifascistas encabezadas por la clase obrera vamos tomando crecientemente la iniciativa. Nuestra política es de reeencuentro de los chilenos nofascistas y se basa, antes que todo, en lanzar al combate a las amplias masas. En el

Pleno de agosto de 1977 de nuestro Comité Central, el secretario general del Partido, compañero Luis Corvalán, expresó: "El Partido tiene una línea clara, posiciones definidas respecto a las cuestiones fundamentales de la revolución chilena y de los problemas capitales de la situación mundial, comprendidos los asuntos que inquietan al movimiento comunista internacional. Estas son posiciones de principio; pero, ellas no nos llevan ni nos pueden llevar a cerrar los ojos ante todo lo nuevo que hay en el mundo y ante el hecho de que el árbol de la vida es siempre verde y los caminos del porvenir no corresponden a esquemas rígidos; están llenos de recodos, a la vuelta de los cuales suelen aparecer hechos y fenómenos inesperados. Por esto, en la lucha por la aplicación de la línea del Partido, a la firmeza en las posiciones de principio, hay que unir la flexibilidad táctica y la consideración atenta de las situaciones cambiantes que se pueden ir presentando". (4)

En el seno de la democracia burguesa se desarrolla una intensa lucha de tendencias que refleja en un plano específico y muy sensible la lucha de clases. Esta lucha, con el capitalismo monopolista de Estado, se amplía y, a medida que los grupos más reaccionarios de la oligarquía financiera aplican en países como Chile una política fascista y, en general, en el mundo capitalista y especialmente en las metrópolis imperialistas tienden a reducir al máximo la vigencia real de la democracia y a desnaturalizar las instituciones democráticas, de otra parte las reivindicaciones económicas y sociales y, también las reivindicaciones democráticas, encuentran más y más eco en las organizaciones religiosas, en los medios educacionales, en las propias fuerzas armadas y, en general, en el aparato estatal. Adquiere en estos años una amplitud y un nivel superiores el fenómeno sobre el cual advirtiera certeramente Lenin: "El imperialismo no frena el desarrollo del capitalismo y el crecimiento de las tendencias democráticas entre las masas de la población, sino que, por el contrario, acentúa el antagonismo entre sus aspiraciones democráticas y la tendencia antidemocrática de los trusts". (5)

La clase obrera toma en sus manos la bandera de las concepciones jurídicas avanzadas, los derechos individuales, la inmunidad de las personas, la legalidad como elemento inalienable de la democracia política, la igualdad de posibilidades y la igualdad de resultados, la libertad de elección no sólo política sino también económica y cultural y, en general, de todas aquellas normas que antaño expresaron el triunfo de la burguesía europea y americana en la lucha contra el feudalismo, el absolutismo y el sistema de estamentos. Cada una de ellas adquiere una connotación antimperialista cuando las oligarquías financieras y las empresas transnacionales tratan de aplastar las luchas de los trabajadores por sus derechos e intereses vitales, impedir la liberación de los pueblos aún sometidos a regímenes racistas, implantar y sostener dictaduras fascistas y profascistas, reemplazar las instituciones parlamentarias por la "democracia orgánica" neofascista, restringir las facultades de los órganos representativos tras

ladándolas en nombre del "elitismo democrático" a la burocracia, militarizar la economía, hacer más estrecho el "uniforme constitucional" burgués de las libertades individuales denunciado por Marx,(6), extender las legislaciones de emergencia, otorgar poderes discrecionales a las policías y los servicios de inteligencia, dar autoridad decisoria a aparatos internacionales de integración capitalista y aplicar políticas maccartistas.

Pero, hay mucho más. De una parte, está la tendencia a la transformación autoritaria del aparato estatal fusionado con los monopolios y, de otra parte, el gobierno del pueblo. Es una contienda compleja,multifacética, con mil variantes y singularidades. En este terreno se libra una intensísima lucha de clases. En su curso, la clase obrera enriquece y eleva a una calidad superior el democratismo. Sostiene la disputa por la futura democracia socialista desarrollando los partidos comunistas, los sindicatos, otra serie de organismos de masas basados en principios de estructura democrática proletaria e impulsando las reivindicaciones democráticas anticapitalistas. Plantea, como fundamentales derechos humanos, los derechos sociales, económicos y culturales. Se da así un nexo vivo en la lucha por la democracia y la lucha por la democratización de las relaciones de producción, por la revolución socialista, por la propiedad social de los medios de producción que es el requisito de que el poder político pertenezca al pueblo. La dialéctica de revolución y democracia se expresa en cada uno de los diversos procesos sociales de nuestro tiempo. Ha adquirido la máxima importancia en relación a la alianza de la clase obrera con los campesinos, las capas medias, la intelectualidad, la abrumadora mayoría progresista en cada nación. Es, por lo tanto, el asunto clave de la lucha antimperialista.

---

(1) Carlos Marx y Federico Engels. Manifiesto del Partido Comunista. Marx y Engels. "Obras Escogidas" en dos tomos. Editorial Progreso. Moscú. Tomo I. Página 28. (En español).
(2) V.I. Lenin. El Estado y la Revolución. V.I. Lenin. "Obras Completas". Editorial Cartago. Buenos Aires. Segunda Edición. 1971. Tomo 27. Página 87. (En español).
(3) Conferencia Internacional de los Partidos Comunistas y Obreros. Moscú. 1969. Editorial Paz y Progreso. Praga. 1969. Página 31. (En español).
(4) El Pleno de Agosto de 1977 del Comité Central del Partido Comunista de Chile. Ediciones Colo-Colo. 1978. Página 82.
(5) V.I. Lenin. Sobre la caricatura del marxismo y el "economismo imperialista". V.I. Lenin. "Obras Completas". Editorial Cartago. Buenos Aires. Segunda edición. 1971. Tomo 24. Página 52. (En español).
(6) Carlos Marx. El Dieciocho Brumario de Luis Bonaparte. Marx y Engels. "Obras Escogidas" en dos tomos. Editorial Progreso. Moscú. Tomo I. Páginas 241 a 244.

+++++++++++++++++++++++++++

MILITAR

LA DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL Y LOS EE.UU.

Por Sergio Rojas

¿Cuál es, bajo el fascismo, la Doctrina Militar de las Fuerzas Armadas chilenas? Pensamos que, a riesgo claro de sobresimplificar, se puede afirmar que es la proyección local de la Doctrina Militar norteamericana.
Decimos proyección local porque, por cierto, ninguna transferencia ideológica o doctrinal es directa, en el sentido de poder ser asimilada con abstracción de las condiciones concretas en que se recibe.Hay, por tanto, modificaciones a la doctrina, que impone la realidad local. Con todo, en esencia, se trata de la proyección local de la Doctrina Militar norteamericana. Más precisamente, la proyección militar de su política exterior.

Nos parece importante recalcar tres ideas en relación a lo anterior:

Primero, que los EEUU han reconocido como suya, como parte de su Doctrina Militar de Estado, la doctrina que propician para las Fuerzas Armadas de América Latina. Podrá Carter hacer cualquiera declaración respecto de su pretendida política de los derechos humanos y su defensa. Pero ello no quita que el Pentágono promueva su reaccionaria Doctrina Militar. Y la expresión más reciente de ello -y también categórica- es la actuación de los Estados Unidos en Nicaragua.

Este problema tiene relación con el cambio en la Doctrina Militar de los Estados Unidos a partir de los años 60. Entonces se formula la crítica de la doctrina vigente -y fracasada- y se adopta la concepción de la "réplica flexible", que fundamenta el General Maxwell Taylor en "La estrategia insegura". Sus planteamientos son recogidos por John Kennedy y transformados en política de Estado. En el marco de la Alianza para el Progreso, la nueva doctrina es proyectada hacia América Latina. En 1969, el tristemente célebre "Informe Rockefeller" (1) da cuenta de sus vacíos, propone modificaciones menores, y ... continúa aplicándose sistemáticamente, pero ahora orientándose ya definidamente a generar regímenes militares reaccionarios allí donde peligran los intereses imperialistas.

¿Qué decía Kennedy en la Academia Militar de West Point en 1962?: "... la subversión es otro tipo de guerra, nuevo en su intensidad, aunque de antiguo origen: es la guerra de guerrillas... Estaremos obligados a emplear una nueva estrategia, una fuerza militar diferente, lo que requiere una preparación y un adiestramiento nuevo y distinto" (2).

Es decir, la nueva hipótesis de guerra antisubversiva, encontraba su reconocimiento al máximo nivel estatal. Las previsiones acerca de la importancia relativa, modalidades de surgimiento y desarrollo, formas de combate que implica, etc, se incorporaban a la Doctrina Militar de Estado de los Estados Unidos.

Segundo: que los EEUU proyectan esta Doctrina Militar de Estado -y de sus Fuerzas Armadas-, a las clases y capas dominantes en los países de América Latina, buscando que la hagan suya. En el marco de la Alianza para el Progreso, es decir, del intento reformista de contrarrestar la influencia creciente de la revolución cubana en el continente, se inducirá la modificación de las Fuerzas Armadas de América Latina, justamente en la perspectiva de impedir un segundo brote de socialismo.

Pero este proceso no es simple. Entre otros problemas, debe habérselas con la resistencia que ofrece no sólo el movimiento popular, sino también amplios sectores de la población, civiles y aún militares, que oponen concepciones nacionalistas burguesas al aumento creciente de la dependencia que acarrea la "Alianza" y su política militar.(3) En adición a ello, la demagogia de la Alianza para el Progreso, que llevaba a denunciar la miseria existente en América Latina como "caldo de cultivo" de la subversión, y el enfrentamiento de los militares a las guerrillas, pusieron a las Fuerzas Armadas en contacto con una realidad que ignoraban en gran medida. Se generó así, en el marco de la nueva doctrina, un proceso contradictorio al interior de las propias Fuerzas Armadas. Esta situación, que posibilitó movimientos militares de carácter democrático, con rasgos antimperialistas, es la que reconoce e intenta resolver el "Informe Rockefeller" en 1969, a la vista de experiencias como las de Santo Domingo, Perú y Panamá. En esta perspectiva, el imperialismo recurre a todos los métodos posibles, llegando incluso a "inventar" al enemigo, a encarnarlo en movimientos de tipo ultraizquierdista que logra infiltrar.(4).

Tercero: que el imperialismo también transfiere su doctrina militar directamente a las FFAA de América Latina, por la vía de las relaciones ejército-ejército, Pentágono-FFAA latinoamericanas. También sobre este tema se ha investigado mucho y existen importantes materiales publicados. (5) Reproduzcamos aquí sólo dos citas que creo que grafican muy adecuadamente la situación que comentamos: Robert Mc Namara, entonces Secretario de Defensa de los EEUU, justificando ante el Senado de su país el presupuesto de "ayuda" militar para el año fiscal 1968, decía: "... cada programa (de asistencia militar) relacionaría muy directamente la importante seguridad de los EEUU y los intereses de su política exterior y contribuiría a una vía óptima de acceso político y militar en el país receptor enfrentado a la amenaza" (subrayado nuestro). Pocos años más tarde, el nuevo Secretario de Defensa, Melvin Laird, afirmaba, teniendo ya a la vista posibles resultados, que "mirando desde este punto de vista, un dólar tiene más valor cuando se lo invierte en Pacto de Ayuda Militar (PAM) que cuando es gastado directamente en las FFAA de los EEUU". (6)

A la luz de la experiencia actual, no puede menos que reconocerse la validez transitoria del desvergonzado "negocio" propuesto por Laird en 1971.

El Sistema Interamericano de Defensa

¿Qué mecanismos han sido utilizados por el imperialismo norteamericano para llevar a cabo este proyecto? En particular, el Sistema Interamericano de Defensa con todos sus organismos y aparatos. En concreto, los Estados Unidos tienen en él un instrumento eficaz para actuar en defensa de sus intereses estratégicos y -esto lo destacamos- a veces ya sin la intermediación de los gobiernos latinoamericanos. (7) De aquí que los golpes de Estado recientes en América Latina privilegian la actuación militar, y nosotros tenemos que reconocer esta característica adecuadamente. Entre otras cosas, porque pensamos que hay aquí una clave de nuestro trabajo ideológico. Hay que llevar a primer plano el carácter antimperialista de nuestra política militar. Haciendo siempre referencia a lo militar, sin olvidar que ello se inserta en un marco político que lo determina en última instancia, encontramos en esta situación el elemento que ha jugado el papel primordial en la ola contrarrevolucionaria de los años 70 en América Latina.

Si hablamos de política militar, si anticipamos elementos de nuestra Doctrina Militar, tendremos que destacar, a partir de esta realidad, los elementos antimperialistas. Si no se resuelve este problema, el de la dependencia militar, no estará asegurada en definitiva la suerte de un proceso democrático-revolucionario en el continente.

Es interesante notar también aquí que lo que es válido para América Latina, lo es también en términos más amplios, para la proyección de la doctrina militar de los Estados Unidos a otras regiones.

¿Cuál es la consecuencia de todo ello? Es la acentuación de la dependencia económica y política. Y es un hecho que en este plano los imperialistas han cosechado frutos ideológicos, políticos y económicos no despreciables. Así veía la situación -por ejemplo- un líder militar reaccionario como Castello Branco en 1964: "en el presente contexto de una confrontación bipolar (retengamos esta idea porque es la base de la Doctrina de Seguridad Nacional) la preservación de la independencia presupone la aceptación de cierto grado de interdependencia (con los Estados Unidos por cierto, decimos nosotros) tanto en el campo militar como en el político". Es decir, militares que por asimilación de la doctrina imperialista renuncian a las tradiciones independentistas de América Latina y aceptan que los problemas nacionales sean "resueltos" en función de intereses "supranacionales".

Esta concepción trasciende el ámbito castrense para inundar la política latinoamericana en la década de los 60. Todos tuvimos ocasión de conocer en Chile, especialmente durante la administración de Frei,

la intensa discusión que se desarrolló en torno a los conceptos de independencia e interdependencia, tanto en el campo económico como en el político. El reformismo de la época reivindicaba la "interdependencia" como alternativa a la revolución antimperialista. Claudio Orrego, en un libro prologado por Eduardo Frei, escribe: "En la medida en que el juego de poderes internacionales ha dividido al mundo moderno en áreas de influencia, ningún país puede desentenderse de este hecho para desarrollar su propia política... Las áreas de influencia política son limitantes reales de la soberanía de cada nación... nuestra política puede ser diferente de la de los EEUU, pero en ningún momento puede convertirse en un peligro o en un desafío total para ella..." (8). Y esta visión está aún vigente en amplios sectores de la Democracia Cristiana chilena, lo que representa un problema político práctico de enorme importancia para el movimiento popular. Pues el imperialismo norteamericano ha sido y es el enemigo principal de los pueblos de América Latina.

La esencia de la Doctrina de la Seguridad Nacional

¿En qué consiste la esencia de la doctrina de la Seguridad Nacional? ¿Cuál es su contenido principal como proyección local de la Doctrina Militar de los EEUU? ¿En qué se traduce en el plano de la política nacional?

Creemos que se puede intentar una respuesta sintética -con todos los riesgos que esto acarrea- diciendo que la esencia de la Doctrina de Seguridad Nacional es que asigna a las Fuerzas Armadas un rol tutelar. Es decir, que se reconoce explícitamente a las FFAA la capacidad de adoptar, en relación a la política y a la sociedad, las decisiones que estimen pertinentes al cumplimiento de su obligación. Lo cual significa, en última instancia, que se les reserva el papel de árbitros -pero de árbitros parciales- de la lucha de clases.

Naturalmente que las Fuerzas Armadas siempre han sido utilizadas en la historia de las sociedades de clases como instrumentos represivos, como agentes del Estado de las clases dominantes llamadas a intervenir en situaciones de crisis, representando sus intereses. Lo que queremos destacar ahora es que este rol tutelar transfiere en buena medida la facultad de decisión a las propias FFAA (9). Y, por tanto, supone que si bien las FFAA actúan en representación de intereses clasistas definidos, en determinado grado de coordinación con organizaciones civiles de la clase, y con vinculaciones concretas a la estructura económica y política existente, en definitiva se reservan para sí la decisión sobre el momento y la forma de intervenir abiertamente en la política, hasta el nivel del poder estatal. Y esto lo entienden, además, de una manera institucional.

También respecto de esta cuestión podrían entregarse una cantidad de ejemplos, tomados de las experiencias de Chile u otros países. Veamos algunos. Citábamos antes a Kennedy en West Point y lo hacíamos

por una razón adicional. En esta academia militar se formalizó lo que se conoce como "Doctrina West Point". Y de hecho, ella es aceptada prácticamente por todos los oficiales superiores de los ejércitos latinoamericanos. Consideramos por ejemplo a Lanusse, que encabeza el proceso de conducción de Argentina a una "democracia restringida" (valga el contrasentido) entre 1971 y 1973. ¿Qué plantea en relación a este problema? "La doctrina West Point fue sostenida por Onganía en 1964 y fue aceptada por todas las FFAA argentinas" (es decir, Lanusse incluido) (10). Y Lanusse se define como un hombre de centro. Pero, ¿en qué consiste la doctrina? Ella expresa los límites de acatamiento de las FFAA al poder civil constitucional. Lanusse se refiere entonces a cuatro casos en los que este acatamiento deja de ser obligatorio: "desorden de autoridad"; "violentos trastocamientos del equilibrio e independencia de los poderes públicos"; "cancelación de libertades y derechos ciudadanos"; "excepcionales situaciones de hecho". Ante esto, y "dado que el pueblo no puede hacerlo, las FFAA deben intervenir". Al citar estas normas, uno no puede dejar de tener presente el texto del Bando Nº 1 de la Junta Militar fascista en Chile, que invoca idénticas "razones" como fundamento para la toma del poder.

¿Qué conclusiones debemos sacar de lo anterior? Al menos dos. Por un lado, que explícitamente la doctrina otorga un amplísimo margen de interpretación a las FFAA. Por otro, que ello da lugar a que la doctrina se adapte a una diversidad de situaciones políticas. El rol tutelar como contenido principal de la doctrina militar, se ejercería tanto en las condiciones de una dictadura fascista como en las de una democracia burguesa, en tanto esa doctrina esté vigente.

¿Qué decía, por ejemplo, Schneider en 1970? "Mientras se viva en un régimen legal, las FFAA no son alternativa de poder. Esta posición tiene como única limitación el hecho de que el poder del Estado abandone su propia posición legal. En este caso, naturalmente las FFAA, que se deben a la Nación que es lo permanente, más que al Estado, que es lo temporal, quedan en libertad de resolver el problema o se colocan frente a una situación absolutamente anormal" (11) (subrayado nuestro). Retengamos además el concepto de Nación permanente.

La importancia del párrafo citado consiste en que el propio general Schneider, que cumplió un papel histórico objetivamente patriótico y progresista que ha reconocido el movimiento popular, comparte el criterio del rol tutelar, ya que, como señala el propio ideólogo fascista Miranda Carrington, hace residir en las FFAA la apreciación de la legalidad o ilegalidad del poder estatal. Digamos de paso que en este punto se evidencia el desarrollo de la Doctrina Militar de las Fuerzas Armadas de Chile por Prats respecto de sus antecesores. Entre el "profesionalismo" de Schneider de 1970 y el "constitucionalismo" de Prats de 1972-73, hay un cambio de calidad, que responde, por cierto, a la maduración de una situación revolucionaria en Chile a la que nadie podía estar ajeno. Pues Prats, interpretando a Schneider, des-

taca la "potestad presidencial (generalísimo) sobre las FFAA", la obligatoriedad de actuar "por orden del Presidente" y el hecho que en Chile, según la Constitución, "no corresponde a las FFAA zanjar discusiones entre poderes ni dar opiniones al respecto" (12). Y este criterio, sostenido cuando está en el gobierno la Unidad Popular, lo que hace a Salvador Allende generalísimo de las FFAA, contradice la doctrina de West Point y, más en general, la Doctrina de Seguridad Nacional del imperialismo.

El proyecto Ortúzar

En el Chile de hoy, el planteamiento del rol tutelar alcanza su máximo grado de explicitación. "El Mercurio", citando al conocido analista de asuntos militares Frederic Nun, y haciéndose parte de su criterio, dice: "en el futuro (chileno) los militares asumirán un rol análogo al que desempeñan en otras naciones del continente ... un poder de veto en materias claves" (13). El actual ministro del Interior, Sergio Fernández, denominado por Pinochet el "ministro de la institucionalización", declara sin dejar lugar a dudas: "que nadie se llame a engaño en esta materia. Las FFAA y de Orden continuarán garantizando la protección de los valores superiores de nacionalidad, orden y Patria. Los principios observados son permanentes y su observancia se mantendrá inflexiblemente" (14).

La elaboración reaccionaria pretende encontrar, finalmente, una expresión constitucional en el denominado "Proyecto Ortúzar", documento que en forma de un anteproyecto, resume el trabajo de la Comisión Constitucional nombrada por el dictador. En el capítulo "Fuerzas de la Defensa Nacional" del documento encontraremos las siguientes ideas matrices que vale la pena reproducir con cierto detalle:

1) La nueva institucionalidad asignará a las FFAA y de Orden "un rol preponderante en la vida nacional". Ellas "demostraron ser la gran reserva moral del país".

2) las FFAA "existen para la Defensa de la Patria, son esenciales para la Seguridad Nacional y garantizan el orden institucional de la República".

3) Las FFAA "serán colocadas al margen de toda influencia política", conservando "su carácter de instituciones esencialmente profesionales, jerarquizadas y disciplinadas". Sin embargo, con respecto a la obediencia se precisa que debe entenderse -a diferencia de la Constitución de 1925- "no a la persona del Presidente de la República", sino a "los mandos de las respectivas instituciones" (subrayado nuestro).

Es decir, un poder autónomo respecto del mecanismo electoral que pudiera adoptarse en el futuro.

4) Consecuentemente, los mandos serán designados por el Presidente, pero no podrán ser removidos por éste.

5) Se les otorga el monopolio de las armas.

6) Se propone crear un Consejo Superior de Seguridad Nacional, que "contemple el papel de las FFAA en su deber de contribuir a garantizar la supervivencia del Estado, los principios básicos de la institucionalidad y los grandes y permanentes objetivos de la Nación"(subrayado nuestro). Reténgase también estas ideas que son esenciales a la Doctrina de Seguridad Nacional aplicada por Pinochet.

7) "El Consejo de Seguridad Nacional tendrá, también, la atribución de aprobar cada 10 años el Objetivo Nacional" (15).

En el marco que hemos venido analizando, la enumeración anterior no requiere de mayores comentarios. Se trata de elevar, ahora a nivel constitucional, los preceptos contenidos en la Doctrina Militar de las Fuerzas Armadas: la doctrina de la Seguridad Nacional. No es otra cosa que dar forma jurídico-institucional a la transformación de la Doctrina Militar de las Fuerzas Armadas en Doctrina del Estado, en cuyo centro se ubica el rol tutelar de las Fuerzas Armadas.

Derivaciones geopolíticas

El rol tutelar expresa la esencia -decimos nosotros- de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Sobre esta base, sin embargo, se articulan los contenidos y formas de las doctrinas locales (nacionales) de Seguridad Nacional, relacionadas con las condiciones concretas del proceso político en cada país. Existen rasgos particulares comunes a las Doctrinas de la Seguridad Nacional locales, pero su expresión singular no puede menos que dar cuenta de fenómenos y procesos diferenciados.

No es nuestro propósito avanzar en esta ocasión en el tema de las"Escuelas de Seguridad Nacional latinoamericanas", pero no quisiéramos dejar de recalcar su importancia. Anticipando algunas ideas, mencionemos solamente que en la medida en que la Doctrina de la Seguridad Nacional envuelve planteamientos geopolíticos, el conocimiento de las escuelas locales -que no por ser anticientíficas dejan de inspirar a la mayor parte de los jefes militares- ayuda a interpretar el origen y desarrollo reaccionario de una serie de conflictos limítrofes y el lugar que ellos ocupan en la política imperialista.

En definitiva, queremos decir que las teorías geopolíticas del "destino manifiesto" de Brasil; de la "proyección al Pacífico (el mar futuro)" de Chile; del"dominio de la cuenca del Plata" de Argentina; etc, reflejos de los afanes expansionistas de las burguesías latinoamericanas, encuentran hoy un marco más amplio de inserción -la geopolítica norteamericana- al cual se subordinan. Pero ello no signifi

ca la desaparición de los conflictos locales, sino sólo una forma de manifestación diferente. Y el reciente conflicto entre Chile y Argentina, en el que tomaron partido otros países del subcontinente, nos obliga a no subestimar las contradicciones que existen, aunque tengamos claro que son utilizadas por los regímenes militares con fines diversionistas.

Otros contenidos de la Doctrina de la Seguridad Nacional

Nos referiremos a continuación a dos problemas que nos parecen relevantes en orden a caracterizar la Doctrina de Seguridad Nacional.

Primero, que la Doctrina de Seguridad Nacional se asienta en una concepción geopolítica de la contradicción fundamental de nuestra época. Queremos decir con ello que se parte de una visión del mundo de la postguerra dividido en dos bloques antagónicos, a los que se asocian intenciones geopolíticas -de dominación- similares. El que esta dominación se pretenda justificar en la "democracia occidental y cristiana" o en la "libertad indivisible", no impide el reconocimiento explícito de dos bloques. Es una visión de Estados contra Estados, que por supuesto no tiene ninguna relación con la lucha de clases, lo que no significa, por cierto, que se ignore su existencia objetiva.

Esta concepción lleva a los EEUU a la definición de "zonas de influencia", cautivas. Es decir, regiones o países respecto de los cuales no es indiferente a lo que allí ocurre. Regiones o países en los que se juega por imponer una política que resguarde sus intereses (económicos y militares).

Diferentes investigaciones se han referido a esta concepción y a sus proyecciones (recuérdese que hemos definido la Doctrina de la Seguridad Nacional como la proyección local de la Doctrina Militar de los EEUU). Semionov, en la reciente Conferencia del Instituto para América Latina de la Academia de Ciencias de la URSS, hacía notar el origen geopolítico de los "regímenes tecnocrático-militar-fascistas", que es la forma en que él denomina a los regímenes de Brasil y Chile, por ejemplo. Y agrega, "importante componente de la estrategia militar norteamericana es el intento de realizar el fracasado plan de Hitler, orientado a transformar la pampa húmeda de Argentina, Brasil, Bolivia y Paraguay, el Valle Central y la región de colonización alemana de Chile en el mayor centro mundial productor de cereales y carne" (16). Y por extensión, agregamos nosotros, el norte de Chile en una zona minero-exportadora. Es decir, una visión geopolítica de América Latina, como área estratégica en los planos económico y militar.

En esta misma perspectiva se inscribe el hasta ahora fracasado intento de promover la Organización del Tratado del Atlántico Sur (OTAS), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), que cubriría las "necesidades militares para la seguridad norteamericana" integrando a Africa del Sur, Argentina, Chile, Uruguay y Brasil.

Notemos, finalmente, que esta doctrina geopolítica norteamericana tampoco es nueva. Hasta Pinochet en su texto (17) se ve obligado a reconocer que ella deriva de los criterios de Spykman, quien en 1941 ya señalaba que la escuela geopolítica de los EEUU pretendía "ensanchar la esfera de influencia más allá de sus fronteras". "El campo de batalla de mañana es todo el mundo. Hoy la tarea reside en asegurarse en el globo cuántos más puestos estratégicos de importancia podamos y adiestrar a nuestras tropas en mantener estas zonas", declaraba Kieffer en 1952 (18), en el apogeo de la "guerra fría". Era el período de auge de la política "desde posiciones de fuerza".

La versión de Pinochet

Esta visión geopolítica ha sido recogida por Pinochet. Y, como hemos dicho, la utiliza para encubrir la práctica del fascismo. En su libro, que comienza declarando que la geopolítica es la "sana consejera del conductor" (o sea, de él), abraza la concepción del Estado como organismo viviente y supraindividual (ni más ni menos que la vieja tesis del Estado orgánico de Kjellen). Para señalar luego que "al Estado le cabe una actitud positiva, agresiva o una negativa, defensiva. En este último caso se transforma la agresividad del Estado en Seguridad" (subrayado nuestro) (19). Con lo que ha establecido el puente entre la geopolítica clásica y la Doctrina de la Seguridad Nacional que él mismo aplica.

De esta concepción geopolítica se desprende la identidad que se establece entre Nación, Estado y Fuerzas Armadas. Y el hecho de que, en virtud de la identidad, la soberanía pasa a residir concretamente en las instituciones militares, encarnación última del "ser nacional". Lo cual conduce nuevamente, ahora en términos de doctrina, al rol tutelar de las Fuerzas Armadas.

El "enemigo interno"

Un segundo asunto que queremos tocar se refiere a la previsión del posible carácter, contenido y forma de las futuras guerras que hacen los estrategas norteamericanos, a partir del reconocimiento de la modificación de la correlación de fuerzas a nivel internacional, que se ha traducido en avances del proceso liberador y democrático.

Partiendo de la concepción de las "tres guerras" posibles, que encontramos en Kennedy con la adopción de la "estrategia flexible" y de la definición de los países de América Latina como sujetos al riesgo de "amenaza simple", se privilegiará para el subcontinente la hipótesis de guerra interna -antisubversiva- y la definición correspondiente del enemigo principal como "interno". Enemigo interno que no será otro que "el comunismo en acción".

Transferida esta doctrina a las Fuerzas Armadas de América Latina se las colocó en la hipótesis de una guerra total contra el comunismo.

Y en el marco de la profunda crisis estructural existente en las naciones de América Latina y de la pujante ofensiva de las fuerzas democrático-revolucionarias que sacudió el cono sur a comienzos de los años 70, la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional abrió para las Fuerzas Armadas de diversos países la perspectiva inmediata del poder estatal. Tal perspectiva es la lógica consecuencia que prevé la Doctrina de la Seguridad Nacional cuando las instituciones militares se ven envueltas en una crisis socio-política. Para la Doctrina de la Seguridad Nacional una crisis del Estado y de la institucionalidad no es sino reflejo, síntoma del avance del "enemigo" a posiciones que cuestionan su propia existencia y -a través de ella- la de la Patria. Pero, ¿de qué Patria?: de una ahistórica, que se confunde con la nación (capitalista) y con el Estado "que la juridicciona" (burgués). Es decir, la Patria de la geopolítica. Y que también se confunde con las Fuerzas Armadas, pues "los actos contra la seguridad de las Fuerzas Armadas, necesariamente ponen en peligro la seguridad nacional, tanto interna como externa y -con ello- colocan en peligro a la Patria", como establece en su considerando 16 el Fallo del Consejo de Guerra que la Junta fascista ordenó instruir a los aviadores leales al Presidente Allende (20).

La "conjuración del peligro" implicará, entonces, una acción militar, el paso de la hipótesis de guerra al estado de guerra. Más aún, podrá llevar a los militares al poder, en virtud del fracaso de la política (y de los "políticos"), que no lograron impedir el avance del "enemigo". Lo declara con todas sus letras el general del Ejército de Chile Gustavo Alvarez Avila, representante de la institución a la XI Conferencia de los Ejércitos Americanos: "lo que muchos han estimado como simple usurpación del poder en varios Estados, no ha sido otra cosa que la consecuencia del más rotundo fracaso de los líderes, partidos y movimientos políticos, que sí han generado tremendos problemas y, por ende, la aparición consecuente de grupos clandestinos" (21).

El monstruoso fallo del Consejo de Guerra de la FACH en Chile, que hemos mencionado recién -monstruoso desde el punto de vista del Derecho Internacional, pero enteramente coherente con los fundamentos de la Doctrina de la Seguridad Nacional- pretende justificar la acción militar en el país, invocando un presunto estado de guerra anterior al golpe de Estado. Si bien el documento contraría principios universalmente aceptados, es ilustrativo de los conceptos de "guerra interna" y "enemigo interno" que emanan de la Doctrina de la Seguridad Nacional. Dice el fallo: "una característica muy importante que presenta la guerra moderna es la dificultad -o casi imposibilidad- de identificar al enemigo en las primeras fases del conflicto...no hay frontera física que separe los dos campos: la línea que marca la diferencia entre el amigo y el enemigo se encuentra, generalmente, en el corazón de la nación, en la misma ciudad, en el lugar de trabajo,en el propio seno de la familia e, incluso, infiltrado en organismos de información y en instituciones sociales, políticas, culturales y religiosas, ocupando a veces cargos de importancia para la vida de la nación. Es más bien entonces una línea ideológica que debe ser perfectamente descubierta si se desea determinar al adversario en contra del cual será necesario realizar la acción militar", "el adversario ... dentro de las fronteras, aparece oculto bajo el estandarte de un partido político legalmente reconocido y bajo la protección de las leyes del país cuya destrucción pretende". "Es conveniente hacer resaltar, además, que la posición del hombre democrático y la del marxista frente a la vida es diametralmente opuesta. Aquél procura que su vida transcurra en un estado de paz, en tanto que éste la concibe como una permanente lucha de clases" (subrayados nuestros) (22). Y refiriéndose al "enemigo interno" chileno se dice que: "aún cuando puede parecer innecesario conviene tener presente... que eran reconocidamente marxistas, lo que les daba carácter internacional. La historia nos demuestra que el comunismo no reconoce el concepto de Patria" (23). El círculo está ahora completo. Un enemigo que se define ideológicamente; que actúa como tal, aún dentro de las leyes del país; que representa por sus ideas a una potencia extranjera. Una guerra permanente, que no es otra que la lucha de clases en sus diferentes momentos. Unas Fuerzas Armadas que deben "salvar" a la Patria -al capitalismo- ante el fracaso de la "democracia occidental". Se trata,efectivamente, de una nueva cruzada, que ya ha comenzado: "El mundo se encuentra realmente en guerra, una guerra que no responde al patrón clásico de frentes lineales y enemigos declarados y abiertos, sino de acciones solapadas, en las que no se distingue vanguardia de retaguardia... Por un lado el mundo occidental con sus ideales de libertad expresados en todos los ámbitos de libertad humana, y por otro lado el oriental, subyugado por el totalitarismo marxista leninista" (24).

En resumen: Una concepción geopolítica de la contradicción fundamental; una hipótesis de guerra: antisubversiva; un enemigo: interno. Guerra total al "comunismo" emprendida por las Fuerzas Armadas, tuteras de la nación capitalista. Tales son los contenidos principales de la Doctrina de la Seguridad Nacional, instrumento clave de la política exterior del imperialismo norteamericano para América Latina.

Todo lo anterior nos ayuda tal vez a comprender mejor las motivaciones de Pinochet en su discurso de septiembre de 1976, que es el más significativo desde el punto de vista de las definiciones: "El marxismo -dice el dictador- más que una doctrina intrínsecamente perversa, es agresión permanente... (con él) no cabe diálogo ni transacción ... Esta moderna forma de agresión da origen a la guerra no convencional... y -termina diciendo- como fruto del análisis precedente,se comprende que resulta imperioso radicar el poder en las Fuerzas Armadas,ya que sólo ellas cuentan con la organización y los medios para hacerle frente" (25).

Como Doctrina del Estado, la Doctrina de la Seguridad Nacional es, pues, la doctrina del anticomunismo militante, llegado al poder en los brazos de las FFAA. Como toda forma de anticomunismo, busca ocultar

sus verdaderos fines utilizando expedientes económicos, políticos e ideológicos que apuntan a confundir a la población y a las propias Fuerzas Armadas. La propaganda oficialista de los regímenes militares ultrarreaccionarios y fascistas difunde a diario consignas chovinistas y demagógicas, ensaya el triunfalismo, apela al espíritu generoso y al sincero patriotismo de los pueblos de América Latina para pedir "sacrificios" y pretende utilizar los sentimientos religiosos de la población. De toda esta campaña esperan obtener algún dividendo, que "algo quede". Y, sobre todo, aspiran a mantener la cohesión de las Fuerzas Armadas bajo su mando. Pero, no es posible que se mantenga una tal situación indefinidamente. Existen tendencias y contradicciones que apuntan de manera objetiva en otra dirección.

---

(1) Nelson Rockefeller. "La calidad de la vida en las Américas". Informe al Presidente de los EEUU, agosto 1969.
Anexo al libro "Los cuatro viajes de Cristóbal Rockefeller" por Gregorio Selser. Hernández Editor. Buenos Aires, 1971.

(2) Citado por Michael T. Klare en "La guerra sin fin". Ed. Noguier, Barcelona, 1974; p. 49.

(3) v. Eberhard Hackethal. "Las FFAA de Chile. Desarrollo y función política". En "Asia, Africa, América Latina", Heft 2, Band 2, 1974, Berlín.

(4) v. José Rodríguez. "Emergencia y desarrollo controlado del revolucionarismo pequeñoburgués en A. Latina", LAS, noviembre 1976. Leipzig.

(5) v. el excelente material de H. Veneroni "Los EEUU y las FFAA de A. Latina". Ed. Periferia SRL, Buenos Aires, 1971.
Por su parte, la revista "Chile América" Nº 22-24, octubre 1976, Roma, publica una relación de aproximadamente 150 títulos sobre el tema.
Los trabajos "Fascismo dependiente, FFAA dependientes", Sergio Rojas, LAS, diciembre 1977, y "El carácter militar del fascismo dependiente", LAS, marzo 1977, buscan sintetizar las ideas que creemos esenciales sobre el problema aplicadas a Chile.

(6) citado por Horacio Veneroni, "Las Fuerzas Armadas en América Latina, enero de 1976.

(7) Una buena descripción de los mecanismos imperialistas aparece resumida en "El Sistema Interamericano de Defensa", Nelson Minello. Mimeo. Casa de Chile, México, 1977.
En particular, v. los trabajos de Gregorio Selser sobre la actividad de la DIA (Defense Intelligence Agency) en los países de América Latina.

(8) v. Claudio Orrego. "Solidaridad o violencia, el dilema de Chile". Ed. Zig-Zag, 1969, Santiago; p. 190.

(9) Numerosos autores visualizan la nueva calidad del papel político de los militares en América Latina como manifestaciones de bonapartismo. Se pretende con ello remarcar la relativa autonomía política con que las FFAA juegan su papel de representante de la clase dominante en una situación de crisis. En efecto, la situación se asemejaría formalmente a la descrita por Lenin para Rusia en julio de 1917 (v. por ejemplo, "Los árboles impiden ver el bosque", OC, Tomo 25, Ed. Cartago, 1958; p. 242. "Tres crisis" y "El comienzo del bonapartismo" en "Entre dos revoluciones", recopilación, Ed. Progreso, Moscú) y a la fundamentación entregada por Marx del bonapartismo (v. "El 18 de Brumario de Luis Bonaparte", OE en dos tomos, Tomo I, Ed. Progeso, Moscú; p. 245). Creemos que la similitud tiene cierta validez pensando en el mecanismo de representación estatal de la clase dominante. A partir de aquí se abre una línea de investigación que tiene significación política. Sin embargo, no estamos de acuerdo en oponer fascismo dependiente a bonapartismo, como lo hacen algunos autores, ya que lo que define esencialmente a un régimen es el carácter de clase. Y así era también para Marx y Lenin en relación a las situaciones históricas que analizan en Francia y Rusia.

(10) v. Tte. General A. Lanusse. "Mi testimonio". Lasserre Ed. Buenos Aires, 1977; pp. 4, 5.

(11) Acta del Consejo de Generales del 23.7.70. Citado por S. Miranda en "Fuerzas Armadas y Seguridad Nacional". Ed. Portada, Santiago, 1973; p. 65. Hacemos constar la evidente mala intención del autor citado, conocido abogado fascista chileno.

(12) Gral. Prats. Respuesta a Patricio Aylwin. En "El Mercurio", 5.11.72. Santiago.

(13) "El Mercurio", Ed. Internacional, 3-9 de septiembre 1978, Santiago; p. 4.

(14) v. "El Mercurio", 16.4.78. Santiago.

(15) v. el texto en revista "Qué Pasa", 28.12.78 al 3.1.79. Santiago.

(16) S. Semionov. Intervención en Colegio ILA, Moscú, diciembre 1977. En "América Latina", Nº 1, 1978, Moscú; p. 86.

(17) Augusto Pinochet. "Geopolítica". Ed. Andrés Bello, 2ª Ed. Santiago, 1974. v. una crítica de este texto en "Boletín Exterior", Partido Comunista de Chile, Nº 18, agosto de 1976.

(18) v. Collin S. Gray. "The geopolitics of the nuclear Era". National Strategy Information Center. New York. 1977.

(19) A. Pinochet, ya citado, "Geopolítica"; p. 26.

(20) v. Causa Rol Nº 1-73 Tiempo de Guerra. Fallo del Consejo de Guerra instruido contra el personal de la Fuerza Aérea de Chile. Emitido el 30.7.74. Mimeo. Santiago; p. 75.

(21) v. Intervención del General G. Alvarez, Jefe del Estado Mayor del Ejército de Chile en la XI Conferencia de los Ejércitos Americanos, Uruguay, febrero 1976. Documento Confidencial. Reproducido por "Cuestionario"; p. 2.

(22) Causa Rol 1-73 Tiempo de guerra. Ya citado; pp. 92/94.

(23) Ibid. p. 90.

(24) Intervención del General G. Alvarez, ya citada; p. 1.

(25) Discurso de Augusto Pinochet del 11.9.76. "El Mercurio" 12.9.76. Santiago.

+++++++++++++++++++

8.000 MILLONES DE DOLARES DE DEUDA

El Departamento de Estudios del Banco Hipotecario de Chile BHC ha publicado que "la deuda externa del país aumentará este año en 1.200 millones de dólares". Ello significa que, al finalizar 1979, superará los 8.000 millones de dólares, pasando a ser, en relación al producto geográfico, una de las más elevadas o la más elevada del mundo. El grueso de los créditos se dedica al servicio de la deuda anterior. Es una espiral endemoniada.

Estos préstamos son concedidos con el respaldo del gobierno de Carter, lo que ha inducido a una investigación del Subcomité de Política Económica Exterior de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos.

Una de las consecuencias de tal investigación ha sido que el Fondo Monetario Internacional exigiera a Pinochet la adopción del paquete de medidas de devaluación del peso y reducción del gasto público anunciadas a mediados de julio por el Ministro de Hacienda, Sergio de Castro. Tales medidas: nuevas disminuciones de egresos estatales, rechazo a los mejoramientos en las remuneraciones del personal del Estado, congelación de las ya reducidas plantas de funcionarios y devaluación del peso en otro 5,7%, significan dedicarlo todo sólo a enterar el pago del grueso tributo que extrae la Banca transnacional en forma de intereses usurarios de la deuda. Salvo esto, sólo se gasta en armamentismo y represión. Una política de esa especie conduce a la agudización máxima de las dificultades económicas y la acentuación de la crisis.

+++++++++++++++++++

ECONOMICO

ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO BAJO EL GOBIERNO FASCISTA

Por Pablo Román

El último Manifiesto del Partido -que entrega una clara orientación y evaluación de la lucha antifascista en nuestra patria-, al trazar, las alternativas, perspectivas y la dirección del golpe principal de esta lucha señaló: "La dictadura fascista ya ha cumplido cinco años y ocho meses. Se ha podido mantener mediante el uso del terror, el apoyo que le prestan el imperialismo norteamericano y la oligarquía financiera" (Boletín del Exterior Nº 36, Partido Comunista de Chile, pág. 4). Esta caracterización, que sintetiza el cuadro social de las fuerzas y sectores que profitan y sostienen el fascismo, entrega aspectos básicos, elementos orientadores fundamentales que apuntan a la esencia misma del modelo, de lo cual fluye su carácter antinacional, antipopular y represivo. Teniendo como base lo dicho intentaremos referirnos a algunos aspectos de la evolución económica de nuestro país, en especial a los tópicos que se refieren a problemas del papel que juega y ha jugado el aparato de Estado como elemento implementador del modelo económico de la Junta.

Contrariamente a la imagen que la Junta ha querido proyectar del Estado, -como un ente imparcial, conciliador, defensor del interés nacional y agente subsidiario de la actividad económica que limita su papel a lo estrictamente necesario- la realidad del período fascista demuestra una vez más la justeza de la concepción de Estado elaborada y demostrada por Marx, que señala que el Estado es un órgano de dominación de clase, un órgano de opresión de una clase por otra y de creación del "orden" que legaliza y afianza esta opresión.

Precisamente esto ha sido lo predominante en la acción del aparato del Estado, durante este período. Acción que no se ha limitado a los marcos de funacionamiento de un gobierno burgués cualquiera sino que se ejerce como la dictadura terrorista descarada de los elementos más reaccionarios, más chovinistas y más imperialistas del capital financiero (ver Jorge Dimitrov, "Contra el Fascismo y la Guerra", pág. 7). El gobierno de Pinochet, constituyendo la dictadura abierta del capital financiero y la más feroz acción represiva contra las masas trabajadoras del país, pone todo el peso del poder estatal al servicio de él.

No queda viso de lo que solía darse en determinados períodos como excepción en cuanto a cierta independencia momentánea del aparato estatal con respecto a las clases o su actuación como elemento mediador aparente. Utilizando los instrumentos fundamentales del poder (ejército, policía, aparato burocrático, etc.) se infiere en la base económica de la sociedad chilena. Se restituye el poder de la gran propiedad monopólica, se termina con las transformaciones socio-económicas realizadas por la Unidad Popular, se retrotrae al país a una mayor dependencia del imperialismo y se descarga todo el peso de la crisis de estructura sobre los trabajadores y la mayoría de la población.

La dictadura fascista -expresando sin contrapeso en forma concentrada las necesidades económicas del gran capital- recurre a métodos que algunos analistas comparan -observando las diferencias naturales de la situación histórica a que se refiere- a los métodos descritos por Marx cuando analiza el proceso histórico de la acumulación originaria del capital. Es conocido que, como resultado del golpe, miles de personas son asesinadas o encarceladas y privadas brutalmente de sus trabajos, se destruye el Area de Propiedad Social, se devuelve empresas y tierras a sus antiguos propietarios, se priva de todo derecho a los trabajadores, se indemniza vergonzosamente a las compañías nacionalizadas por el gobierno popular, se dicta decretos de excepción, etc., etc. Todo esto constituyó y constituye, con ciertas variaciones, la palanca que coadyuvó a la aceleración de la concentración y centralización de la propiedad y la producción.

Nuestro Partido, al referirse a este aspecto de la gestión de la Junta, señala: "Recurrieron al golpe y al terror fascista a fin de acortar el desarrollo democrático de Chile y acumular más riquezas en manos de unos pocos a través de la implantación de salarios de hambre, la especulación, el agio y la eliminación implacable de un amplio sector de empresarios" (texto citado, pág. 6).

Siendo evidente el papel que han jugado y juegan los métodos extraeconómicos -con mayor o menor intensidad, en relación a las etapas del período juntista-, en las relaciones económicas del país, es dable señalar que ello ha sido posible gracias al apoyo irrestricto de que ha gozado de parte del imperialismo y de los grupos financieros del país. Son estas fuerzas, que constituyen el pivote primario de la violencia fascista, la fuente de los recursos a los que la Junta echa mano para implantar su modelo económico.

El Mercurio -refiriéndose a las bondades de este respaldo, como elemento esencial y necesario para la implantación del modelo económico- constata y previene a la vez que el apoyo de que goza la política económica de parte de los medios financieros internacionales privados y oficiales es una respuesta a la implantación consecuente de este modelo. Si esto no fuera así, continúa El Mercurio, "la política económica contaría con la oposición del Fondo Monetario Internacional y en consecuencia el país dejaría de percibir alrededor de 130 millones de dólares al año. La banca comercial privada extranjera dejaría de financiar nuestro déficit de balanza de pago ... esto podría significar en un año una pérdida de financiamiento superior a los 150 millones de dólares" (El Mercurio, 3 de enero de 1976).

La referencia mercurial es clara. Ella muestra a qué intereses responde el modelo económico y cuáles son las fuerzas en qu él se sustenta. Este modelo -que, para El Mercurio, "es el esquema económico y social liberador de las enrgías nacionales" (El Mercurio, 10 de junio de 1979)- tiene como único norte satisfacer los intereses económicos del capital financiero. Esta es la motivación central del modelo juntista y a la vez la condición básica para su funcionamiento, que pasa por la utilización de la violencia fascista y el creciente respaldo financiero de parte del capital imperialista. Por esta vía el capital imperialista acrecienta la salida de recursos generados en el país y hace más fuerte la dependencia del extranjero.

La magnitud del crédito ingresado al país a elevadas tasas de interés puede visualizarse por los siguientes antecedentes. Entre 1975 y 1978 los capitales que recibe el país como créditos de acuerdo al artículo 14 se han incrementado en 5 y 14 veces respectivamente comparado con 1975. Para 1978 esta variable se calcula en un monto no menor a los 1.200 millones de dólares, o sea, sería mayor en 21 veces al nivel alcanzado en 1975. Este alto nivel de ingreso de capitales no tiene nada que ver con la proclamada solvencia económica de los ejecutivos de la Junta, sino que es una demostración fehaciente de la estructuración dependiente de la economía. Ella no puede funcionar, observando los parámetros económicos en que se sustenta el modelo, sin el respaldo del capital extranjero. El creciente flujo de estos recursos, por las altas tasas de interés que cobra y por el uso mayoritariamente especulativo que se le da, se transforma en una pesada carga financiera para el país. Aumenta la deuda externa sin una respuesta productiva adecuada a los requerimientos del incremento económico independiente del país. La deuda externa ha llegado a 7.000 millones de dólares, es decir, cada chileno debe al exterior 700 dólares. El país, para cubrir los créditos externos, debe desprenderse del 45% de las divisas obtenidas por concepto de exportaciones (ver Ercilla, 6 de junio de 1979).

El creciente flujo de créditos externos que recibe la Junta encuentra su explicación tanto en la motivación económica propiamente dicha como en el plano de la motivación política. Lo último es más relevante en el primer perído de la Junta. Prima en este período el enfoque político de la situación real por parte de los representantes del capital financiero. El apoyo financiero tiene como objetivo central en este momento condicionar el manejo de la situación del país por la Junta y así fortalecer las relaciones capitalistas de producción y terminar con toda posible defensa inmediata, de parte de los trabajadores, de sus intereses y derechos.

Lo dicho puede evidenciarse por los siguientes antecedentes:

Pinochet, durante el período 1974-1975 recibió de los organismos internacionales un flujo de capitales equivalente a 1046 millones de dólares, o sea, más de 7 veces lo que recibió la Unidad Popular. Esto, que habla del predominio del imperialismo en las entidades financieras internacionales, puede verse con mayor claridad en el siguiente gráfico que ilustra la dinámica de estos capitales.

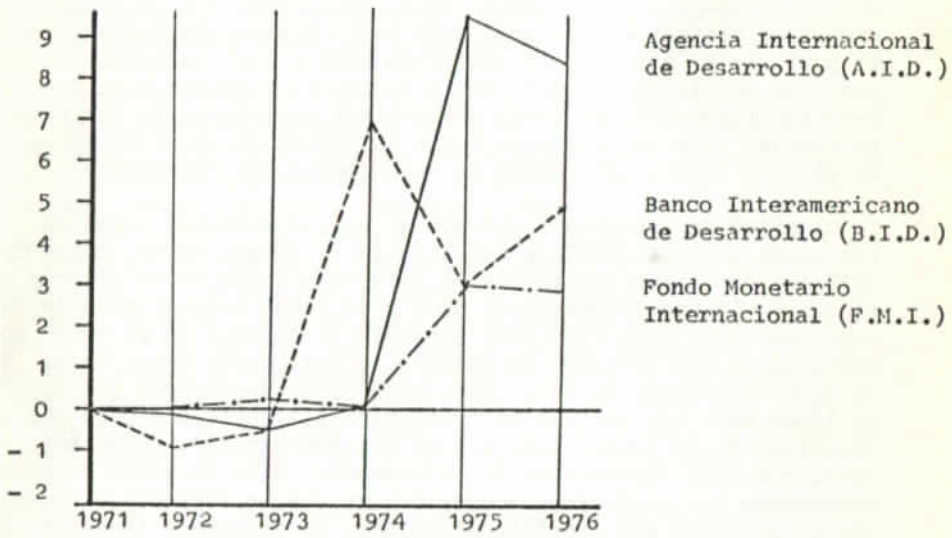

Al examinar el papel que juega el Estado en la economía fluye que durante el primer período del gobierno militar, con mayor o menor variación, prima sin contrapeso la violencia fascista. Pero, a medida que se fortalecen los grupos financieros y las posiciones del capital imperialista y se crea un gran ejército de superpoblación relativa, se requiere, además, de un mayor componente económico en el manejo de la situación. Ya no basta sólo la violencia fascista desenfrenada para defender la propiedad monopólica. Se hace necesario complementar la violencia, a un mayor nivel que durante el primer período del gobierno militar, con métodos económicos de gestión, que permitan un funcionamiento más expedito al gran capital y por ende la posibilidad de aumentar sus tasas de ganancia. Lo señalado, indudablemente, no pretende hacer un corte radical entre los métodos administrativos y económicos implementados por la Junta, sino que señala la variación de énfasis que se vislumbra en su entrecruzamiento partiendo de los antecedentes que se conocen y de la situación social en constante evolución y cambio. De otra parte, al subrayar el rol preponderante que juega el Estado hay que verificar que su rol no se limita simplemente a su incidencia en la economía como factor de superestructura. El también se mantiene, a pesar de las variaciones en la propiedad estatal, como elemento necesario del mecanismo económico.

Esto, en cierta medida, es una respuesta al nivel de la fuerza productiva del país y a su peso en la propiedad económica (cobre, hierro, salitre, petróleo, electricidad, siderurgia, marina mercante, sistema bancario, etc., etc.), lo que conlleva a la vez que el Estado no sólo constituye un elemento que se adjunta a la base económica sino que, más y más, la penetra constituyéndose en centro económico importante y una de las manifestaciones de la socialización productiva del país.

Las consideraciones expuestas sobre el rol del Estado en la economía del país nos lleva a concluir que en la situación chilena se presentan, con sus particularidades propias de un país dependiente, las características comunes al capitalismo monopolista de Estado, es decir, se produce la unión en un mecanismo único de las fuerzas de los monopolios con el Estado, destinado a salvaguardar los intereses de los monopolios.

Este enunciado, en sí, expresa tanto la esencia como los objetivos del capitalismo monopolista de Estado. Lenin, en su obra "El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo", aunque no utiliza el término Capitalismo Monopolista de Estado, señala aspectos básicos de este fenómeno, como ser: "Que la unión personal de los bancos y la industria se completa con la unión personal de unas y otras sociedades con el gobierno", "que los monopolios del Estado y los privados se entretejen formando un todo", "que el monopolio de Estado en la sociedad capitalista no es más que un medio de llevar y asegurar los ingresos de los millonarios que están a punto de quebrar en una u otra rama de la industria" (ver "El Imperialismo, Fase Superior del Capitalismo", Editorial Progreso, Moscú, 1971, págs. 39, 36 y 72).

La validez de los postulados leninistas respecto al fenómeno examinado es incuestionable. Precisamente, con la diferencia del caso, se manifiestan aspectos esenciales del Capitalismo monopolista de Estado en nuestra Patria. Al amparo del gobierno fascista, -mediante entrega de empresas y de los bancos a precios irrisorios; las bonificaciones para las reposiciones o para las contrataciones de mano de obra; el manejo de la política crediticia, tributaria, arancelaria, salarial, de precios y financiera y el condicionamiento económico y político para acrecentar la explotación de la clase obrera- se ha acelerado la diversificación económica y por consiguiente la concentra - ción y centralización del capital y de la producción. Los argumentados estudios que existen al respecto señalan que este proceso, en las condiciones del país, adquiere un alto nivel de aceleración.

El gobierno fascista en consecución de sus objetivos elabora sus medidas y mecanismos económicos teniendo como base las teorías y prácticas monetaristas de la Escuela de Chicago, que postula como idea central, para el manejo de las variables económicas, la teoría cuantitativa de dinero. Afirma que los precios se determinan por los volúmenes de medios de pago en circulación, o sea, los precios estarían en

dependencia directa a la cantidad y evolución del dinero y, a la vez, serían proporcionales a su variación. Los corifeos de la Escuela de Chicago, negando el carácter cíclico, la crónica inestabilidada, manifestaciones de las contradicciones internas del sistema capitalista -en constante surgimiento, desenvolvimiento y profundización- afirman que los problemas que tienen lugar en él (crisis, inflación, cesantía, etc.), son circunstanciales y producto de las variaciones de la masa de circulante provocadas por las manipulaciones del Estado tendiente a estimular la demanda global.

Partiendo de estos postulados teóricos, el Estado elabora y fundamenta las formas y los métodos con que influye en la vida económica del país. En esta orientación, por ejemplo, se procede a manipular el presupuesto nacional variando su estructura de egresos e ingresos, lo que provocó un fuerte impacto recesivo en la producción y una acentuada redistribución de la renta nacional a favor de los grupos financieros. Por vía impositiva se procede a disminuir los ingresos de la población. En el incremento impositivo implantado por la Junta que alcanzó a 25% (1978) en relación al Producto Geográfico Bruto, el peso específico de los impuestos indirectos y los pagados por los trabajadores (impuesto de segunda categoría) aumentan, en tanto que los impuestos directos a la propiedad y las ganancias decrecen. (En 1974 se derogó el impuesto patrimonial) Los impuestos a los capitales mobiliarios, a la industria y comercio, la tasa adicional para las sociedades anónimas y otros (impuesto de primera categoría) no aportan más del 1% del total de los impuestos (ver Suplemento Económico, El Mercurio, marzo 1979), o sea, pagan 1% recibiendo más de un tercio del ingreso nacional. En tanto, los impuestos que gravan los sueldos y salarios (impuestos directos de segunda categoría), el impuesto de valor agregado, -el IVA, impuesto indirecto que reporta más del 50 % de los ingesos tributarios- se incrementan, transformándose en una pesada carga para la población y en factor decisivo de acumulación y centralización de la riqueza y el producto en manos de los grupos financieros del país.

Esta misma orientación ha tomado la política cambiaria de la Junta. Procurando estimular las exportaciones y redistribuir la renta nacional vía precios, se procede a manejar la paridad cambiaria sin otro objetivo que no sea fortalecer las posiciones de los grupos financieros y condicionar una situación interna favorable a la presencia del capital imperialista y sus dictados. Las grandes devaluaciones (de septiembre de 1973 a mayo de 1976 la moneda del país se desvalorizó en 260 veces) manejadas por el Estado produjeron un gran impacto en los costos internos y fue un factor que aceleró la inflación y por ende la redistribución del producto en beneficio de los monopolios.

La devaluación drástica de la moneda nacional entra en el cuadro de los factores inflacionarios que, influyendo en la dinámica y estructura de los precios, también fue absorbido por el impacto de una mayor intensidad y productividad del trabajo, por la baja de valor de

la fuerza de trabajo, lo que significó un incremento del nivel de explotación de los trabajadores. En un grado menor, el impacto devaluatorio también fue absorbido por una caída relativa de las ganancias de algunas empresas. Al igual que antes, la política devaluatoria actual de la Junta, con las variaciones que dicta la realidad concreta, persigue favorecer y preservar los intereses de los grupos económicos exportadores acrecentando la concentración y centralización del capital.

La conjunción entre el Estado y los monopolios en beneficio de los últimos ha tenido, entre otras, una connotación desvergonzada en el manejo del aparato bancario y otras instituciones financieras. Por ejemplo, en la primera fase del gobierno militar los grupos monopolistas obtuvieron que las Financieras, avaladas por el Estado que eliminó todo tipo de control (inicialmente incluso no tenían obligación de mantener reservas), en menos de un año llegaron a representar más de la mitad del sistema bancario. Como esto sucedió en 1975, cuando aún el sistema bancario estaba en manos del Estado, representó un traspaso de recursos de estas empresas estatales a las Financieras, reduciendo con esto los ingresos públicos con efecto sobre el déficit. Este fue un factor que impactó en el proceso inflacionario, el cual, a pesar de la brusca reducción del gasto público y el manejo de otras variables económicas, alcanzó a 360% transformándose también, en un factor adicional de acumulación y centralización para el capital financiero.

El boom de las Financieras alcanzó su máximo nivel en 1975 y durante gran parte de 1976. Después de este período, una serie de hechos ponen coto al funcionamiento de estas entidades crediticias, declinando su rol en ese sector. Paralelamente al quiebre de una serie de Financieras se lleva a cabo un proceso de centralización de los activos manejados por estas entidades en manos de los grandes grupos financieros (grupos Cruzat-Larraín, Vial, Matte-Alessandri, Said-Yarur, etc.). Según consta en los antecedentes que se conocen, del total de 22 Financieras que quedaron después de la crisis del sector, en 5 de ellas se concentra el 40% del capital y reserva.

Si en el problema de las Financieras queda claro el uso que los grupos económicos hacen del Estado para apoderarse de los recursos del país y acelerar la centralización que se hacía evidente impelida por la competencia que se llevaba a cabo inicialmente, en el proceso de privatización de los Bancos (entrega de ellos a los grupos financieros) y en el manejo que se establece para el Sistema Nacional de Ahorro y Préstamo (SINAP), es aún más elocuente, como resultado de la privatización antedicha, del 66,2 de los activos y 59,5% del capital del sistema bancario que pasan a manos privadas; el 25 y 30,2% de ellos, respectivamente, son manejados por el grupo financiero encabezado por Javier Vial (Qué Pasa, 17 de noviembre de 1978 y febrero de 1978). Otro tanto ocurre con el grupo Cruzat-Larraín que, a través del Banco Santiago y el Banco Hipotecario controla empresas con un activo por sobre los 733 millones de dólares.

La entrega de la banca a los monopolios no estuvo sujeta a ninguna cláusula que efectivamente reglamentara la adquisición de las acciones bancarias por parte del Estado e incluso en enero de 1978 se derogó toda forma de reglamentación al respecto. Vendidas a precios bajos y en condiciones ventajosas, se facilitó la centralización de las acciones bancarias en manos de los grupos financieros. Esto, que es una evidencia más del entrelazamiento entre los monopolios y el Estado, no termina aquí: para acelerar dicho proceso y asegurar sin contrapeso el poder económico de la oligarquía financiera, el Estado adoptó medidas tendientes a limitar la competencia real en este sector y acelerar la concentración y centralización del capital. Se eliminaron las ventajas de que gozaban las Financieras en relación a los Bancos. Estos, en manos de los grupos financieros, por su capacidad económica, por su estrecha relación con el debilitado capital industrial y con el capital extranjero y por contar con una infraestructura montada y expedita, se convirtieron así en la palanca básica para el dominio económico. Se invirtió la relación entre las colocaciones y el capital, siendo para las Financieras igual a 5 a 1, y para los Bancos de 20 a 1. La obligación para las Financieras de enterar encajes por avales y fianzas fue levantada, en cambio, para los Bancos. Se prohibió a las Financieras efectuar préstamos para vivienda y conceder créditos a sociedades de inversión, sociedades colocadoras, fondos mutuos y corredores de la Bolsa. Esta prohibición tampoco rige para los Bancos. Ello acelera el proceso de centralización y la constitución de los monopolios.

El Estado, como señalábamos, procurando servir en forma más expedita a los clanes económicos, procedió a limitar las operaciones del Sinap. En agosto de 1975 se congelaron los depósitos en valores hipotecarios reajustables, lo que debilitó al sistema. Al igual que ocurrió con los Bancos cuando estaban estatizados y después con las Financieras en relación a la banca privada, se colocó ahora al Sinap en una situación desventajosa.

Para el mercado financiero existía libertad absoluta; pero no para las Asociaciones de Ahorro y Préstamos. Mientras los depósitos en Valores Hipotecarios Reajustables debían permanecer congelados seis meses para tener derecho al reajuste correspondiente, en el mercado de capitales no se exigía ningún plazo. La permanencia de esta cláusula hasta 1975 condicionó una fuerte transferencia de recursos a las Financieras y Bancos. A lo dicho debemos agregar que al Sinap se le obligó a vender sus construcciones de financiamiento directo a un valor comercial que en ese momento de crisis era bajo. Se llevó a licitación 200.000 hectáreas de terrenos a precios irrisorios, antes del anuncio del Plan Urbanístico que hizo posteriormente el Ministro de Vivienda, general (R) Jaime Estrada. El resultado fue que se entretejió y se conformó una red compleja y estrecha entre el Estado y los monopolios, en favor de los últimos.

Esto también se manifestó en forma relevante en el manejo directo

del aparato del Estado por representantes de los clanes financieros. Veamos algunas muestras al respecto: Jorge Alessandri y Pedro Ibáñez, ambos miembros del Consejo de Estado, son connotados exponentes de los clanes financieros. Francisco Soza, exvicepresidente de Corfo (el encargado de la privatización de las empresas) es accionista importante del Banco de Chile y de otras empresas ligadas a ese Banco. Podría darse muchos más ejemplos como los indicados.

Esta compleja red de relaciones entre los personeros de los grupos financieros y el Estado, gráficamente, tomando al grupo Cruzat-Larraín como ejemplo, presentaría primariamente la siguiente forma:

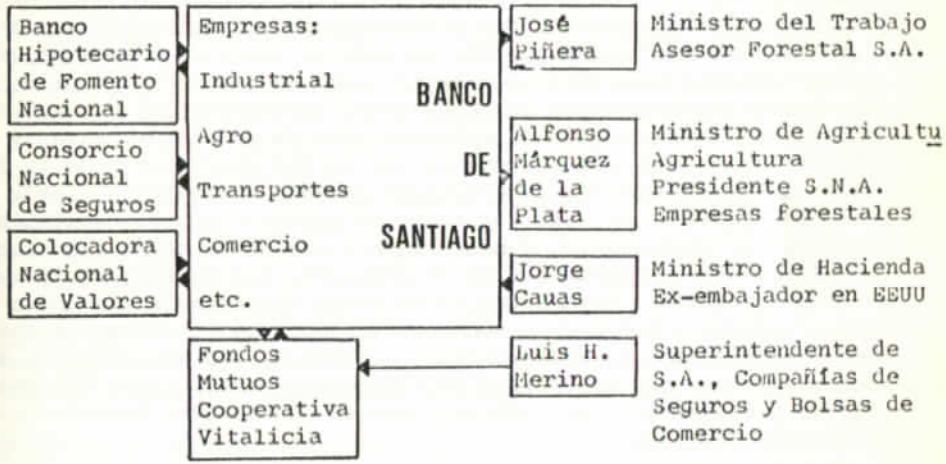

Lo expuesto -que es una somera reseña de la ligazón entre el poder del Estado y los grupos financieros y de la utilización del poder estatal por ellos- nos lleva a concluir que, en las condiciones del fascismo, al intensificarse el proceso de concentración y centralización, el control, en forma creciente, lo ejercen el capital financiero nacional y extranjero. Al mismo tiempo, el proceso señalado trae, como contrapartida, la agudización de la contradicción entre el capital y el trabajo, entre el interés nacional y el capital imperialista, que en el fascismo adquiere una expresión más relevante y antagónica.

El control y utilización que ejerce el capital financiero nacional y extranjero, especialmente norteamericano, sobre el Estado configura un Capitalismo Monopolista de Estado dependiente ya que, en el mecanismo de unión de las fuerzas de los monopolios y el aparato estatal, el capital imperialista juega el papel preponderante. De este hecho parten las motivaciones centrales del uso del Estado y de las elaboraciones de las formas y métodos de la gestión económica del fascismo.

Nuestro Partido, al examinar este aspecto del capitalismo monopolista de Estado y la implementación de su política señala: "...la tiranía de Pinochet surgió y existe para servir, precisamente, los intereses del imperialismo y de la oligarquía" (Manifiesto del Partido Comunista de Chile, Boletín del Exterior Nº 36, pág. 6). Es, precisamente, respondiendo a los intereses del gran capital que se elabora la política económica y se echa mano a las tesis de la escuela neoliberal-monetarista. Dicha escuela sustenta sus elaboraciones y "recetas" económicas en base al libre juego de los mecanismos del mercado; pero, ello presupone un amplio manejo de la circulación mercantil y del dinero, en relación a la ley del valor. La elección de estos postulados no era casual. Ellos respondían mejor a los imperativos del gran capital nacional y extranjero y a la situación política existente. Era necesario restablecer los postulados básicos del sistema capitalista de producción puestos en peligro por el gobierno popular. Se restableció la presencia y legitimidad de la propiedad privada de los medios fundamentales de producción, presentándola como agente de bienestar y premisa para el mantenimiento de un sistema estatal y social "libre". Para estos economistas, en las condiciones de la llamada "competencia total", la propiedad privada capitalista pierde sus rasgos negativos, deja de ser medio de explotación, el capitalismo deja de ser capitalismo, dando origen a una nueva estructura socioeconómica, "la economía social de mercado", que sería garantía de crecimiento estable y bienestar. La falta de correspondencia entre las declaraciones y los hechos son conocidas por los chilenos. A seis años de aplicación de esta política económica, contrariamente a sus declaraciones, han convertido a Chile en un paraíso para los imperialistas y oligarcas y en infierno para el pueblo (ver Boletín del Exterior Nº 36, pág. 6).

Este es el cuadro de nuestra patria: de un lado, concentración, centralización y drenaje de riquezas al exterior y del otro, explotación y miseria para la mayoría de la población.

+++++++++++++++++++++++++++

JURIDICO

¿UNA CONSTITUCION FASCISTA PARA CHILE?

Por Sergio Inzunza Barrios

Sobre Chile se cierne un peligro más.

A los 2.500 detenidos-desaparecidos, y al intento de declararlos presuntivamente muertos; a la vigencia permanente del estado de sitio, simulado en el último tiempo como estado de emergencia; a los asesinatos por encargo; a la persistencia de las detenciones arbitrarias; a las torturas a que se somete a los detenidos; a la represión sindical; a la suma pobreza en que vive la inmensa mayoría de la población; a la desocupación que alcanza niveles inconcebibles; a la privatización de la atención de la salud; a la terminación de la gratuidad de la enseñanza en los niveles medio y superior; a la despreocupación estatal por los problemas de la vivienda y el transporte; y a los miles de chilenos que se les impide regresar a su patria, se agrega ahora el propósito de Pinochet de institucionalizar la dictadura, imponiendo en Chile una Constitución fascista, elaborada para él por un conjunto de individuos designados a su antojo.

Fascista porque es represiva, antipopular y clasista y entrega el poder político a las Fuerzas Armadas. Fascista porque despoja de la soberanía a grandes sectores del pueblo, porque deja las riquezas y recursos naturales a merced de la voracidad de las empresas transnacionales y concentra el poder económico en manos de la oligarquía nacional aliada al capital monopolista internacional.

Veamos de qué medios se vale el proyecto para alcanzar estos objetivos:

I La Proscripción ideológica

1. Al rechazar "toda concepción totalitaria de la sociedad o inspirada en el fomento de antagonismos sociales" (artículo 1, inciso final) (1);

al declarar ilícito y contrario al ordenamiento institucional de la República, "todo acto de persona o grupo destinado a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico, de carácter totalitario o fundada en la lucha de clase"; e inconstitucionales "las organizaciones, y los movimientos o partidos políticos, que por sus fines o que por la actividad de sus adherentes tiendan a esos ob

jetivos" (artículo 8, incisos 1º y 2º),

y al disponer:

a) que "las personas que incurran o hayan incurrido en las contravenciones señaladas precedentemente, no podrán optar a funciones o cargos públicos, sean o no de elección popular, por el término de cinco años, contados desde la fecha de la resolución del Tribunal Constitucional" (artículo 8, inciso 4º);

b) que "tampoco podrán durante dicho plazo ser dirigentes de organizaciones relacionadas con la educación o de carácter vecinal o gremial, sean estas últimas profesionales, empresariales, laborales o estudiantiles" (mismo artículo e inciso);

c) que si las personas referidas en las letras a) y b) "estuvieren a la fecha de la declaración del tribunal en posesión de un empleo o cargo público, sea o no de elección popular, lo perderán, además, de pleno derecho" (id);

d) que las personas sancionadas en virtud del artículo 8 "no podrán ser objeto de rehabilitación" (mismo artículo, inciso final);

e) que, entre otras, son atribuciones del Tribunal Constitucional(artículo 88): "7º Declarar la inconstitucionalidad de las organizaciones, y de los movimientos o partidos políticos, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 8 de esta Constitución", y "8º Declarar, en conformidad al mismo precepto, la responsabilidad de las personas que atenten o hayan atentado contra el ordenamiento institucional de la República";

f) que, además, las personas sancionadas por el Tribunal Constitucional en conformidad al artículo 8 de la Constitución:

1. quedan privadas del derecho a sufragio por el término de cinco años (artículo 16, Nº 4º);

2. no podrán ser dueños, rectores o directores de establecimientos de educación, ni ejercer en ellos funciones relacionadas con la enseñanza (artículo 19, Nº 10, inciso penúltimo), prohibición que regirá por el plazo de diez años (id, inciso final);

3. no podrán ser dueños, directores o administradores de un medio de comunicación social, ni desempeñar en ellos funciones relacionadas con la emisión o difusión de opiniones o informaciones (artículo 18, Nº 11, inciso antepenúltimo), prohibición que regirá por el plazo de diez años (id, inciso penúltimo), y

4. no podrán ser elegidos Presidente de la República, Diputados o Senadores, por carecer del derecho a sufragio, inhabilidad que durará cinco años (artículos 50, 52, 30 y 16, Nº 4º),

el proyecto, pretextando la defensa de un oscuro "ordenamiento institucional de la República", crea ciudadanos parias o de cuarta clase, a quienes, en razón de sus concepciones ideológicas, se les excluye del ejercicio de la soberanía, se les priva del derecho a participar en la vida nacional y se les limita el ejercicio de sus derechos civiles, políticos y socio-económicos, sin perjuicio de declarar inconstitucionales las organizaciones y los movimientos o partidos políticos que propugnen esos mismos objetivos.

2. Tribunal constitucional. Añádese a lo anterior que de siete miembros del Tribunal Constitucional, competente para conocer de estas infracciones (artículo 8, inciso 3º y 88, Nºs 7º y 8º), tres son Ministros de la Corte Suprema y dos abogados elegidos por ésta, lo que basta para poder anticipar el carácter que tendrán sus resoluciones, si se atiende la denegación de justicia en favor de las víctimas de la represión que ha caracterizado la actuación de la Corte Suprema durante la dictadura. Agréguese, asimismo, que el Tribunal Constitucional actuará como jurado en la apreciación de los hechos (artículo 88, inciso 2º) y que falla en única instancia, no procediendo recurso alguno contra sus resoluciones (artículo 89, inciso 1º).

3. Retroactividad. Es necesario recalcar que el proyecto sanciona no sólo a las personas que incurran en el futuro en las infracciones del mentado "ordenamiento institucional", sino también a los que "hayan incurrido" en ellas (artículos 8, inciso 4º, y 88, Nº 8º). Con esto, a más de vulnerarse el principio universalmente aceptado de la irretroactividad de la ley penal y que cínicamente el propio proyecto aparenta reconocer como derecho constitucional (inciso 7º del Nº 3º del artículo 19), se persigue, además, arrastrar a la instancia inquisitorial del Tribunal Constitucional, sin plazos de prescripción, a cualquier chileno que en las últimas décadas haya participado de una u otra manera en la evolución socio-política del país, para ingresarlo al ejército de los parias; manejar a voluntad la cacería de brujas conforme a los intereses del dictador y fomentar la delación y el soplonaje por mezquinos móviles de ambiciones personales.

4. Período de incapacidad y cosa juzgada. Si bien el proyecto establece un término de cinco o diez años para algunas de las incapacidades e inhabilidades provenientes de la dictación de la sentencia por el Tribunal Constitucional, será difícil para el acusado ampararse en el beneficio de la cosa juzgada, no obstante estar cumpliendo o haber cumplido una sentencia condenatoria anterior por un delito de la misma categoría. La cosa juzgada exige, entre otros requisitos, que el hecho de que se trata haya sido ya materia de un proceso anterior. Dada la generalidad y naturaleza de los valores protegidos al sancionarse por el proyecto los "atentados contra el ordenamiento institucional" (propagar doctrinas que atenten contra la familia, o propugnar la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases), es inmensa la variedad de hechos que pueden invocarse como constitu-

tivos del delito, haciendo fácil acusar por hechos diferentes a los que fueron sometidos a un proceso anterior, y, consecuencialmente, impedir que opere la cosa juzgada.

De este modo, el carácter temporal de que se reviste a aquellas incapacidades e inhabilidades es sólo aparente.

5. Inmutabilidad de la proscripción ideológica. El proyecto da carácter inmutable al sistema de proscripción ideológica que ha quedado descrito. Para conseguirlo cierra el único camino posible para modificar el sistema, cual es la reforma de la Constitución, estableciendo al efecto en el inciso2º del artículo 122, que "No se admitirá a tramitación un proyecto de reforma constitucional cuyo objetivo sea legitimar las conductas que el artículo 8 de esta Constitución declara ilícitas y contrarias al ordenamiento institucional de la República, o atenuar las sanciones establecidas en ella respecto de quienes el Tribunal Constitucional declare responsables de haber incurrido en dichos actos".

II Los medios represivos

Tras un seudoreconocimiento de derechos constitucionales y sus garantías (24 números del artículo 19), el proyecto entra a conculcar los más esenciales, transformándose en un código de denegación de fundamentales derechos humanos.

Así:

1. Bajo el epígrafe "Estado de excepción constitucional" (artículos 44, 45 y 46), establece cinco situaciones de excepción, que afectan los derechos y garantías asegurados por la Constitución. Ellos son:

la guerra externa,
la guerra interna,
la conmoción interior,
la emergencia y
la calamidad pública.

A este respecto cabe señalar lo siguiente:

a) la guerra interna, que se establece como nueva causal para declarar el estado de sitio, adecúa el proyecto a la doctrina de la seguridad nacional y a su concepción de "enemigos internos" que la Junta puso en práctica desde el mismo día del golpe militar con tan desastrosas consecuencias para la vida y la libertad de las personas. La "guerra interna", por lo demás, cierra la posibilidad de reclamar ante la Corte Suprema por los abusos que cometan los tribunales militares, pues el inciso 1º del artículo 85 del proyecto exceptúa a los tribunales militares de tiempo de guerra de la superintendencia directiva, correccional y económica de la Corte Suprema.

b) Se hace intervenir al Consejo de Seguridad Nacional para declarar el estado de sitio y el estado de emergencia, dando poder decisorio a las Fuerzas Armadas en la adopción de medidas restrictivas de los derechos constitucionales.

c) A las facultades de trasladar a las personas de un punto a otro del territorio nacional, arrestarlas en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles ni otros que estén destinados a la detención o prisión de reos comunes, únicas que la Constitución de 1925 concede al Presidente de la República por el estado de sitio, el proyecto agrega las de:

expulsar a las personas del territorio nacional,
restringir la libertad de locomoción,
prohibir la entrada al territorio nacional,
prohibir la salida del territorio nacional,
suspender o restringir el derecho de reunión,
suspender o restringir la libertad de información,
suspender o restringir el derecho de opinión,
restringir el derecho de asociación,
restringir el derecho de sindicación,
imponer censura a la correspondencia e
imponer censura a las comunicaciones.

d) Declara improcedente el recurso de amparo respecto de las medidas adoptadas en estado de sitio o de asamblea (este último puede declararse en casa de guerra externa), agregando que "los tribunales de justicia no podrán, en caso alguno, entrar a calificar los fundamentos de las medidas que haya adoptado la autoridad en el ejercicio de sus facultades".

Esta aberración que se pretende consagrar en la Constitución, de eliminar el recurso de amparo en cuando impere el estado de sitio, constituye la negación y contradicción más absoluta del hábeas corpus, derecho universalmente reconocido de todo ciudadano detenido de comparecer ante un tribunal para que éste examine la legalidad de la detención y si ésta debe mantenerse.

e) Anula de una plumada el bullado y "novedoso" recurso de protección que el artículo 20 del proyecto establece en beneficio de quien "por causa de actos u omisiones arbitrarios o ilegales sufra privación, perturbación o amenaza en el legítimo ejercicio" de alguno de los derechos constitucionales y sus garantías, al disponer que dicho recurso "no procederá en los estados de excepción respecto de los actos de autoridad adoptados con sujeción a la Constitución y a la ley que afecten a los derechos y garantías constitucionales que... han podido suspenderse o restringirse" (artículo 46, Nº 3, inciso 2º). Todo ello sin perjuicio de que, lo mismo que en el hábeas corpus, no puedan los tribunales, en caso alguno, entrar a calificar los fundamentos de las medidas que haya adoptado la autoridad en ejercicio de sus facultades (id, inciso 3º).

f) Con el estado de emergencia se pretende institucionalizar un nuevo medio represivo que operará "en caso de alteración grave del orden público o de daño o peligro a la seguridad nacional sea por causa de origen externo o interno".

Observamos que para imponer el estado de emergencia, basta invocar el daño o peligro a la "seguridad nacional", y que se abre camino para que el Presidente de la República, con acuerdo sólo del Consejo de Seguridad Nacional (no interviene el Congreso) pueda aplicar las medidas restrictivas que tal estado confiere, que no son otras que las propias del estado de sitio, que ya viéramos, con excepción del arresto de las personas, de su traslado de un punto a otro del territorio y de la expulsión del país.

Agréguese que las zonas declaradas en estado de emergencia quedan bajo la dependencia inmediata del Jefe de la Defensa Nacional que el gobierno designe, con lo cual se acentúa la intervención de las Fuerzas Armadas en el desenvolvimiento de la vida nacional.

2. Terrorismo. El proyecto (artículo 9, inciso 1º) declara, que "el terrorismo, en cualesquiera de sus formas, es contrario a los derechos naturales del hombre"; pero no se preocupa de señalar qué conductas constituyen terrorismo, dejando entregada a la ley la calificación, esto sin perjuicio de establecer:

a) que los responsables de estos delitos quedarán inhabilitados para desempeñar funciones o cargos públicos, sean o no de elección popular, por el plazo de diez años, sin perjuicio de las inhabilidades que por mayor tiempo establezca la ley penal (artículo 9, inso final);

b) que la condena por delito que la ley califica como conducta terrorista acarrea la pérdida de la calidad de ciudadano (artículo 17, Nº 2º);

c) que las personas que hubieren sido condenadas a pena aflictiva por delitos que la ley califique como conductas terroristas, no podrán ser dueños, rectores o directores de establecimientos de educación, ni ejercer en ellos funciones relacionadas con la enseñanza (artículo 19, Nº 10, inciso penúltimo);

d) que esas mismas personas tampoco podrán ser dueños, directores o administradores de un medio de comunicación social, ni desempeñar en ellos funciones relacionadas con la emisión o difusión de opiniones o informaciones (artículo 19, inciso antepenúltimo), y

e) que las prohibiciones a que se refieren las letras c) y d) regirán por el plazo de diez años, sin perjuicio de las inhabilidades que por mayor tiempo establezca la ley penal (artículo 19, Nº 10, inciso final, y Nº 11, inciso penúltimo).

La experiencia de los años de dictadura, en que han sido arrastradas a los tribunales innumerables personas acusadas de terroristas por conductas que no se avienen con el contenido real del concepto (2), justifica el temor de que Congresos obsecuentes legalicen estos abusos, dando lugar a la aplicación de normas represivas de juzgamiento que vulneran las garantías fundamentales del proceso.

En efecto, de acuerdo con los artículos 9, incisos 2º y 3º, y 85, inciso 1º:

los delitos que la ley califique como conductas terroristas, serán siempre juzgados por tribunales militares,

los abusos que cometan estos tribunales durante el proceso o en la sentencia no son susceptibles de reclamo ante la Corte Suprema por la vía de la queja,

no procede respecto de estos delitos la libertad provisional, tampoco procede amnistía,

ni el indulto,

ni podrá invocarse el derecho de asilo (3).

3. Procesamiento por el Tribunal Constitucional. Otra forma de represión la constituye la posibilidad de procesamiento por el Tribunal Constitucional de las personas que incurran o hayan incurrido en conductas contrarias al ordenamiento institucional.

El carácter represivo de tales procesos resulta evidente si recordamos sus características:

se persigue a las personas por sus concepciones ideológicas;

el tribunal actúa como jurado;

no existe recurso alguno para reclamar de la sentencia, y

se sanciona no sólo a las personas que incurran en las infracciones que con posteridad a la eventual promulgación de la nueva Constitución, sino también a las que con anterioridad hayan incurrido en ellas.

4. Represión sindical. El proyecto, además de incapacitar para ser dirigente sindical a las personas a quienes el Tribunal Constitucional declare responsables de conductas contrarias al ordenamiento institucional (véase I, letra b), declara incompatible el cargo de dirigente gremial con la militancia en un partido político (artículo 28, inciso 1º), prohibe a los dirigentes de organizaciones sindicales intervenir en actividades políticas partidistas (artículo 19, Nº 18, inciso final), sancionando a quienes transgredan esta prohibición (artículo 28, inciso 2º) e inhabilita a las personas que desempeñen un cargo directivo de naturaleza gremial, sea éste de carácter profesional,

empresarial, laboral o estudiantil, para ser elegidos diputados o senadores y, consecuencialmente, Presidente de la República (artículos 60, Nº 6 y 30).

De esta manera, y más aún si se atiende a que la prohibición de intervenir en actividades políticas se extiende a las propias organizaciones sindicales (artículo 19, Nº 18, inciso final), el proyecto margina a los sindicatos y a sus dirigentes de toda participación en los asuntos de interés general de la nación, restringiendo su actividad a la mera representación de los trabajadores frente a la empresa.

Para completar esta marginación, el proyecto establece que se sancionará a los dirigentes de los partidos políticos que interfieran en el funcionamiento de las organizaciones gremiales (artículo 28, inciso 2º) y que cesará en el cargo el diputado o senador que ejercite cualquier influencia ante las autoridades administrativas o judiciales en favor del empleador o de los trabajadores en negociaciones o conflictos laborales, sean del sector público o privado, o que intervenga en ellos ante cualesquiera de las partes (artículo 63, inciso 4º).

Agréguese que el proyecto, ocultándose tras la pantalla de una mañosa redacción, niega en el hecho el derecho de huelga, imponiendo el arbitraje obligatorio, cuya decisión entrega a tribunales especiales de expertos.

En efecto, de acuerdo con los incisos 9 y 10 del Nº 15 del artículo 19 del proyecto:

a) La ley deberá establecer mecanismos adecuados para lograr una solución equitativa y pacífica de los conflictos del trabajo;

b) Los conflictos del trabajo deberán contemplar fórmulas de negociación obligatorias y de arbitraje, y

c) La decisión del conflicto, en caso de arbitraje, corresponderá a tribunales especiales de expertos, cuyas resoluciones tendrán pleno imperio, y velarán por la justicia entre las partes y el interés de la comunidad. La organización y funcionamiento de estos tribunales será materia de ley.

Esto significa que todo conflicto del trabajo es sometido a arbitraje obligatorio, cuya decisión queda entregada a tribunales especiales de expertos, lo que equivale a negar el derecho de huelga.

Por lo demás, ha sido el propio Pinochet quien se ha encargado de aclarar el sentido de estas normas del proyecto. En efecto, éste sólo recoge las instrucciones que Pinochet diera a la comisión redactora en carta publicada en "El Mercurio" del 12 de noviembre de 1977. Allí le expresa, que "desea subrayar para su especial estudio por la comisión: "f) Superación de la huelga como instrumento válido para enfrentar los conflictos laborales, reemplazándola por fórmulas que aseguren una solución justa y equitativa, a través de tribunales de expertos que dicten resoluciones dotadas de imperio, y que junto con hacer justicia entre empresarios y trabajadores, defienden el interés de la comunidad nacional, que sufre gravemente con las paralizaciones de actividades, especialmente de las que son más vitales para el país". (Con esta instrucción, Pinochet no hacía sino repetir lo que casi en términos idénticos había expresado dos meses antes, en su discurso del 11 de septiembre de 1977).

En todo caso, el inciso siguiente (11) del Nº 15 del artículo 19 del proyecto prohibe declararse en huelga a los funcionarios del Estado o de las municipalidades, y a las personas que trabajen en empresas que atiendan servicios de utilidad pública, o cuya paralización cause grave daño a la salud, a la economía del país, al abastecimiento de la población o a la seguridad nacional, con lo cual, siendo tan amplios los términos de la excepción, se llega también a la negación del derecho de huelga.

Adviértase, además, que con la referencia a la seguridad nacional, se deja en última instancia en manos de los altos jefes de las Fuerzas Armadas decidir quiénes pueden o no declararse en huelga (véase III, 1º, b), 2).

5. Pérdida de la nacionalidad. El proyecto establece una nueva causal de pérdida de la nacionalidad, acorde con la concepción fascista de su estructura. Se trata de la sentencia judicial condenatoria por delitos contra la dignidad de la Patria o los intereses esenciales y permanentes del Estado, determinados por ley. En estos procesos, agrega, los hechos se apreciarán siempre en conciencia, vale decir sin someterse a las leyes reguladoras de la prueba (artículo 11, Nº 3º).

La "dignidad de la Patria" o los "intereses esenciales y permanentes del Estado", son el amplio e impreciso marco del mandato que confiere el proyecto a los futuros legisladores para determinar los delitos que tan grave y trascendente sanción entrañan.

6. Partidos políticos. La Constitución de 1925, junto con asegurar a todos los ciudadanos el libre ejercicio de los derechos políticos, reconoce a los partidos políticos la calidad de personas jurídicas de derecho público y libertad para darse la organización interna que estimen conveniente, para definir y modificar sus declaraciones de principios y programas y sus acuerdos sobre política concreta, para presentar candidatos en las elecciones, para mantener secretarías de propaganda y medios de comunicación y, en general, para desarrollar sus actividades propias.

Estas garantías constitucionales no están reconocidas en el proyecto, que se limita a entregar a la ley la regulación de los partidos políticos (artículo 19, Nº 15).

El desconocimiento guarda armonía con la persecución que la Junta militar desató contra los partidos políticos desde los primeros días del golpe.

En efecto, por decreto-ley 77, de 8 de octubre de 1973, la Junta, según expresa en uno de los considerandos, "en su misión de extirpar de Chile al marxismo", prohibió, declaró asociaciones ilícitas y confiscó los bienes a los partidos políticos que integraban la Unidad Popular y a "todas aquellas entidades, agrupaciones, facciones o movimientos que sustenten la doctrina marxista o que por sus fines o por la conducta de sus adherentes sean sustancialmente coincidentes con los principios y objetivos de dicha doctrina y que tiendan a destruir o a desvirtuar los propósitos y postulados fundamentales que se consagran en el Acta de Constitución de esta Junta".

Más adelante, por decreto-ley 1697, de 11 de marzo de 1977, disolvió todos los partidos políticos y entidades, agrupaciones, facciones o movimientos de carácter político no comprendidos en el decreto-ley 77, a los cuales hasta entonces sólo había mantenido en receso (decreto-ley 78, de 17 de octubre de 1973).

El proyecto, como ya se ha visto, declara inconstitucionales a las organizaciones, y a los movimientos o partidos políticos, que por sus fines o que por la actividad de sus adherentes tiendan a propagar doctrinas que atenten contra la familia, propugnen la violencia o una concepción de la sociedad, del Estado o del orden jurídico de carácter totalitario o fundada en la lucha de clases (artículo 8, incisos 1º y 2º), dando competencia al Tribunal Constitucional para declarar la inconstitucionalidad (artículo 88, Nº 7º). Además, en el inciso 2º del artículo 28, prescribe que "la ley establecerá especialmente las sanciones que corresponda aplicar a los dirigentes de los partidos políticos que interfieran en el funcionamiento de las organizaciones gremiales y demás grupos intermedio que la propia ley señale".

Será Pinochet quien, en numerosas intervenciones, se cuidará de explicar el por qué del rol de meras corrientes de opinión que asigna a los partidos políticos en la concepción de su nueva democracia fascista.

Así, en el discurso pronunciado el 18 de marzo de 1977, expresó:"... dentro de la nueva institucionalidad, los partidos políticos pasarán a ser corrientes de opinión que sólo influyan por la calidad moral de sus integrantes y la seriedad de sus planteamientos doctrinarios y prácticos, y no grupos que busquen detentar el poder en su propio y particular beneficio" ... "una de las mayores crisis de la democracia contemporánea reside en que al amparo de sistemas constitucionales inadecuados, los partidos políticos se han transformado en maquinarias para alcanzar el poder, donde un pequeño grupo de dirigentes, sin título ni responsabilidad jurídica alguna, desvirtúan y condicionen la participación popular" ... "de lo que se trata es de despejar el camino que permita pasar en el futuro de la concepción de los antiguos partidos políticos, que tanto favoreció el predominio de la demagogia y la infiltración del marxismo, a un nuevo concepto de partido político, en que éstos sólo constituyan meras corrientes de opinión. Ello supone abandonar la idea de que los partidos son personas jurídicas de derecho público que, favorecidos además por normas electorales que les permiten prácticamente monopolizar el sufragio y la participación política de los ciudadanos, se convierten en gigantescos aparatos de poder, muchas veces financiados por entidades foráneas o internacionales, de las cuales terminan generalmente dependiendo".

III El poder político

El proyecto de Constitución de Pinochet concentra el poder político en las Fuerzas Armadas.

Los órganos y sistemas de que se vale para conseguirlo son los siguientes:

1. El Consejo de Seguridad Nacional. El organismo fundamental de concentración del poder político en las Fuerzas Armadas lo constituye el Consejo de Seguridad Nacional.

a) Composición y funcionamiento. De acuerdo con el artículo 102, de sus nueve miembros con derecho a voz y voto (pertenecen a él también cuatro ministros de Estado sin derecho a voto), cinco, es decir, la mayoría absoluta, son los más altos jefes en servicio activo de las Fuerzas Armadas: los Comandantes en Jefe del Ejército, de la Marina y de la Aviación, el General Director de Carabineros y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional.

Como el Consejo puede ser convocado por el Presidente de la República o a solicitud de dos de sus miembros y como para sesionar requiere el quórum de la mayoría absoluta de los miembros con derecho a voto, resulta que los cinco más altos jefes de las Fuerzas Armadas están facultados para convocar por sí solos al Consejo y hacerlo funcionar a su amaño, siendo ellos los depositarios de la voluntad del Consejo y quienes pueden imponer y aprobar los acuerdos que deseen.

b) Funciones. De las funciones que el artículo 108 del proyecto de Constitución asigna al Consejo de Seguridad Nacional o, más bien, a través de él, a las Fuerzas Armadas, dos son claves para el poder político.

i. La primera es la de aprobar el objetivo nacional que cada diez años formule el organismo técnico correspondiente y que expresará los objetivos permanentes de Chile (letra b).

La importancia de esta función y con ello la magnitud del poder que el proyecto entrega a las Fuerzas Armadas, se puede apreciar a través del contenido del objetivo nacional que actualmente está en vigor en Chile, y que la Junta militar hiciera público en enero de 1976.

Se trata de un extenso documento que detalle la planificación integral del país, definiendo minuciosamente las metas del frente interno, de las relaciones exteriores, del desarrollo económico y del desarrollo social.

Fija además las metas hacia las cuales Chile "orientará sus esfuerzos", señalando entre ellas "hacer realidad en todas sus partes, y cada vez en mayor medida, la Declaración de Principios del Gobierno de Chile, de marzo de 1974", con lo cual se incorporan al objetivo nacional las concepciones pinochetistas acerca del hombre y de la sociedad que posteriormente se traducirán en el proyecto de Constitución que analizamos.

ii. La segunda función del Consejo de Seguridad Nacional, clave para asegurar el poder político a las Fuerzas Armadas, es la de "representar a cualquiera autoridad establecida por la Constitución, su opinión frente a algún hecho, acto o materia que, a su juicio, pueda comprometer la seguridad nacional" (artículo 100, letra c).

La facultad puede ejercerse en forma pública o reservada ante "cualquier autoridad establecida por la Constitución", vale decir, ante el Presidente de la República, el Congreso Nacional, los miembros del Poder Judicial, el Tribunal Constitucional, el Tribunal Calificador, la Contraloría General, el Banco Central, etc.

Es obvio que la autoridad a quien se le formule la representación, no podrá sino acatar la opinión del Consejo de Seguridad Nacional, que es la opinión de los más altos jefes de las Fuerzas Armadas. Lo contrario sería actuar contra la seguridad nacional, actitud delictual que es, por lo demás, contraria al precepto del artículo 1º del proyecto, que impone al Estado el deber de resguardar la seguridad nacional.

Obsérvese, asimismo, que la representación puede referirse "a algún hecho, acto o materia", que, a juicio del Consejo "pueda comprometer la seguridad nacional".

El proyecto no se detiene en este precepto, ni en ningún otro, a establecer qué se entiende por seguridad nacional, dando así al Consejo, o lo que es lo mismo a los cinco más altos jefes de las Fuerzas Armadas, la facultad de fijar a su arbitrio los alcances de la seguridad nacional y con ello la posibilidad de intervenir ante cualquiera autoridad a pretexto de que un hecho, acto o materia la compromete.

En todo caso, mediante esta facultad, el Consejo de Seguridad Nacional podrá imponer el cumplimiento del Objetivo Nacional (4).

Debe recordarse, por último, que en aras de una seguridad nacional de alcances imprecisos e indeterminados, el artículo 43.3 del proyecto autoriza al Presidente de la República, con acuerdo precisamente del Consejo de Seguridad Nacional, para declarar el estado de sitio y el estado de emergencia, restringiendo los derechos constitucionales y sus garantías (véase II, 1, b) (5).

2. Las Fuerzas Armadas son esenciales para la seguridad nacional. La seguridad nacional necesita de una fuerza para imponer las medidas que en su nombre puedan adoptarse, fuerza que estará siempre latente, como una amenazadora advertencia y que deberá ser capaz de actuar en cualquier momento, coercitiva o represivamente.

Este rol lo encomienda el proyecto de Constitución a las Fuerzas Armadas en el inciso 2º del artículo 95, que establece que ellas son esenciales para la seguridad nacional.

En cuanto este mandato significa poder, constituye otro de los medios de que el proyecto se vale para concentrar el poder político en las Fuerzas Armadas.

3. Las Fuerzas Armadas garantizan el orden institucional de la República (artículo 95, inciso 2º). En otras palabras, las Fuerzas Armadas quedan encargadas de resguardar el sistema represivo que crea el proyecto.

Esta facultad conlleva la de actuar en cualquier circunstancia a pretexto de que peligra el orden institucional y la posibilidad del empleo de las armas para imponer a su entero arbitrio lo que consideren estar conforme con el orden institucional.

4. Fuerzas Armadas deliberantes. El proyecto proclama deliberantes a las Fuerzas Armadas "en las materias relativas a sus funciones específicas".

Funciones específicas de las Fuerzas Armadas son, entre otras, las que el proyecto asigne al Consejo de Seguridad Nacional, y la de ser las guardadoras del orden institucional de la República.

Para cumplir estos fines, las Fuerzas Armadas discutirán, tomarán decisiones, deliberarán.

Por consiguiente, el proyecto, al reconocer calidad deliberante a las Fuerzas Armadas, no hace sino ser consecuente con el propósito esencial que lo guía, cual es, entregar el poder político a las Fuerzas Armadas.

5. Las Fuerzas Armadas y el Presidente de la República. El proyecto confiere al Presidente de la República las siguientes facultades que no se contemplan en la Constitución de 1925:

a) Disolver la Cámara de Diputados por una sola vez durante su período presidencial (artículo 37, Nº 5);

b) Designar, en conformidad al artículo 51 del proyecto, a algunos de los integrantes del Senado (id, Nº 6);

c) Decretar los estados de excepción constitucional (véase II, 1.) (id, Nº 7), y

d) Ejercer la potestad reglamentaria en todas aquellas materias que no estén taxativamente enumeradas como propias del dominio legal, sin perjuicio de la facultad de dictar los demás reglamentos, decretos e instrucciones que crea convenientes para la ejecución de las leyes (id, Nº 8º).

Cabe observar, antes que nada, que el artículo 66, al enumerar taxativamente las únicas materias que pueden ser objeto de ley, cercena la más importante de las atribuciones del Congreso en un sistema presidencial de gobierno, cual es intervenir en la formación de las leyes. En cambio, de acuerdo con el proyecto, será el Presidente de la República quien, en ejercicio de esta amplia potestad reglamentaria, podrá legislar por sí solo sobre cualquier materia que no sea de las que señala el artículo 66, sin perjuicio de que entre ésas se encuentran las leyes que son de su iniciativa exclusiva y de que, además, el Congreso pueda delegar en él la facultad de legislar sobre las materias que correspondan al dominio de la ley, con excepción únicamente de las que se refieren a la nacionalidad, la ciudadanía, las elecciones, el plebiscito, las garantías constitucionales y las que deban ser objeto de leyes orgánicas constitucionales (artículo 67).

Podría deducirse de lo expuesto, que el proyecto "prevé un firme fortalecimiento del presidencialismo", como el propio Pinochet se ha encargado de manifestar en múltiples ocasiones, la última, en su discurso del 6 de abril de 1979. Pero no es así: como se ha analizado precedentemente, las Fuerzas Armadas, a través de las funciones del Consejo de Seguridad, son las únicas y reales ostentadoras del poder político, ejerciendo su cargo el Presidente de la República bajo su control, dirección y dependencia.

Mas, la acumulación de facultades en el Presidente de la República, en desmedro del Congreso, facilitará a las Fuerzas Armadas el ejercicio del poder, por cuanto, en caso necesario, será más sencillo imponerse a un solo individuo y no al conjunto de los que forman aquella corporación.

Por lo demás, refuerza la dependencia del Presidente de la República

a las Fuerzas Armadas, la limitación de sus atribuciones respecto al nombramiento y permanencia de los comandantes en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y el General Director de Carabineros, que establece el artículo 97 del proyecto, al disponer que sólo puede designarlos de entre los oficiales que tengan el grado siguiente al más alto que la ley contemple para la respectiva institución, que durarán cuatro años en sus funciones, que no podrán ser nombrados para un nuevo período, y que gozarán de inamovilidad en su cargo.

Por último, el Presidente de la República, sólo en casos calificados y con acuerdo del Consejo de Seguridad Nacional, podrá llamar a retiro a los oficiales de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, con excepción, en todo caso, de los Comandantes en Jefe y del General Director de Carabineros (artículo 98, inciso 7º).

IV Participación

El proyecto, tras un aparente reconocimiento de la soberanía popular (6), en el hecho desconoce el derecho del pueblo a participar en la dirección de los asuntos públicos. En efecto:

a) Concentra el poder político en las Fuerzas Armadas (ver III);

b) Excluye, por el término de cinco años, del derecho a optar a funciones o cargos públicos, sean o no de elección popular, y a ser dirigentes de organizaciones relacionadas con la educación o de carácter vecinal o gremial, a las personas condenadas por el Tribunal Constitucional en razón de sus concepciones ideológicas (ver I, 1.), exclusiones que se agravan tratándose de responsables de los delitos de terrorismo (id, 2.);

c) Congreso de licenciados. Para ser elegido diputado o senador por votación directa, se requiere, entre otras exigencias, haber cursado la enseñanza media (artículos 50 y 52), o lo que es lo mismo, haber terminado con éxito las humanidades, para lo cual son necesarios doce años de estudio (ocho de enseñanza básica y cuatro de enseñanza media).

En Chile, país en que el promedio del nivel de la enseñanza alcanza sólo al cuarto año de enseñanza básica, y en que durante el gobierno de la Junta militar se ha producido una regresión creciente del ejercicio del derecho a la educación, principalmente a causa de la privatización de la enseñanza y de la exigencia de pagar la impartida por el Estado (7), el requisito de haber cursado la enseñanza media que se exige a los diputados y los senadores elegidos en votación directa, significa garantizar la existencia de un Congreso de mayoría oligárquica y antidemocrática (8).

d) la composición antidemocrática es aún mayor en el Senado. Este se integra, además de los treinta senadores elegidos en votación direc-

ta, por un número aproximado de quince personalidades que no tienen representación popular alguna: por derecho propio, los ex Presidentes de la República y un ex Comandante en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea y un ex General Director de Carabineros, que lo serán, en cada caso, los que hayan cesado en el cargo con fecha más próxima al momento en que deba producirse la designación; por designación del Presidente de la República, un ex Contralor General de la República, dos ex ministros de Estado y un ex Embajador, y por designación de organismos o grupos de que forman parte, un ex Presidente de la Corte Suprema, un ex ministro de Relaciones Exteriores, un ex Rector de Universidad y un ex Presidente de la Cámara de Diputados (artículo 51).

e) Según el artículo 48, inciso 1º, del proyecto, en las elecciones de diputados se empleará un procedimiento que dé por resultado una efectiva expresión de las mayorías y no una efectiva proporcionalidad de la representación de las opiniones y de los partidos políticos, como democráticamente establece el artículo 25 de la Constitución de 1925.

f) Municipalidades. En el proyecto de Pinochet las municipalidades pierden la calidad de organismos de representación popular que les confiere la Constitución de 1925, al estar integradas por regidores elegidos en votación directa.

Según el proyecto (artículo 111 y 113), las municipalidades están constituidas por el Alcalde y por el Consejo Comunal respectivo. Los integrantes de este último no se eligen en votación directa, sino que son representantes de las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional y de las actividades relevantes dentro de la comuna, con excepción de aquéllas de naturaleza gremial y de la administración pública.

g) Participación directa. En cuanto se refiere a la participación directa del pueblo en la dirección de los asuntos públicos, en el proyecto desaparecen los preceptos de la Constitución de 1925 que reconocen el derecho de todos los habitantes de la República a participar activamente en la vida social, política y económica, y que asignan a las Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Sindicatos, Cooperativas y demás organizaciones sociales mediante las cuales el pueblo participa en la solución de sus problemas, la calidad de personas jurídicas dotadas de independencia y libertad para generar democráticamente sus órganos directivos y representantes, a través del voto libre y secreto de todos sus miembros.

V El poder económico

Concentrar el poder económico en la gran burguesía financiera chilena, aliada al capitalismo monopolista internacional, y dejar las riquezas y recursos naturales a merced de la voracidad de las empresas

transnacionales, ha sido el pilar permanente y la meta constante de la política económica de la Junta militar.

Su resultado es el pauperismo, el desempleo, la falta creciente de apoyo estatal a la salud, a la educación, a la vivienda, al transporte, la destrucción de actividad empresarial nacional, y la entrega de las riquezas y recursos naturales a las grandes empresas transnacionales.

El amparo ideológico de esta política antipatriótica y antinacional, es la seudodoctrina del bien común, y de la subsidiariedad del Estado, dada a conocer en la Declaración de Principios de marzo de 1974, reiterada en el Objetivo Nacional de comienzos de 1976 y repetida frecuentemente en sus discursos por Pinochet (9).

En el discurso pronunciado el 6 de abril de 1979 (ver nota (9)), Pinochet expresa que la Constitución debe contener las normas básicas sustentadoras de la actividada económica. Estas normas se reflejan en el proyecto en las siguientes disposiciones:

1. El artículo 19 asegura como derechos constitucionales:

a) La libre iniciativa privada para desarrollar cualquier actividad económica, pudiendo el Estado desarrollar actividades empresariales o participar en ellas sólo cuando una ley con quórum calificado (10) así lo autorice (Nº 20, incisos 1º y 2º);

b) La igualdad en el trato que debe dar el Estado y sus organismos en materia económica, pudiendo autorizarse sólo en virtud de una ley con quórum calificado, y siempre que no signifiquen una discriminación arbitraria, determinados beneficios directos o indirectos en favor de algún sector, actividad o zona geográfica o establecer gravámenes que afecten a uno u otros (Nº 21);

c) La libertad para adquirir el dominio de toda clase de bienes, excepto aquéllos que la naturaleza ha hecho comunes a todos los hombres o deban pertenecer a la Nación toda y la ley lo declare así. Sólo una ley, con quórum calificado y cuando así lo exija el interés nacional, podrá reservar al Estado determinados bienes que carecen de dueño y establecer limitaciones o requisitos para la adquisición del dominio de algunos bienes (Nº 22);

d) El derecho de propiedad en sus diversas especies sobre toda clase de bienes corporales o incorporales, estableciéndose severas limitaciones para la expropiación, que sólo puede ser autorizada por causa de utilidad pública o de interés social o nacional, calificada por el legislador (Nº 23, incisos 1º, 3º, 4º y 5º) (11);

e) El derecho de toda persona de hacerse dueños de las minas de cualquier especie que descubra (id, inciso 8º), y

f) Que las causales de caducidad de la propiedad minera por inactividad en la explotación, deben estar establecidas al momento de constituirse el título (id, inciso 10), dándose con ello carta de garantía a los propietarios de minas existentes, ya que tales normas no existen en la legislación vigente.

2. Banco Central. De acuerdo con el artículo 101 del proyecto:

a) Al Banco Central le corresponde la fijación y manejo de la política monetaria y cambiaria, lo cual significa entregarle las llaves maestras para dirigir la economía nacional.

b) Se agrega que el Banco ejercerá esta función en forma exclusiva,y que es un organismo autónomo. Cabe observar que esta exclusividad y autonomía no existen frente a las Fuerzas Armadas, quienes, a través del Consejo de Seguridad, al aprobar el Objetivo Nacional, fijan la política económica del país y con ello la política monetaria y cambiaria que debe llevar a cabo el Banco Central. Además, pueden representarlo, y con ello constreñirlo a echar atrás o enmendar,cualquier acuerdo que haya tomado en ejercicio de esta facultad exclusiva (ver III 1. b) 1. y b) 2.).

c) El Banco Central es administrado por un consejo integrado por siete directores designados por el Presidente de la República con acuerdo del Senado, que durarán catorce años en sus funciones y se renovarán parcialmente uno cada dos años. El término de catorce años de duración en el cargo y la forma de renovación, dan al consejo las características de vetustez y anquilosamiento necesarios para cumplir los planes económicos decenales fijados por las Fuerzas Armadas en el Objetivo Nacional.

3. Una última norma básica sustentadora de la actividad económica,la constituye la circunstancia de que las Fuerzas Armadas, a través del Consejo de Seguridad Nacional, pueden intervenir ante cualquier autoridad establecida por la Constitución, exigiendo el cumplimiento de los planes económicos en la Declaración de Principios y en el Objetivo Nacional (ver III, 1., b) 1.).

Las reflexiones anteriores cierran el círculo de un análisis que ha sido guiado por el afán de lograr destacar las raíces fascistas del proyecto de Constitución que Pinochet pretende imponer en Chile.

Terminado el análisis, cabe agregar que de él emerge también otra conclusión, cual es que el proyecto asigna a las Fuerzas Armadas chilenas el rol denigrante de usurpadoras de la soberanía del pueblo, al entregarles el poder político; de brazo armado de la represión, y de garantes de una política económica antipopular y antinacional.

(1) Las citas de los artículos corresponden al texto del "Anteproyecto de la Nueva Constitución" publicado en el diario "El Mercurio" de Santiago el 19 de octubre de 1978.

(2) Terrorismo: Conjunto de actos de violencia cometidos por grupos revolucionarios. Régimen de violencia instaurado por un gobierno.

(3) Una demostración de la utilización mañosa y abusiva por la Junta del seudoterrorismo esgrimido por ella, lo constituye el reciente decreto-ley Nº 2621, de 25 de abril de 1979.
Dictado tras una campaña propagandística en que menudearon actos atribuidos oficialmente a terroristas no identificados, pero de indisimulable paternidad de la DINA (CNI), su objetivo real es legalizar la persecución y condena de los miembros de cualquier tipo de organización social o partido o movimiento políticos.

(4) Para Amaral Gurgel, "La seguridad nacional es la garantía dada por el Estado para la conquista o la defensa de los Objetivos Nacionales a pesar de los antagonismos y las presiones". (José Alfredo Amaral Gurgel, "Seguranza e Democracia", José Olympio,Río de Janeiro, 1965, página 138).

(5) Pinochet, en el discurso pronunciado el 11 de septiembre de 1976, refiriéndose a la seguridad nacional, dijo: "Como otros países del mundo, y especialmente de América Latina, Chile ha sufrido el embate del marxismo-leninismo, y ha decidido enfrentarlo y combatirlo hasta su total derrota. Pero ante ello, cabe hoy detenerse un instante a reflexionar sobre un problema capital: ¿en qué consiste exactamente este enemigo en el mundo de hoy? El marxismo no es una doctrina simplemente equivocada, como ha habido tantas en la historia. No. El marxismo es una doctrina intrínsecamente perversa, lo que significa que todo lo que de ella brota, por sano que se presente en apariencia, está carcomido por el veneno que corroe su raíz. Eso es lo que quiere decir que su error sea intrínseco y, por eso mismo, global, en términos que no cabe con él ningún diálogo o transacción posibles". Sobran comentarios a estas palabras que tan nítidamente definen los alcances de la seguridad nacional en el régimen dictatorial de Chile, que ahora se pretende institucionalizar, con todas sus monsergas de anticomunismo, guerra contrarrevolucionaria y demás patrañas semejantes.

(6) Dispone el inciso 1º del artículo 5º: "La soberanía reside esencialmente en la Nación. Su ejercicio se realiza a través del plebiscito y las elecciones y las autoridades que la Constitución establece".

(7) Estas circunstancias, sin perjuicio de hacer notar que la salvedad sólo se refiere a los diputados, hacen inoperante la disposición del artículo 6 transitorio del proyecto, que establece

que durante los primeros diez años de vigencia de la Constitución el requisito para ser diputado, relativo a la enseñanza, será el de la enseñanza básica.

(8) La exigencia de haber cursado la enseñanza media rige también como requisito para ser elegido Presidente de la República, pues éste, según el artículo 30 del proyecto, además de nacionalidad de origen, debe poseer las calidades necesarias para ser miembro del Senado.

(9) De entre los discursos de Pinochet, por su actualidad, algunos párrafos del que pronunciara el 6 de abril de 1979:
"En síntesis, la consecuencia del bien común presupone el reconocimiento de los aludidos derechos de propiedad e iniciativa personal, sobre cuya base habrá de erigirse el orden económico. .. No significa esto que la Carta Fundamental deba quedar ligada a una determinada política económica, pero sí implica que aquélla contenga las normas básicas sustentadoras de la actividad económica, conformando un sistema coherente, que respete e incentive la libertad individual y el principio de la subsidiariedad".

(10) Según el artículo 69 del proyecto, estas leyes necesitarán para su aprobación, modificación o derogación, de la mayoría absoluta de los diputados y senadores en ejercicio.

(11) Es de hacer notar que las normas sobre derecho de propiedad establecidas en el proyecto, dejan de lado los significativos avances que en esta materia se habían logrado durante la década anterior al golpe militar.

+++++++++++++++++++++

CABLE DE LUIS CORVALAN AL GOBIERNO PROVISIONAL DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE NICARAGUA

En nombre del Partido Comunista de Chile saludamos jubilosos histórica victoria del pueblo heroico de Nicaragua sobre la tiranía de Somoza. El pueblo chileno en lucha contra el régimen fascista de Pinochet celebra vuestro triunfo. Comunistas chilenos solidarizamos firmemente y seguiremos solidarizando con el Frente Sandinista de Liberación Nacional y demás fuerzas progresistas nicaragüenses representadas por el Gobierno Provisional de Reconstrucción Nacional de Nicaragua en su lucha por consolidar sus conquistas y asegurar el futuro desarrollo democrático e independiente de su país contra las maniobras del imperialismo y la reacción.

Luis Corvalán
Secretario General
Partido Comunista de Chile